



Jalisco

Síntesis Informativa

16-Enero-2020



DA LA BATALLA

Sam Mendes brindará al espectador una experiencia inmersiva en la guerra con su película '1917', que tiene 10 nominaciones al Oscar y llega mañana a las salas. **GENTE**



SE IMPONEN MOTOTAXIS

Unidades del transporte público fueron expulsadas por los mototaxis, que operan ilegalmente en Bosques de Santa Anita. **COMUNIDAD**

JUEVES 16 / ENE. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,707 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

En Andorra lo perseguían; en México lo defendían

Liberó PGR de Peña 83 mdd a Collado

Embargaron cuentas en Europa por mover más de 120 mdd de manera sospechosa

MURAL / STAFF

En Andorra, desde hace un lustro Juan Collado era sospechoso de lavado y de millonarias operaciones con dinero de origen desconocido entre 2006 y 2015, pero en México fue exonerado por autoridades y jueces.

En el sexenio de Enrique Peña, la PGR y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda exculparon al abogado y resolvieron que no había indicios de lavado ni delitos financieros en sus millonarias cuentas que llegaron a Andorra.

En marzo de 2017, la gestión del entonces Procurador Raúl Cervantes en la PGR cerró la carpeta de investigación FED/SEID/UNAI-EXT/0001901/2016 y decretó el "no ejercicio de la acción penal" al estimar que no había delito.

En diciembre de ese año, Mauricio Moreno Balbuena, director de Procesos Legales de la UIF, también informó que no tenía elementos para acusarlo por delitos financieros.

Con esos antecedentes, a finales de 2018, el juez Arturo Medel Casquera determinó que el caso de los 83.1 millones de dólares congelados en Andorra, era ya una cosa juzgada en México y el abogado no podía ser acusado penalmente por los mismos hechos.

En marzo de 2015 todos los fondos de los clientes de la Banca Privada d'Andorra (BPA) fueron congelados, luego de que EU acusó a tres de sus directivos por el lavado de activos de las mafias rusa y china.

El banco fue intervenido y liquidado, al mismo tiempo que transfirió a Vall Banc los fondos que no estaban vinculados con dichos grupos criminales. Collado era uno de los clientes.

El diario español El País publicó que el abogado mexi-

Dinero turbio

Marzo 2015. Congelaron cuentas a la Banca Privada d'Andorra, luego de que EU acusa lavado de mafias rusa y china.

Abril 2016. Un juzgado de Andorra congela cuentas de Collado. El alega que el dinero proviene de 66 casas de empeño propiedad de su padre.

Marzo 2017. La PGR lo exonera y rechaza lavado. Dic. La UIF niega delitos financieros.

Julio 2019. Collado es detenido por lavado. Ago. Andorra vuelve a congelar 83.1 mdd.

cano siempre defendió que el dinero en Andorra procedía de las 66 sucursales de las casas de empeño de las que era dueño su padre, que tuvo ingresos por 84 millones de euros en 14 años, y de su actividad profesional, en la que dijo tener clientes a los que cobraba hasta mil 500 dólares por hora.

Sin embargo, la Unidad de Inteligencia Financiera de Andorra (Uifand) afirmó que es imposible conocer el origen real de los fondos transferidos, y reveló que en total Juan Collado movió 120 millones de dólares en ese país europeo entre 2006 y 2015, según el rotativo ibérico.

Acusaron que el abogado mexicano recibió fondos de una sociedad vinculada a operaciones falsas, registra préstamos injustificados y abonos de centros cambiarios sin documentar su objeto. Y tras la captura de Collado por la operación de compra del edificio Caja Libertad, una Juez del Principado embargó 83.1 millones de dólares al litigante.

El abogado está preso desde el pasado 9 de julio por lavado y delincuencia organizada.

Actualmente Mauricio Moreno Balbuena, el ex director de la UIF, es investigado por desbloqueo ilegalmente 722 cuentas en 2018, entre ellas varias vinculadas al Cártel de Sinaloa.

SOCIOS Y CASAS



Vanesa Pedraza, ex colaboradora de Genaro García Luna, es la apoderada de Nunvav, que obtuvo 2.678 millones en contratos de gobierno. Una investigación de MCCI revela que la empresa fue constituida junto con un socio de Alexis Weinberg, dueño de la residencia de Miami donde vivió el ex titular de la SSP. **NACIONAL PÁG. 2**

Va #LadyCamaro a la cárcel 5 días

ENRIQUE OSORIO

Keila, conocida en redes sociales como #LadyCamaro, fue enviada por cinco días a prisión preventiva mientras se determina si hay evidencia suficiente para iniciarle un proceso penal.

En una audiencia de cerca de cinco horas en los juzgados de Puente Grande, la joven de 18 años fue acusada por homicidio, lesiones y daños en las cosas, todos a título de culpa grave.

Para señalar la condición de gravedad, la Fiscalía expuso que la señalada conducía a 976 kilómetros por hora en una zona de 50, en el Circuito JVC.

La denuncia también la imputó por abandono de personas, crimen doloso que se configuró cuando escapó del sitio de los arrancones, luego de presuntamente arrollar y dar muerte a un joven.

En total los afectados fueron 13, entre ellos el fa-



Keila se mostró tranquila previo y durante la audiencia.

llecido, 10 heridos y dos personas a las que les dañaron sus vehículos.

La joven pidió que se definiera en otra audiencia si el juzgador ve evidencia suficiente para comenzar un proceso en su contra, por lo que el Juez Quinto de lo Penal, Juan Paulo Dávalos, dio una nueva cita para el próximo lunes, pasado el cual estará en prisión preventiva.

Esta medida la solicitó la Fiscalía tras argumentar que había riesgo de que Keila evadiera el proceso.

GUANAJUATO, SIN CONTROL...

En el Estado de Guanajuato fueron atacadas una empresa de transporte y un taller, donde ejecutaron a nueve personas. **NACIONAL PÁG. 5**



OTRA PRUEBA

Nuevamente la ola migrante reta al Gobierno mexicano. Cientos de centroamericanos avanzaban ayer hacia México para cruzar el País y llegar a EU. **NACIONAL PÁG. 5**



Atoran reforma de justicia

MAYOLO LÓPEZ Y VÍCTOR PUENTES

MÉXICO.- Diferencias entre integrantes del Gabinete federal de seguridad atoraron ayer la presentación de una propuesta de reforma al sistema de procuración de justicia.

La reforma prevé cambios a 14 artículos de la Constitución, como expandir el arraigo a todos los delitos y facultar a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las procuradurías locales para solicitar la intervención de comunicaciones en asuntos fiscales y electorales.

Fuentes legislativas señalaron que la propuesta, elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad de la FGR, resta facultades a dependencias federales, como la Secretaría de Seguridad y la Unidad de Inteligencia Financiera, e invade atribuciones de jueces.

El anuncio de la reforma estaba previsto ayer y aunque accedieron al Senado la Secre-

El borrador

Un anteproyecto del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales establece:

■ El arraigo domiciliario sería aplicable a todos los delitos por 40 días; actualmente aplica en delincuencia organizada por 80 días.

■ El MP calificará la legalidad de una detención en flagrancia, ahora sólo los jueces pueden hacerlo.

■ La FGR y las procuradurías locales solicitarían intervención de comunicaciones en casos fiscales y electorales.

taría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el Consejo Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, y el Fiscal General, Alejandro Gertz, sólo le anunció que la iniciativa se presentará al arranque del periodo de sesiones, el 1 de febrero.

ASEGURAN TEQUILA FALSO

Una empresa de El Salto, Jalisco, intentó exportar 16 mil botellas de destilado de agave como tequila a Chile. **NEGOCIOS PÁG. 8**



Clausura GDL negocios por anunciarse en postes

Explica Municipio que pese a estar prohibida, es común dicha práctica

FERNANDA CARAPÁ

Por usar postes y demás equipamiento urbano para colgar publicidad de sus proyectos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha clausurado seis puntos de venta a desarrolladores inmobiliarios.

Se trata de una práctica sistemática que viola el reglamento municipal en la materia, por usar infraestructura pública para fines privados, informó Erik Tapia, jefe de Gabinete del Ayuntamiento tapatío.

"Hemos tenido casos (de desarrolladores inmobiliarios) que nos dice el área legal

que el área comercial contrata una empresa de publicidad nueva y no les avisa que esa era la herramienta de publicidad de sus proyectos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha clausurado seis puntos de venta a desarrolladores inmobiliarios.

Por ejemplo en Avenida 8 de Julio, de Niños Héroes a Patria, se retiraron 206, mientras que en Circunvalación Obisporo, desde Artesanos hasta la Avenida Avila Camacho, fueron 201 los que se quitaron.

Pero las desarrolladoras inmobiliarias no son las úni-

cas que infringen el reglamento, ya que también se han clausurado escuelas e empresas de seguridad privada.

De octubre de 2015 a la fecha se han clausurado 83 establecimientos, entre ellos las seis inmobiliarias, por colgar publicidad de los postes. Además han levantado 132 infracciones, que van de los 422 a los 4 mil 225 pesos, y cuando se sorprende a alguien en flagrancia la sanción puede ser arresto por 24 horas.

El Municipio mantiene operativos para retirar los postes y proceder con las sanciones. En el último recorrido quitaron mil 452 anuncios.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

LÍDERES MUNDIALES

DISCUTEN SOBRE SOSTENIBILIDAD



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

LAGOS

Hallan otro predio con una fosa clandestina

JUAN LEVARIO

La Fiscalía Estatal confirmó el hallazgo de tres cuerpos en un predio del municipio de Lagos de Moreno.

Cerca de las 17:10 horas del martes iniciaron los trabajos de investigación en el lugar, que continuaron durante este miércoles para descartar la presencia de más cadáveres.

El año pasado, el 29 de noviembre, culminaron las labores de búsqueda en la fosa clandestina localizada en la comunidad El Chipinque de Arriba, también en Lagos de Moreno, con un total de 16 personas sin vida. Algunos de los restos humanos estaban en la superficie.

Otras fosas encontradas en ese municipio se localizaron en El Lindero, una de ellas con nueve víctimas recuperadas en ese lugar y 19 más en otro predio.

ZMG 6A



ARCHIVO NTR / AN

CCIJ

RESTRICCIÓN A TRANSPORTE AFECTA A EMPRESARIOS

● **DIALOGO.** La prohibición de circular de 6 a 9 horas al transporte de carga en la Zona Metropolitana de Guadalajara causa desaprovechamiento, aseguró el sector empresarial. La restricción de horario pegará al sector industrial, aseguran.

EMPRESA 7A

SAN RAFAEL

VECINOS CONSIGUEN SUSPENDER OBRA DE TORRES

● **UNIDOS.** El colectivo Vecinos de Jardines de la Paz y Colonias Aledañas informó ayer que consiguió una nueva suspensión contra 14 torres de departamentos que construye la inmobiliaria Grupo San Carlos en lo que fue el Club Guadalajara.

ZMG 3A



OFICIAL

EL VATICANO NOMBRAN A LA PRIMERA MUJER EN UN PUESTO DIRECTIVO

MUNDO 3B



TERAPIA ROSA

● **TLAQUEPAQUE.** Con el fin de reducir el riesgo de sufrir inflamaciones en alguna extremidad por el tratamiento de cáncer de mama, en la alberca de la Unidad Deportiva Venustiano Carranza se habilitó el carril rosa, un espacio exclusivo para las mujeres que quieren realizar una terapia acuática. **Lauro Rodríguez ZMG 4A**



CUARTOCURIO

FISCALÍA PRIORIZAN INICIATIVAS POR ARRAIGO Y MÁS ESPIONAJE

● **SEGURIDAD.** Con el nuevo código penal sobre la mesa, la Fiscalía General de la República y el gobierno federal presentan iniciativas para reformar el sistema de justicia en el que se busca ampliar el arraigo y priorizar el espionaje.

PAÍS 1B

'Obsequian' a la IP carreteras estatales

CONTRATA ALFARO A EMPRESAS QUE VALIDARON ATM

Los contratos fueron firmados el 9 de julio de 2019 tras licitaciones lanzadas para la rehabilitación y conservación de tramos carreteros, así como para conservación rutinaria

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Las carreteras estatales serán responsabilidad de la iniciativa privada (IP). El gobernador Enrique Alfaro Ramírez contrató a dos empresas para que se hagan cargo de la rehabilitación y conservación de diferentes tramos, por los que pagará más de 3 mil 419 millones de pesos a lo largo del sexenio.

Ambas compañías forman parte del consejo de administración de empresas que, en representación del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), validaron la licitación

del arrendamiento de maquinaria pesada para el programa A Toda Máquina, que costará 3 mil 634 millones de pesos.

Uno de los contratos fue con la empresa L & E Operadora de Vialidades en Los Altos, SAPI de CV, cuyo presidente del consejo de administración es Ernesto García de Quevedo Ochoa, según datos del Registro Público del Comercio.

En el acta del Comité de Adquisiciones del 5 de febrero del año pasado, encabezada por Luis Arturo López Sahagún, se incluyó entre los puntos del orden del día la asignación del contrato de

arrendamiento de maquinaria. Esa acta tiene la firma de Ernesto García de Quevedo Ochoa como vocal suplente del CCIJ.

Por su parte, Armando González Farah, quien validó el fallo de la licitación a favor de Operadora de Servicios Mega, es el secretario del consejo de administración de Operadora de Vialidades en Los Altos.

El contrato con esta empresa es por un monto de mil 795 millones de pesos. El segundo contrato se firmó con la empresa Elar Constructora y Reparadora de

Caminos y Vialidades, SAPI de CV, por un monto de mil 625 millones 999 mil 222.81 pesos.

En esta empresa, Ernesto García de Quevedo Ochoa aparece como secretario del consejo de administración, mientras Armando González Farah es consejero suplente.

Ambos consorcios están conformados por las mismas empresas.

ZMG 2A

RUSIA

VLADIMIR PUTIN BUSCA EXTENDER SU PODER

● **POLÉMICA.** Aunque debería dejar su cargo en 2024, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, propuso cambios radicales que alimentan las especulaciones de que busca extender su control sobre el poder; gente cercana a él y su gabinete renuncian. **MUNDO 3B**

LAUSANA 2020 LUISA WILSON SE BAÑA DE ORO Y HACE HISTORIA

● **CAMPEONA.** México obtuvo por primera vez en su historia una medalla en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Invierno, luego de que ayer Luisa Wilson se agenciara el oro en el torneo de hockey sobre hielo 3x3 en la cita de Lausana 2020. **PASIÓN 8A**

LIGA MX JORNADA 2 SE ESTREMAN LOS JUEVES DE FUTBOL EN EL CLAUSURA 2020 PASIÓN 8A

● **CD. JUÁREZ vs. UNAM**
OLÍMPICO DE CD. JUÁREZ / 12:15 HORAS

TOROS ROCA REY PONE A GUADALAJARA EN SU AGENDA

● **REGRESA.** Aunque no se sabe aún la fecha, y pese a que la empresa de la Nueva Progreso no ha hecho oficiales los carteles de su feria de aniversario, Andrés Roca Rey es el primer coleta confirmado para la primera etapa taurina del coso tapatío. **PASIÓN 8A**



COMPOSITORES QUIEREN DE REGALO ERRADICAR PIRATERÍA

● **CELEBRACIÓN.** En el Día del Compositor, el gremio de autores y compositores sigue siendo víctima no sólo de plagios, sino de intentos y acciones de reproducción de temas sin el pago de regalías, asunto que debe cambiar el sector. **SHOW 7B**

EN MAYO SINFONIAS DE BEETHOVEN ARMONIZAN EL FESTIVAL ARTE 6B



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 1

CONGRESO ● Sin prisas por convocatoria para nombrar a magistrados **3A**

UDEG ● Revelan que salario mínimo no alcanza para canasta básica **7A**

SEGOB ● México no dará visas de tránsito a caravana migrante **2B**

HARVARD ● Exploran la idea de revivir al legendario mamut **8B**



Regina Reyes-Heroles
"De los popotes a las bolsas, nuestro consumo debe cambiar" - P. 28



Héctor Aguilar Camín
"Correcciones sobre la marcha y la vuelta del asistencialismo" - P. 3



Raúl Frías
"Se agota el discurso de la 4T de que todo es culpa de los 'de antes'" - P. 4

Informe. De enero a noviembre del año pasado, se registraron poco más de 145 mil incidencias en la entidad; sin embargo hubo un incremento en el número de homicidios dolosos

Bajó robo en Jalisco en 2019, reporta Incidencia Delictiva

REDACCIÓN, GUADALAJARA

— 145 mil 678 presuntos delitos se registraron de enero a noviembre del año pasado en Jalisco, de acuerdo con el Informe de Incidencia Delictiva, realizado

por el Centro Nacional de Información, cifra menor a la reportada durante 2018, que se contabilizaron 150 mil 449.

"La incidencia delictiva fue claramente a la baja durante todo el

año, hoy estamos muy por debajo de como recibimos el gobierno del estado, de hecho, estamos mejor que durante todo el 2018", aseguró el gobernador Enrique Alfaro Ramírez. PÁG. 8

Lagos de Moreno

Buscan restos en un predio; han hallado a tres hombres

REDACCIÓN - PÁG. 11

Tlajomulco de Zúñiga

A balazos, asesinan a una mujer; van 13 feminicidios

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 11



"Alma y corazón". Apoya AMLO defensa del derecho autoral

Acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez, y del cantante Armando Manzanero, titular de la SACM, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció apoyo a los compositores en defensa del derecho autoral y para impulsar el arte y la cultura, durante el festejo por el 75 aniversario del organismo, lidiando ahora con plataformas digitales. ADRIANA JIMÉNEZ Y RAFAEL MONTES/ARACELI LÓPEZ PÁGS. 32 Y 33

Decretan prisión preventiva a Lady Camaro; el lunes tiene audiencia

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

— A Keyla Jaqueline "N", de 18 años de edad, se le decretó prisión preventiva oficiosa, por un periodo de 144 horas, en lo que se determina si es vinculada a un proceso por el accidente ocurrido el pasado 28 de diciembre, en el Circuito JVC, en El Bajío, en Zapopan, donde una persona falleció y cinco resultaron heridas. El lunes será la próxima audiencia a las diez de la mañana. PÁG. 10



El accidente. ESPECIAL

RESPONSABLE



P. 44

Fútbol. Chicharito Hernández, a un paso del LA Galaxy

Por "falta de consenso" en el gabinete, Senado frena proyecto de superfiscalía

ANGÉLICA MERCADO, CDMX

— Monreal propone a representantes del gobierno federal ponerse primero de acuerdo y después enviar modificaciones. PÁG. 18

Confirmación presidencial

Existen dos averiguaciones previas contra Medina Mora
BLANCA VALADEZ - PÁG. 19



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Para dar el avión

Lo que caiga es bueno: destestado y desairado, vuelve a México el TPO1 que "ni Obama tuvo". PÁG. 19

El Mundo. Renuncia el gabinete para que Putin siga en el poder

Alza en precio de la tortilla pega también en ZMG

GAS TOMZA
El mejor Gas al mejor precio.
Pide tu gas
33-3001-2222

REVISTA

Las "diabluras" de Humberto Busto



Página uno-B

DAN NUEVA FECHA PARA EL JUICIO DE PABLO LYLE

Página dos-B

GUADALAJARA ESTRENA ESCUELA DE BALLET

Página cinco-B

PANORAMA

- LOCAL 5 Y 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

EDITH BERMÚDEZ Enfermera, nueva delegada del IMSS

Página seis-A

ZAPOTLANEJO

Piden sancionar a alcalde por agresión

Página seis-A

SONDEO

Pablo Lemus, en top 10 de aprobación

Página seis-A

15% OFF SPORTICO
En compra
Tel: 33 3611 3180
Círculo
Solo para suscriptores
Presentando tarjeta CI
33 3376 9441

7 503003 834007
Hay 34 páginas \$ 10.00

MÁS QUE MIL... CONDUCTORES LIBRAN CAOS VIAL EN OBRAS DEL PERIBÚS

Página cinco-A



NUEVA ETAPA. Ayer por la madrugada inició la intervención en otros cinco frentes del proyecto de movilidad Peribús, ahora en las zonas Norte y Oriente del Periferico. A pesar de los cierres de las laterales para renovar camiles, la vialidad más circulada en la ciudad libró su primer día sin caos vial. Algunos de los trabajos que se realizarán serán repavimentación con concreto Hidráulico, construcción de ciclovías, sustitución de redes hidráulicas y sanitarias, alumbrado público, líneas de telecomunicaciones y renovación de banquetas. El plan es que los trabajos, en los cuales se invertirán mil 200 millones de pesos, concluyan este año.

Inicia "cacería" contra empresas que subcontratan de forma ilegal

El Gobierno de México detectó mil 200 empresas con posibles esquemas de subcontratación ilegal en el país, que concentran a 862 mil 489 trabajadores que ven afectados sus derechos laborales.

En su conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se explicó que se investiga a las compañías que violan la ley y que en el último mes de 2019 despidieron de manera masiva a miles de trabajadores. "Se comprobó, entre otras cosas, que 14 mil empresas despidieron y se quedaron sin 60 mil trabajadores en diciembre, pero en total, el despido en ese mes fue de 380 mil trabajadores en todo el país", expuso el Mandatario. Acentuó que esto "es algo increíble y tiene

que ver con todas las prácticas que vienen de tiempo atrás para no reconocer los derechos de los trabajadores, no pagar prestaciones o no pagar impuestos".

Al encuentro con medios de comunicación acudió la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, quien informó sobre el grupo de trabajo que conformó entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). También la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda, con la intención de analizar las actuaciones de empresas que afectan a los empleados.

"No se había hecho ningún tipo de investigación anteriormente sobre esto. Durante las administraciones pasadas no se había atendido este tema y fue creciendo; por ello, en este grupo interinstitucional estamos colaborando, compartiendo información. Estas prácticas de subcontratación ilegal han venido creciendo", refirió la funcionaria.

Por su parte, Zoé Robledo, director del IMSS, detalló que el trabajo realizado hasta el momento del grupo interinstitucional para frenar los "esquemas agresivos de subcontratación ilegal" contempló inspecciones laborales a través de la Secretaría del Trabajo.

Páginas dos y tres-A



PROCESO. Keila "N" asistió ayer a su primera audiencia en Puente Grande al ser considerada por la Fiscalía como responsable del accidente que tuvo un saldo de un muerto y cinco heridos.

Dan seis días de prisión preventiva a señalada por incidente en arrancones

Al considerar que había un riesgo alto de que evadiera la justicia, el juez Juan Pablo Dávalos Navarro dictó prisión preventiva justificada para Keila "N", la joven de 18 años señalada por emborinar en un auto Camaro a un grupo de personas que presenciaban arrancones en El Bajío y después abandonados de manera dolosa. La defensa solicitó postergar la audiencia de vinculación a un proceso por 144 horas para preparar su caso y reanudar se el lunes. Si es procesada, el juez decidirá si se modifican las medidas cautelares o si se ratifican. De suceder esto último, la joven permanecerá tras las rejas hasta concluir el proceso que podría alargarse varios meses si no llega antes a un acuerdo reparatorio con las víctimas. De acuerdo con las investigaciones, Keila "N" conducía el vehículo Camaro

a 97.6 kilómetros por hora el 27 de diciembre cuando perdió el control en el Circuito JVC, en Zapopan, y arrolló a 10 personas, entre ellas un menor de edad, y a Gerardo del Río Franco, el joven que falleció al instante. Los otros delitos que se le imputan a Keila son homicidio culposo, lesiones culposas y daño a las cosas a título de culpa grave.

Tras la imputación, la defensa solicitó ampliar el plazo para la vinculación a proceso, mientras que el Ministerio Público pidió la prisión preventiva justificada argumentando que la señalada mostró alto riesgo de fuga al huir de la escena del crimen.

La joven se mostró calmada cuando la policía procesal la trasladó al reclusorio femenino.

EL PASTEL MÁS LARGO

Cochinos se reunieron en Thissur, India, para elaborar un bizcocho de unos 6.5 kilómetros de largo

GALERÍA
<https://bit.ly/38IDat5>



ROBO DE MASCOTAS

Una pareja fue capturada cuando robó un perro de la raza bulldog de una estalicia en la colonia Roma

VIDEO
<https://bit.ly/20XSY0A>

ROMPE ESTEREOTIPOS

Un tejedor y diseñador indígena tobalí aprendió a utilizar el telar de cintura, actividad destinada sólo para mujeres

VIDEO
<https://bit.ly/2u08rPc>

Argumentando incrementos en algunos insumos, encarecieron un peso este alimento; en otros estados llegó hasta los \$20

Aunque las materias primas como el maíz y el gas mantienen estable su costo, el precio de las tortillas ha registrado alzas en algunos establecimientos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

En Santa Tere, el kilogramo de tortilla subió de 16 a 17 pesos. "Aumentó un peso, ahora está en 17 pesos el kilo desde el lunes, el incremento fue en todas", explicó una empleada de una tortillería. Mientras que en la Colonia Arboledas, en Zapopan, el precio pasó de 14 a 15 pesos desde esta semana.

Arturo Javier Solano Andalón, presidente de Grupos Unidos de Industriales de la Masa y la Tortilla, explicó que cada negocio decide el precio dependiendo de sus costos de producción. Además, el dirigente de los tortilleros aceptó que ni el maíz ni el gas se encarecieron, pero dijo que el papel, los salarios y las refacciones sí.

"Si bien es cierto que el gas no ha subido, los costos de los combustibles tampoco han bajado, pero el costo del papel y plástico para envolver las tortillas han estado subiendo y, especialmente, los insumos que tenemos para la producción como la cal y las refacciones de vehículos; hemos tenido un sinnúmero de aumentos".

Pese a la variación al alza, Solano Andalón consideró que "el precio se mantiene razonable dentro del poder de compra de los consumidores".

A nivel nacional, el precio ha llegado a los 20 pesos por kilo en lugares como Veracruz. En otras ciudades como Monterrey y Ciudad de México también se reportaron alzas, según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profec). En algunas entidades se vende 14¢ más cara.

Ayer, este medio de comunicación señaló que la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano) alertó que, debido al acaparamiento del maíz, se ha propiciado un "alza hormiga" del precio de la tortilla.

El secretario general de la Alianza, Raúl Pérez Bedolla, explicó que los incrementos se dan en las tortillerías y no en las tiendas de autoservicio, porque ahí se usa maíz amarillo, que es el destinado para alimento de ganado.

Esta casa editorial realizó un sondeo entre sus lectores que arrojó que más de la mitad de los participantes notó en su colonia que el costo de las tortillas sí ha registrado alzas. 52% dijo que si ha visto que el precio escalo, mientras que el resto señaló que aún no.

DEPORTE

Página uno-C



ROCA REY, LISTO PARA BRILLAR EN NUESTRO PAÍS

Página seis-C

LUISA WILSON GANA ORO HISTÓRICO PARA MÉXICO

Página siete-C



ZAPOPAN

Destruyen 106 "maquinitas"

Al ser detectadas y decomisadas en colonias con mayores conflictos, fueron pulverizadas por autoridades municipales. Niegan que sean promovidas por grupos de la delincuencia organizada. **Pág. 8**

AGAPITO ESPINOZA



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 16 DE ENERO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 27,993 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR



Medalla histórica

La mexicana Luisa Wilson ganó una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Invierno de la Juventud, celebrados en Lausana, Suiza. La deportista consiguió dicha presea en la competencia de hockey sobre hielo 3x3.

Radiante de felicidad, Luisa le dedicó el triunfo "a México porque confiaron en mí, a mi familia, al equipo de Canadá con quien entreno, al demás equipo con que logré este grandioso resultado". Foto: cortesía / @MexHockey



HASTA MARZO

Elección de magistrados

El diputado Enrique Velázquez señaló que ya cuentan con una propuesta de convocatoria para ocupar las sillas vacantes del Poder Judicial y que sólo falta socializarla. **Pág. 4**

PABLO LEMUS

Si buscará la gubernatura

Al verse ubicado en séptimo lugar en una encuesta nacional entre los 60 alcaldes mejor evaluados, el edil de Zapopan dijo estar motivado. **Pág. 8**

EDITH BERMUDEZ ALONZO

Enfermera, nueva delegada del IMSS

SARAHÍ URIBE Y VÍCTOR CHÁVEZ

Designan a titulares de los estados del país en concurso de oposición; la chiapaneca compitió con más de 2 mil médicos

La enfermera Edith Bermudez Alonzo, quien fuera directora de Programas de Enfermería del IMSS Chiapas. Ella fue una de las 35 ganadoras del concurso de oposición para la titularidad de los ór-

ganos de Operación Desconcentrada. Estos resultados y su designación se dieron durante la sesión extraordinaria del Instituto en el que estuvieron presentes, la secretaria de la Función Pública. Ir-

ma Eréndira Sandoval y la del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Ella llega a sustituir en el cargo a Marcelo Castellero Manzano, quien permaneció durante los últimos seis años en el cargo.

Edith Bermudez compitió con 2 mil 600 médicos y enfermeras para llegar a ese cargo, al final quedó en las 35 finalistas. Ella empezó como jefa de enfermería del hospital Civil de Tapachula. **Pág. 2**



EDITH BERMUDEZ DELEGADA

"El personal de Enfermería del Seguro Social es el corazón del Instituto".

CORTESÍA ZAPOPAN



JUEZ DE CONTROL

Prisión preventiva a #LadyCamaro

Solicita la defensa el término de 144 horas para aportar pruebas a favor de Keyla "N", acusada de homicidio culposo, entre otros, por accidente en arrancones. **Pág. 16**



METRÓPOLIS 4

Comprar la canasta básica requiere un salario mínimo de \$350 diarios; la inflación real en 2019 fue superior a 6%



METRÓPOLIS 5

Proponen regalar 200 cascos de motociclista, para crear conciencia vial

Presidente y Director General: Jorge Kalhwaj Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falco

JUEVES 16 DE ENERO, 2020

AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Truena mega reforma penal federal; avalaba tortura y espionaje

► El Presidente de la República aplazó para febrero la entrega al Senado del paquete de reformas al sistema de impartición y procuración de justicia en México; hasta al interior de Morena hubo críticas a las iniciativas

2

★ **INTRÉPIDO NAPITITO**
(HIJO DE NAPITO)

¡MIRE 'APÁ
SIN UÑAS!



CRONOMICÓN

VI. Se anunció el programa del próximo Festival Cultural de Mayo dedicado a Beethoven

VIII. Melomanías: La música del artista británico Sting, después de haber dejado The Police

V. Andrea Meza, segundo en Miss Mundo 2017, visitó Intermoda el día de ayer



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 1907 JUEVES
reporte

NACIONAL

Sistema en el limbo

Los anteproyectos para hacer cambios profundos al sistema de justicia penal significarían un retroceso en materia de derechos humanos, además de que se abandonaría un esquema que está en proceso de consolidación desde el 2008



16

HUACHICOLEO: SALDOS E INCÓGNITAS

La estrategia emprendida por el Gobierno federal para frenar el robo de combustible, a pesar de sus avances, presenta inconsistencias debido a que se desconoce cuál es su impacto real ante la ausencia de reportes que muestren los avances del plan y los beneficios para las finanzas de Pemex y del país



\$10.00

12



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



NO ES POR ser ave de mal agüero, pero la nueva delegada del Seguro Social no la tendrá fácil. Una vez que pasó el proceso de selección como los otros 34 nuevos delegados, a **Edith Bermúdez Alonzo** le tocó venir a Jalisco por suerte... fue elegida por sorteo.

SU CURRÍCULUM, enfermera con doctorados en administración y en educación, y que ha trabajado como coordinadora de enfermeras en el IMSS y jefe de la misma área en el Hospital General de Chiapas, parece limitado para lo que exige la delegación de Jalisco, una de las 4 más grandes del país.

ADEMÁS DE ASUNTOS médicos, la delegada es responsable de recaudación y manejo de recursos, relación con sectores productivos y sindicatos, y administración de los jubilados.

HAY QUE CONCEDER el beneficio de la duda, pero...

• • •

POR UN LADO, ayer la Suprema Corte revertió los cambios a la NOM-016-CRE-2016 de combustibles que permitían aumentar el porcentaje de etanol en las gasolinas, por ser contrario a un medio ambiente sano.

Y POR el otro, la diputada por Jalisco **Mónica Almeida** proponía un punto de acuerdo en el Congreso federal para permitir el uso del etanol desde el 10 por ciento de mezcla en las áreas metropolitanas de Guadalajara, Valle de México y Monterrey.

CONOCIDA COMO #LadyEtanol, Almeida ha tenido participación activa en el grupo de lobby, financiado por el US Grains Council, institución que busca meter todos los excedentes de maíz de Estados Unidos a México a través del etanol como oxigenante de gasolinas.

HACE DOS meses, Almeida presumió en Twitter su visita a Estados Unidos a un evento financiado por el propio US Grains.

AL DECRETAR la Corte como inconstitucional la NOM, la mezcla de etanol en la gasolina regresará a 5.8%.

• • •

LA SONRISA brotó en funcionarios de Zapopan al enterarse que una encuesta colocó a **Pablo Lemus** como el séptimo alcalde mejor evaluado de México.

LO QUE parece ha ayudado a Lemus a despuntar es el deslindarse del Movimiento Naranja con todo y su "na-na-na-ná" y así alejarse del desgaste del Ejecutivo, abriéndose además tooodo un panorama para las futuras elecciones. ¿Qué carta jugará? Eso está por verse.

• • •

VAYA BALCONEADA se dio la diputada de Morena **Norma Valenzuela**.

AL PRESENTAR una iniciativa para sancionar al alcalde de Zapotlanejo, **Héctor Álvarez**, por golpear a una mujer, Valenzuela anunció que el proyecto lo elaboró con sus compañeras **María Esther López**, **Érika Pérez** y **Patricia Meza**.

¡OH SORPRESA!, Valenzuela confesó que la iniciativa era de la diputada López y las demás sólo pusieron su nombre. Trató de corregir, pero ya lo había dicho.

LA TREMENDA CORTE

Afortunada resultó la enfermera Edith Bermúdez Alonzo, pues literalmente se sacó la lotería y ahora será delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco. Resulta que la profesional con maestría en Ciencias de la Enfermería participó en el concurso que el IMSS realizó para nombrar a los delegados en todo el país, y al cubrir los requisitos para ser delegada (capacidad académica, experiencia, entrevista y examen), su nombre fue metido en una urna junto con otros concursantes, y al azar resultó con el cargo de delegada en Jalisco, para sustituir a Marcelo Castillero. La próxima delegada rendirá protesta el 15 de febrero próximo. ¡Suertudota! A ver qué le parecen las tortas ahogadas y las jericallas.

Finalmente fue en Facebook donde el gobernador Enrique Alfaro dio a conocer los datos sobre seguridad pública en Jalisco que ofreció divulgar el pasado martes. En el mensaje el mandatario estatal, acompañado por unas gráficas, dijo “que la incidencia delictiva fue claramente a la baja durante todo el año. Hoy estamos muy por debajo de como recibimos el gobierno del estado, de hecho, estamos mejor que durante todo el 2018”.

Lo cierto es que Alfaro Ramírez reconoció que en la cuarta gráfica, la relacionada con homicidios dolosos, “no se puede cantar victoria”, pues los números van en una especie de subibaja en meses recientes. Ese, dijo, “es un tema en el que estaremos trabajando en coordinación con el gobierno federal. Hace falta apretar el trabajo para combatir al crimen organizado y, aunque esa sea una tarea exclusiva del gobierno de la República, el presidente sabe que en Jalisco tiene un aliado”.

Bien contento, como decimos los tapatíos-zapopanopolitanos, se vio ayer al alcalde Pablo Lemus Navarro, pues apareció en el Top 10 de alcaldes mejor calificados en México, de acuerdo con un estudio realizado por Consulta Mitofsky, que dirige Roy Campos. El municipio de la Villa Maicera tuvo una aprobación de 54.8 por ciento de los encuestados, y se colocó en el lugar 7 de un total de 60 alcaldes evaluados. ¿El primer lugar? Renan Barrera, alcalde de Mérida, Yucatán. ¿El 60? Evaristo Hernández, de Villahermosa. El otro alcalde jalisciense en la lista fue Ismael del Toro, de Guadalajara, en el sitio 33.



Mira mamá: sin Alfaro

Los pasillos del Palacio Municipal de Zapopan se llenaron de júbilo. Según Consulta Mitofsky, Pablo Lemus es el séptimo alcalde mejor evaluado de un ranking de 62 presidentes municipales del país.

Tiene una aprobación del 54.8%, nada mal si consideramos que AMLO, un Presidente con altísima popularidad, ronda el 60%. Renán Barrera de Mérida, Yucatán, fue el alcalde mejor evaluado con 71.3% de aprobación.

El mérito de Pablo es mayor pues lleva cuatro años en el ejercicio de gobierno y en estas lides, lo importante no es ser bien evaluado sino mantener esa calificación. Dicen que Lemus ya prepara armas para pelear por el primer lugar. ¿Será?

Por su parte, Ismael del Toro "El Pope", quedó a media tabla: lugar 33 con 37.5% de ciudadanos que aprueban su gestión.

El reparto del pastel que representan las siete magistraturas vacantes en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado se tendrá que cocinar a fuego lento.

Y es que no hay acuerdos en el Congreso local sobre los términos para emitir las convocatorias, así que el proceso de selección puede tardar meses.

Además, como los diputados se fueron de vacaciones casi un mes, apenas hace un par de días notificaron al Tribunal para que presente una nueva terna de candidatos a encabezar su centro de evaluación.

Mientras eso pasa, no se vislumbra en el horizonte quién y cuándo se aplicarán las cacaraqueadas pruebas de confianza a los juzgadores.

Hubo tiro en la audiencia de Lady Camaro. El Ministerio Público y la defensa de Keila "N", conocida también como Lady Camaro, ventilaron algunas fallas en los casos de sus oponentes durante la audiencia de este miércoles.

Quien primero atacó fue la defensa, que se quejó de que los agentes no dejaron que se acercaran un día antes con algunas víctimas para llegar a acuerdos reparatorios porque, según eso, el propio fiscal dio la orden de que fueran con todo contra la joven.

El Ministerio Público respondió y aprovechó lo dicho por el dueño del Camaro —el padre de la joven—, quien declaró a la Fiscalía que el vehículo se lo prestó a su hija y que ella "lo traía", con lo que contradijeron las declaraciones de Keila "N" hechas el martes, cuando ella aseguró que no conducía. El punto se lo llevó el Ministerio Público, que logró imputarla y que le dieran prisión preventiva.

Anflopo

PICA... PORTE

Trabajo de los alcaldes muy fácil no ha de ser, sin embargo es de aplaudir que cumplan con su deber.

El alcalde de Zapopan, en reciente evaluación, ya ha recibido su aplauso con buena calificación.

Estar entre diez mejores lo debe enorgullecer, y un compromiso también para el rumbo mantener.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Tomen nota: el gobernador **Enrique Alfaro** sigue entregando sus responsabilidades a la iniciativa privada. La rehabilitación y conservación de carreteras será para dos consorcios constituidos por las mismas empresas, cuyos directivos son los que validaron la licitación del programa A Toda Máquina. Esto nos costará a los jaliscienses más de 3 mil 400 millones a lo largo del sexenio. Si la privatización de los servicios va a seguir siendo la constante, tal vez lo bueno sea que los gobernantes ya no serán tan necesarios.



Es enfermera. Tiene dos doctorados: uno en administración y otro en educación. Añada que estudió la maestría en ciencias de la enfermería por la Universidad Autónoma de Querétaro. Fue coordinadora delegacional de Enfermería en Chiapas y jefe de Enfermeras en el Hospital General de la Secretaría de Salud en Tapachula, Chiapas. Se llama **Edith Bermúdez Alonzo**.

Ayer, frente al titular del IMSS, **Zoé Robledo**, rindió protesta con otros 34 médicos y enfermeras, futuros titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, conocidos como delegados del IMSS, luego de participar en el concurso de oposición para designar a los nuevos representantes en las entidades y ser los mejor evaluados. Con esas credenciales, Bermúdez Alonzo asume el cargo en Jalisco el 15 de febrero. Vaticinamos jolgorio por el rumbo del Centro Médico de Occidente.



A propósito de jolgorios, quien dicen anda fufurufo es el alcalde de Zapopan, **Pablo Lemus**. ¿Motivo? La empresa que realiza estudios de opinión, Consulta Mitofsky, informó que al iniciar 2020 la aprobación promedio de 60 ediles del país es de 41 por ciento. Y que solamente

10 presidentes municipales resultaron con una aprobación superior a 50 por ciento. El más alto recibió 71.3 por ciento y es el alcalde de Mérida, **Renán Barrera**, y ooooootrooo, en séptimo lugar, con 54.8 es... ¡adivinaron! Pablo Lemus, el único de Jalisco. Si lo ven sonriendo como niño con estrellita en la frente, ya saben.



Lagos de Moreno no tiene mucha población, al menos no tanta como Guadalajara y, sin embargo, ha alojado una serie de fosas clandestinas durante los últimos 16 meses que le dan cierta preponderancia en ese tema. Con alrededor de 154 mil habitantes, ya van cinco ocasiones en que se realizan hallazgos de inhumaciones clandestinas, una de ellas en la comunidad San José de Buenavista, dos más en El Lindero, una en El Chipinque de Arriba y la más reciente este martes en el Rancho El Crespo.

A nivel estatal, casi una de cada 10 víctimas de asesinato fue localizada en una fosa clandestina en 2019, pero en Lagos de Moreno la proporción podría ser mayor. Con hallazgos como este, Lagos demuestra por qué se ha convertido en foco para la administración federal en materia de seguridad, algo que se inició notoriamente en 2013 con el caso de La Ley del Monte con la desaparición y asesinato de siete personas. Los laguneses no se merecen la inseguridad que padecen. El sufrimiento ha destrozado hogares.



Datos mañaneros de ayer, amlovianos: hasta este martes se han ejecutado 62 homicidios dolosos en el país, la mayoría cometidos por el crimen. Guanajuato suma 11; la Ciudad de México, ocho; el Estado de México, seis, y, en cuarto lugar, **Jalisco**, que lleva seis. Los cuatro estados suman la mitad de los homicidios dolosos en México. O sea, Jalisco es una de las entidades en que está focalizado el problema de este tipo de crímenes, de acuerdo con la estadística que mostró el *Pejesidente*.

En contraparte, en nueve estados no se ha cometido ningún homicidio doloso. Así la estadística criminal que tiene la Federación y que no agrada a nuestras autoridades estatales. Les causa agruras.

BITÁCORA POLÍTICA

¡Hay Sayula, no te acabes!

Y si el presidente municipal de Sayula, Daniel Carrión Calvario, pensaba que con dar de baja a su comisario y correr a los policías municipales que bloquearon a militares, se acababa todo, está equivocado. Tanto para él como para la Fiscalía de Jalisco llegó desde el Congreso de la Unión un llamado a investigar esos hechos donde se obstruyó al Ejército Mexicano en sus

acciones. Como se recordará, en un video se puede ver como una unidad militar fue bloqueada por dos patrullas, donde viajaban cinco policías, que por unos minutos no los dejaron seguir hacia atrás o hacia adelante. La sospecha a la fecha es que cubrieron con esa acción a alguien, para que pudiera escapar. Si el alcalde ha navegado en estos días como si ya no hubiera pasado nada grave, la fiscalía se ha visto lenta y la Secretaría de Seguridad del Estado -si es que aún existe- ha estado peor, puesto que si otros fueran los tiempos ya seguramente el Estado habría retomado el control de la seguridad en Sayula....Si fue en septiembre y difundo hasta diciembre, quizás es lo de menos, ¿Quién nos asegura que el resto de la policía municipal de Sayula está limpia de corrupción?...Un antidoping sorpresa no les caería mal o la práctica de exámenes de control y confianza no les caería mal... (Víctor Chávez)

Tradición desorientada

EL CUERVO BLANCO

La ya histórica tendencia educativa consistente en elegir un número reducido de carreras profesionales ha conducido a generar fenómenos de suyo perjudiciales como la falta de empleo y lo raquítico de los ingresos profesionales. Esta perjudicial tenencia, no eliminada aun, se ha vuelto a presentar con motivo de los recientes exámenes de admisión que se llevaron a cabo hace un par de días en la Universidad de Guadalajara---El Cuervo Blanco se pone de pie---cuyos resultados, al margen de la aun baja capacidad de admisión, 40,44% vuelven a priorizarse las carreras cuyo número de profesionales ahora mismo son Legión. Por poner un par de ejemplos de ambos extremos: las preferidas han sido Medicina, con instituciones medicas oficiales saturadas y desorganizadas, mas instituciones privadas monopolizadas por los grandes capitales y Derecho, distinguida por el gran número de casos por la practica de la corrupción y la impunidad. En cambio, Ingeniería en Instrumentos Electrónicos y Nanosensores o Ingeniería en Diseño Molecular en materiales no han sido elegidas. Fenómeno a todas luces inexplicable en este país inexplicable que insiste en volver al pasado en lugar de mirar al futuro.

REDES DE PODER



Marcha atrás

Todo estaba listo para la presentación de las iniciativas de reforma para el Sistema de Justicia por parte de **Julio Scherer, Alejandro Gertz Manero, Arturo Zaldívar y Ricardo Monreal**, la convocatoria a medios y los anuncios en el salón del Senado así lo corroboran, sin

embargo el fiscal general anunció que el paquete será entregado hasta el mes de febrero, lo que desconcertó a más de uno de los asistentes. Nos comentan que la 'filtración' de los borradores de las iniciativas la tarde del martes fue deliberada, y tenía el único objetivo de medir la percepción social y las

reacciones de distintos sectores, y al haber generado tanta controversia se decidió posponer. Sin duda que esta reforma al Sistema tiene muchos temas sensibles y espinosos como la ampliación del arraigo, la posibilidad de validación de pruebas ilícitas o la desaparición de la figura del juez de control, que al día de hoy no se sabe si estarán plasmadas en los documentos que sean entregados en las próximas semanas al Senado. Atentos.

Freno a reforma electoral

A pesar de que el grueso de los diputados de **Morena** comenzando

por el coordinador parlamentario **Mario Delgado**, planteaban la posibilidad de discutir una reforma electoral en el próximo periodo ordinario de sesiones, el presidente López Obrador expresó el día de ayer que no es necesaria dicha reforma, pues se cuenta con el marco legal adecuado. El mandatario, en cambio, sí dio su aval para que disminuya el presupuesto a los institutos políticos. Si estas declaraciones suponen al final un freno para la reforma, sin duda será una muy mala noticia para el legislador **Sergio Gutiérrez Luna**, principal impulsor de la misma.

¿Diputados al psiquiatra?

El diputado **Porfirio Muñoz Ledo** preocupado por la ajetreada vida de sus compañeros legisladores, propuso que en el recinto legislativo de San Lázaro se proporcione el servicio de psiquiatría, pues los representantes populares no están exentos de angustias, desveladas y otro tipo de presiones inherentes a su labor. La presidenta de la Cámara, **Laura Rojas**, señaló que el servicio podría ser de psicología y que sería extensivo a todos los trabajadores del recinto. ¿Quiénes de los diputados se animarán a sentarse en el diván?

PICAPORTE**JESSICA PILAR PÉREZ**

jesspilar@gmail.com

Decisiones con alevosía

En su primer año de mandato, el gobernador Enrique Alfaro ha demostrado que no da paso sin huarache en cuanto a definir líneas de gobierno, medir fuerzas o imponerse. Para muestra, dos ejemplos: el Poder Judicial y los transportistas de carga; con ambos fue firme con la única intención de demostrar su liderazgo y evidenciar quién es el que manda en Jalisco.

Gente cercana al mandatario estatal reconoce que esta firmeza se debe a la intención de controlar las ambiciones y los excesos de estas poderosas organizaciones que siempre se han ido por la libre, y que en el pasado han marcado la agenda, que sólo es la suya.

En ambos casos se puede demostrar que las reformas legales que se hicieron el año pasado, a petición de parte, en el Congreso local no fueron las mejores ni las más convenientes, y pese a que la oposición señaló las desventajas y los riesgos, fue minimizada y no escuchada.

En febrero se cumplirá un año con vacantes en el Supremo Tribunal de Justicia. Actualmente faltan siete magistrados, y en febrero se sumará otro, por lo que ya serán ocho de 34 integrantes en el pleno, casi una cuarta parte. Todo porque la reforma judicial tardó en salir por las luchas de poder, y por un reglamento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo acotado, donde sólo el centro de evaluación de control de confianza del Poder Judicial sea el que pueda llevar a cabo las evaluaciones a los aspirantes, cuando ni tiene cabeza ni forma porque no ha podido el Congreso local llegar a consensos para nombrar al director y no está certificado para hacer esas evaluaciones.

Difícilmente quieren reconocer que se equivocaron y eso ha demorado la emisión de la convocatoria desde hace un mes, y en este arranque de año tampoco hay consensos.

Otra muestra es que desde el Poder Judicial no quieren quejarse o alzar la voz para quejarse por la tardanza en nombrar a los magistrados, que nunca en la historia había durado tanto. Parece que no quieren demostrar debilidad y así llevan el año, como si le tuvieran miedo al mandatario estatal, que ni siquiera pueden señalarle sus equivocaciones y tienen que esperar pacientemente a que se pongan de acuerdo por ellos los poderes Judicial y Legislativo. Aunque también hay que reconocer que el mal nombre se lo han ganado con la falta de transparencia y sus decisiones cuestionables.

Lo que es cierto es que el gobernador les desactivó la iniciativa de levantar la voz y ahora se conforman con que decidan por ellos; incluso los hace recular, como cuando volvieron a votar para que no presentaran una controversia sobre la reforma judicial que seguramente ganarían.

Lo mismo pasa con los transportistas de carga, aunque ellos sí levantaron fuertemente la voz y lograron que les quitaran el pago anual de 6 mil pesos por derecho de piso, es decir, por pasar por la Zona Metropolitana de Guadalajara. Todo estaba planeado.

Se ha dicho que la intención del gobernador sólo era cambiar la relación con este gremio poderoso, que desde tiempo atrás ha dictado sus propias leyes y se las habían respetado hasta ayer; ahora el mensaje que se manda desde el gobierno de Jalisco es que ya hay otras reglas y que tienen que conciliar si quieren lograr algo.

Es cierto las reglas cambiaron con ambos entes poderosos, y quien lleva el sartén por el mango es el mandatario estatal. El único que se llevó la peor parte en este proceso fue el Poder Legislativo, es decir, los diputados locales, porque quedaron como lacayos, aprobando lo que se dictaba desde el Ejecutivo pues en muy pocas ocasiones hicieron cambios, y hay muchos testimonios de que unos advirtieron los errores, las imprecisiones, las lagunas y no los escucharon.

En estos dos casos hay asuntos legales que metieron reversa, y públicamente no se quiere reconocer que se equivocaron, sino que simplemente se encontró otra vía.

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



Crisis que se veía venir

Violencia imparable, estancamiento económico, y ahora crisis en el sistema de salud pública, las principales preocupaciones al inicio de este 2020.

Combatir la inseguridad sigue siendo inaplazable, detener la creciente violencia que azota al país (con más de 34 mil asesinatos en un año, más de 90 homicidios al día y miles de delitos que quedan en la impunidad).

Los plazos del presidente y del inex-

perto e ineficiente gabinete de seguridad para contener la violencia, se han ido cumpliendo uno a uno: los tres meses, el año y ahora nos dicen que para diciembre 2020. Era iluso pensar que a corto plazo se pudiera revertir esa sangrienta herencia.

Revertir el estancamiento de la economía, otro de reto. Datos oficiales confirman lo que se temía, cuando en una acción contra el “neoliberalismo corrupto” el Presidente ordenó cancelar el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Esa acción fue el mal menor, porque el mayor fue haber creado un ambiente de desconfianza entre inversionistas. Los indicadores son contundentes: economía estancada, no hay inversión suficiente, construcción y venta de bienes de capital a la baja, cae el empleo formal. Hoy es impensable el 4 por ciento de crecimiento ofrecido por el nuevo gobierno.

Ahora, la crisis del sector salud, provocada por la cancelación del Seguro

Popular que tenía más de 56 millones de beneficiarios que hoy están en incertidumbre por la pésima implementación del Instituto Nacional de la Salud por el Bienestar (INSABI), que según ofreció López Obrador, pondrá al alcance un sistema de salud universal como lo tienen países nórdicos.

Un tema muy sensible para las familias que tienen un enfermo en casa, que agudizará su pesar ante la desastrosa implementación del nuevo

Instituto, sin reglas de operación, sin manuales, sin información. Esta decisión ya le está costando muy caro a las clases más desprotegidas que no saben dónde con-

tinuar sus tratamientos o tienen que pagar cuotas de recuperación.

Se agota el discurso de la 4T de que todo es culpa de los “de antes”, sí, heredaron un país con grave violencia, corrupto hasta la médula, enfermo, descompuesto, pero ya son los responsables de sus decisiones que hoy le siguen doliendo a México. ■

Se agota el discurso de que todo es culpa de los “de antes”

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Municipios, los territorios perdidos

Dicen que el agua siempre reconoce y sigue el camino más fácil; el crimen organizado también. Los municipios son el eslabón más débil de la cadena de seguridad y por ahí comienza la maña a controlar los territorios. Eso no quiere decir que en los niveles estatal y federal no haya corrupción o funcionarios puestos por o con el crimen organizado, ni tampoco que no tengan jueces, magistrados y diputados a su disposición, sino que, en la estrategia de control de territorios que prevalece hoy como parte fundamental del esquema delictivo, tener en sus manos a los mu-

nicipios y sus cuerpos de seguridad es fundamental y paradójicamente, lo más sencillo.

Son muy pocos los municipios en el país que realmente tienen capacidad para tener cuerpos de seguridad que puedan poner cara a una pandilla o grupo armado de tamaño medio, pues detrás de esta está el apoyo del gran cártel. En Jalisco, de los 125 municipios ninguno, salvo quizá Guadalajara y Zapopan, tiene capacidad para controlar su territorio. Otros, los medianos, podrán defenderse más o menos, pero con zonas perdidas. La mayoría simplemente no puede. Más aún, muchas veces la baja incidencia delictiva lejos de ser una señal de ejercicio del poder por parte de las autoridades es todo lo contrario, es un signo de que el crimen organizado ha terminado por tomar el control e imponer un orden propio.

Tonalá es un claro ejemplo de la incapacidad institucional y el fracaso de las policías municipales. No sólo han cambiado de comisario tres veces en 14 meses, si-

Son el eslabón más débil de la cadena de seguridad y por ahí comienza la maña a controlar los territorios.

nalá a estas alturas del partido, después del fracaso en seguridad de cinco administraciones seguidas, es que las cosas no empeoren y eso, tristemente, se ve difícil.

El diagnóstico parece estar claro: los municipios tal y como están actualmente regulados por el 115 constitucional, son incapaces de asegurar el control del territorio. Llevamos doce años discutiendo si deben crearse Policías únicas a nivel estatal, coordinaciones metropolitanas, Policías regionales, etcétera, pero no hemos avanzado un ápice, pues lo que construye una administración la destruye la siguiente. En tanto el único que avanza a sus anchas es el crimen organizado.

Tonalá es un claro ejemplo de la incapacidad institucional y el fracaso de las policías municipales.



Reformas para una oralidad fallida

A casi tres años y medio que terminó el plazo de ocho años para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, cuyo pilar son los juicios orales y alternativos, aquel 18 de julio del 2016, se abrirá nuevamente en México todo un debate sobre este modelo al que se le apostó todo y está muy lejos de contribuir al combate de la corrupción y la impunidad, y a la pacificación del País como se esperaba.

En el Poder Legislativo se trabaja desde ayer en un paquete de nueve iniciativas para tratar de fortalecer y corregir procesos en el ámbito de la procuración, impartición de justicia y la ejecución de sanciones, a saber:

1) Que propone reformas constitucionales a los artículos 5 (respecto al trabajo de los presos a favor de la comunidad); 16 (sobre las detenciones y arraigos); 18 (sobre el trabajo penitenciario); 19 (proponen eliminar el auto de vinculación a proceso y se cite de inmediato a audiencia inicial); 20 (sobre el desahogo de pruebas y valoración de los datos); 21 (para garantizar a la víctima u ofendido un carácter más activo y cuente con la asesoría técnica y jurídica adecuada); 73 (para facultar al Congreso de la Unión a expedir el Código Penal Nacional y la Ley Nacional de Cultura y Justicia Cívica); 76 (que el Senado designe a jueces y magistrados y conozca de los delitos que cometan); 94 (sobre la nueva conformación del Poder Judicial); 97 (sobre plazos y ejercicios del cargo de Magistrados de Circuito y jueces de Distrito); 101 (sobre la prohibición para Ministros de la Corte, Magistrados, jueces, secretarios y miembros de la judicatura de desempeñar otros cargos); 102 (para otorgar autonomía presupuestal a la Fiscalía General de la República); 116 (para armonizar la autonomía entre órganos de procuración de justicia federal y locales); y 122 (sobre la autonomía de la procuración de justicia en la Ciudad de México).

2) Para reformar, adicionar y derogar artículos de la Ley de Amparo. 3) Decreto para la creación de un Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales. 4) Para reformar, adicionar y derogar la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. 5) Para expedir la Ley Nacional de Cultura y Justicia Cívica. 6) Para reformar y adicionar artículos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 7) Para expedir el Código Penal Nacional. 8) Para expedir la Ley de la Fiscalía General de la República. Y 9) Para reformar, adicionar y derogar la Ley Nacional de Ejecución Penal.

La escalada de violencia e inseguridad que padecemos en todo el País obliga sin duda a revisar lo que no ha funcionado de la oralidad con la que se aspiraba a sustituir un modelo de justicia inquisitiva que colapsó por sus altos niveles de corrupción.

Habrà pues que estar muy pendientes del debate de estas reformas por venir, en espera de que aporten más que las reformas que en esta misma materia se aprobaron el 18 de junio del 2008 cuando se estableció que el nuevo sistema procesal acusatorio debería entrar en vigor en un plazo de 8 años. Literalmente, se nos va la vida en ello.

Pablo Latapí

(platapí.en.1@hotmmail.com)



ERRANTE PEREGRINO

AMLO Superstar

¿Qué puede hacer Andrés Manuel López como Presidente? Muy sencillo: ¡Lo que se le pegue la gana! ¿Dónde se acuesta en la selva un gorila que pesa más de 500 kilos? Donde quiere, porque con ese peso nadie se va a atrever a molestarle o meterse con él.

Y es que los números de popularidad que acompañan a López Obrador son impresionantes. La encuesta sobre aprobación a su gestión que elaboró el diario El Financiero para cerrar el 2019 arroja que el 72 por ciento de los mexi-

canos están de acuerdo con la forma en que ha gobernado.

Esa cifra es muy superior al número de mexicanos que en las urnas en el 2018 lo llevaron a la Presidencia. En aquella ocasión obtuvo el 53 por ciento de los votos contabilizados, que restándole la cifra de abstencionismo que fue de 37 por ciento nos habla de que 33 por ciento de votantes fueron explícita y voluntariosamente a votar para que el tabasqueño ganara la elección. Uno de cada tres.

Sin embargo, la aprobación para el cierre del año pasado multiplica ese porcentaje de votantes por dos y le agrega otro tanto. Y es que hoy sólo 28 por ciento de los mexicanos no lo aprueban.

Y es entonces cuando nos damos cuenta que con ese porcentaje de aprobación conseguido gracias a su discurso mañana donde siguen predominando las promesas y las buenas intenciones, aunado al comportamiento de la inflación, el precio de las gasolinas y del dólar, le permiten hacer lo que quiera.

Y obviamente se le perdona, de entrada, cualquier patinón o contradicción que para algún gobierno anterior hubiese sido justificación para el linchamiento público del gobernante en turno.

No esperemos pues que le haga mella que mientras él pregonara un mensaje de austeridad franciscana y obliga a todo el sector gobierno a prescindir de seguros de gastos médicos para obligadamente acudir al ISSSTE, al Seguro Social o al Instituto de Salud para el Bienestar, su primer nieto, hijo de su primogénito, nazca en un hospital de Houston, en Texas, acompañado de una factura de película.

Tampoco se le va a cuestionar el fracaso que significó su fantasía de vender (y bien vendido) el avión presidencial, que finalmente tuvo que ser regresado a nuestro país con un futuro incierto mientras el Presidente, al estilo de la lechera, ya hacía cuentas con el dinero que iba a recibir y en su imaginario lo había repartido ya para distintas causas de apoyo popular.

Y mucho menos le va a decir algo por aparecer en un video, en medio del frío del amanecer en Sonora, arropado con un abrigo de marca cara.

Todo se le perdona.

El gorila de 500 kilos se acuesta donde se le antoje, y un presidente con 72 por ciento de aprobación hace lo que le venga en gana. Así de sencillo.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Cifras atroces

Desde antiguo era célebre, por el justo rencor con que fue acuñada, la cuarteta que una mano anónima garabateó en la pared de una celda del “Palacio Negro” —como se conocía coloquialmente a la tristemente afamada penitenciaría— de Lecumberri, en la Ciudad de México: “En este lugar maldito / donde reina la tristeza, / no se castiga el delito: / se castiga la pobreza”. Nada diferente, en lo esencial, a la frase que acuñó recientemente el actual fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero: “Los que robaban un país podían andar en la calle... y los que robaban 20 pesos pasaban su vida en la cárcel”.

-II-

De los cinco —que no sólo cuatro, como en la Biblia— Jinetes del Apocalipsis que atormentan a los mexicanos (corrupción, pobreza, ignorancia, inseguridad e injusticia), este último está, ahora mismo, en la mira de los valedores de la cacareada Cuarta Transformación...

La declaración de Silvano Aureoles Conejo, gobernador de Michoacán, en su calidad de presidente de la Comisión de Seguri-

dad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el martes, aunque ambigua y hasta tibia, valida la percepción generalizada de la ciudadanía: “Reconocemos que nuestro país atraviesa por un momento decisivo en materia de seguridad”.

(Otro en su lugar, más decidido a llamar “al pan, pan, y al vino, vino”, hubiera dicho que México, en materia de seguridad, está con el agua al cuello, y atraviesa, muy probablemente, por la etapa más crítica de su turbulenta historia, como lo indican las cifras atroces que son del dominio público: tres millones de delitos cometidos en el país durante 2019, la mayoría de los cuales ni siquiera se denuncian; más de 30 mil víctimas de asesinatos; más de 60 mil personas desaparecidas; impunidad—en palabras del consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra— del 99 por ciento.

-III-

Se supone que la anunciada Reforma del Sistema Judicial, que contempla la creación de un Código Penal único... aunque no aporta ninguna señal adicional que pueda interpretarse como promesa de mejoría en la investigación y persecución de los delitos, será el primer paso (de un larguísimo camino; también eso hay que decirlo) en ese sentido.

Se desea que no se limite a ser una más (la enésima, para ser exactos) en el extenso catálogo de las buenas intenciones —de la actual y las pasadas administraciones— de las que está pletórica la historia de México... y empedrado —según el consabido refrán— el camino del Infierno.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES

gabtorre@hotmail.com



OPD Servicios de Corrupción en Salud

La Fiscalía General del Estado procesa cuatro denuncias por irregularidades cometidas en el OPD Servicios de Salud, en donde se presume opera una importante red de corrupción. Como consecuencia, la Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, Lucía Almaraz, solicitó una explicación del porqué es la Fiscalía General la que está llevando a cabo este proceso y no la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. El artículo 16 de la Constitución General de la República establece que todo acto de autoridad debe estar fundado y motivado. La Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Jalisco establece, en su artículo 11, que "la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de conformidad con la Constitución Política del Estado de Jalisco, es la responsable de investigar y perseguir las conductas que el Código Penal del Estado tipifica como delitos relacionados con hechos de corrupción".

Se trata de un asunto revelador. De manera extraordinaria trasciende que la Fiscalía General del Estado 'auxilia' a la Fiscalía Estatal Anticorrupción en la integración de 'algunas' carpetas de investigación, para que ésta última sea quien las consigne ante un juez. No obstante, ahora, por alguna razón, es la Fiscalía General Estatal la que lleva a cabo el proceso de orden penal en contra de la presunta red de corrupción que opera en el OPD Servicios de Salud. Resulta oportuna esta reflexión, porque en el ámbito federal, al Sistema Nacional Anticorrupción le ocurre lo mismo: quien de facto se ha constituido una suerte de Fiscal o Zar Anticorrupción, es Santiago Nieto, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Esta instancia ha alcanzado resultados que hasta hoy el Sistema Nacional Anticorrupción no supo o pudo, debido a múltiples factores.

La instancia de Salud, la arrastra todo una estela de fétidas irregularidades

Por otro lado, resulta también revelador que en los últimos tres sexenios en Jalisco (Emilio, Aristóteles y Alfaro), sea la instancia de Salud, la arrastra todo una estela de fétidas irregularidades en las revisiones practicadas en auditorías federales y estatales, con desfalcos de varias centenas de millones, algunas que incluso alcanzan los miles de millones. Es Salud, la instancia del gobierno de Jalisco donde se concentran más casos de corrupción, continuados y solapados durante tres gobiernos consecutivos de diferente afiliación política, con diversos titulares que involucraron desde Alfonso Gutiérrez Carranza, hasta Fernando Petersen Aranguren. Una dependencia donde, a pesar de su noble vocación, la alternancia parece haber reforzado los vicios para comprar medicamentos y material a sobre precio, caduco, donde se desvían recursos para asesorías fantasmas, compra de equipo médico inexistente o de dudosa calidad, servicios médicos cobrados y no practicados, entre las más grotescas anomalías detectadas. Tal vez esto sea también una causa para explicar que en el año 2019, Jalisco fue la entidad con más casos confirmados de Dengue. Salud Jalisco, junto con el Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL), son la gran cloaca de expone los más diversos, ingeniosos y cuantiosos fraudes cometidos contra la Salud y las jubilaciones de los jaliscienses. —

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

Estadísticas y política

Cuenta la Biblia que en una ocasión al rey David se le ocurrió hacer un censo de sus súbditos para poder saber con cuánta gente podía contar en caso de una guerra, y le encargó la tarea a uno de sus generales. Dicho general no estuvo de acuerdo con el rey, pues le parecía que hacer un censo era desconfiar de Dios, que era quien había hecho que el rey ganara en muchas batallas, y así se lo hizo saber, pero la orden no fue cambiada. El resultado fue que Dios se enojó, regañó a David, pero castigó al pueblo de una manera tan dura que el propio rey tuvo que pedirle disculpas a Dios.

La moraleja de esta historia es que cualquiera que se ponga a elaborar estadísticas se va a meter en problemas, especialmente si sus intenciones no son del todo claras, pero lo más grave del caso es que será el pueblo quien pague las consecuencias. Al respecto se le atribuye al escritor estadounidense Mark Twain la siguiente afirmación: "Hay tres clases de mentiras: la mentira, la maldita mentira y las estadísticas".

Esto viene a cuento porque nuestra sociedad contemporánea no puede entenderse sin las estadísticas, su procesamiento e interpretación y su uso en la toma de decisiones. Sin embargo, tampoco podemos dejar de reconocer que las estadísticas suelen ser uno de los instrumentos favoritos de quienes tienen cargos públicos para convencernos de que las cosas son como ellos nos dicen. No está de más recordar que José Antonio Meade, siendo el secretario de Desarrollo Social de Peña Nieto, presumió que millones de personas habían dejado de ser pobres en ese sexenio, pero omitiendo el

Nuestra sociedad contemporánea no puede entenderse sin las estadísticas, su procesamiento e interpretación y su uso en la toma de decisiones, pero tampoco podemos dejar de reconocer que las estadísticas suelen ser uno de los instrumentos favoritos de quienes tienen cargos públicos para convencernos de que las cosas son como ellos nos dicen

pequeño detalle de que él había cambiado la manera de medir la pobreza, y sólo por ese hecho millones de personas que antes eran consideradas pobres dejaron de considerarse como tales, aunque su situación fuera exactamente la misma.

Esto viene a cuento porque recientemente, a raíz de la divulgación de los datos que se recabaron el año pa-

sado referentes a los casos de desaparición de personas hubo una disputa entre Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos del gobierno de la República, y Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, debido a que en las estadísticas presentadas por Encinas, Jalisco reportó que hubo más de 2 mil casos de desaparición, un número de por sí elevado, pero aún más relevante si tomamos en cuenta que en todo el país se reportaron alrededor de 9 mil. Esta situación fue interpretada por Alfaro como un intento de descalificarlo políticamente como gobernante.

Sin embargo, el CEPAD, una organización dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos hizo saber, también en estos días, que solicitó información a la fiscalía de Jalisco sobre el procedimiento que sigue para recabar los datos de personas desaparecidas, y su respuesta puso en evidencia que esa estadística no es confiable, porque no se construye utilizando una metodología adecuada. A eso habría que añadir que en los datos presentados por el gobierno federal no se deja en claro que varios estados no entregaron información, y hubo otros en que la información entregada no era confiable, por cuestiones similares a las de Jalisco.

Todo esto no pasaría de ser un tema anecdótico, algo para reírnos a la hora de la comida, si no fuera porque no hablamos de números, sino de miles de personas que están sufriendo, mientras nuestras autoridades están jugando con las cifras, tratando de demostrar quién tiene la razón, en vez de estar localizando a esas personas y llevando a cabo los procedimientos para sancionar a quienes son responsables de su desaparición, y asegurar que se repare ese daño.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ

@fracegon

Flor Amargo y la cultura de la legalidad

En días pasados, al terminar el concierto que la artista urbana Flor Amargo había ofrecido en la Plaza Guadalajara, personal del ayuntamiento, acompañado de elementos policíacos, procedió a requisar el equipo de la cantante, mediante acciones que pueden calificarse de rudeza innecesaria. El argumento de la autoridad fue que Flor Amargo no había solicitado el permiso para ejecutar su concierto en un espacio público, conforme a lo establecido en el reglamento municipal. Empero, la artista consideró que la acción de la autoridad había sido un atropello, elaboró un video que difundió por las redes sociales, que en poco tiempo se viralizó y se convirtió en tendencia en el espacio tuitero, lo que desencadenó multitud de opiniones.

El incidente de Flor Amargo y la reacción de las redes sociales ilustran con meridiana claridad, dos cuestiones que tienen fuertes efectos en la convivencia social. Una positiva y otra negativa. La positiva fue la evidencia de la capacidad de las redes sociales para movilizar a sus usuarios y denunciar el posible atropello de las autoridades, la municipal en este caso e inclusive incidir en la rectificación de sus acciones. Las abrumadoras expresiones de solidaridad y apoyo a Flor Amargo, primero en redes y luego en medios, obligó al alcalde Ismael del Toro a ofrecer una explicación primero, y luego entrevistarse con la artista urbana.

Sin embargo, es el aspecto negativo lo que resulta preocupante y que tiene serias repercusiones y efectos nocivos para la viabilidad de una sociedad democrática; me refiero, específicamente,

El espacio público es el bien común por excelencia, pertenece a todos los ciudadanos; debe estar sometido a una regulación que garantice su uso colectivo y que nadie puede utilizarlo para su beneficio personal

la inexistencia de una cultura de legalidad. Resulta desalentador, luego de revisar los comentarios que profusamente circularon por el ciberespacio, darse cuenta no solamente del desconocimiento sobre las regulaciones legales, en este caso del reglamento municipal, en el grueso de las opiniones, sino que incluso se justificaba su quebranto con el argumento de que se estaba reprimiendo una manifestación artística, o bien con el reclamo a la autoridad de no actuar con la misma celeridad frente a la actividad claramente delictiva. No faltaron quienes utilizaron el incidente para golpear al gobierno, tergiversando los hechos, como el titular de un diario que afirmaba que Flor Amargo había sido detenida.

De entrada quiero expresar que coincido con Flor en la importancia del arte urbano y su denuncia contra la

intervención abusiva de los agentes de la autoridad. Pero lo que hay que puntualizar, en estricto apego a los hechos, es que no contaba con el permiso reglamentario para hacer uso del espacio público. El espacio público es el bien común por excelencia, pertenece a todos los ciudadanos y, precisamente por esta condición, debe estar sometido a una regulación que garantice su uso colectivo y que nadie puede utilizarlo para su beneficio personal.

Concebida por Roy Godson en el 2000, la cultura de legalidad significa que “la cultura, *ethos* y pensamiento dominantes en una sociedad simpatizan con la observancia de la ley”. Es decir, con el reconocimiento de la importancia que el estado de derecho representa para la estabilidad y paz social. Una cultura que implica la participación conjunta de los ciudadanos y el Estado. Por parte de los ciudadanos, no solamente en la observancia de las normas, sino en la construcción del andamiaje legal. Por parte del Estado, su responsabilidad para generar los mecanismos y protocolos de aplicación de la ley, ajustados a una cultura de legalidad.

El suceso tuvo un desenlace venturoso. Flor Amargo incrementó su visibilidad pública y fue invitada por el gobierno municipal para impulsar el arte urbano. Las redes sociales demostraron su capacidad para contener los excesos de la autoridad. Empero, sigue pendiente la asignatura de fomentar la cultura de la legalidad, como un ingrediente fundamental de nuestra vida cotidiana. Sin la instauración de esta cultura, resulta imposible erradicar la corrupción y la violencia que amenazan nuestra viabilidad como sociedad.

¿Y cómo recibió el año el gobernador de Jalisco?

la resor tera



HOMICIDIO, ARMAS, NARCO, LAVADO...





Regresa avión alcancía /yo



A la defensiva /yo



CARTUCHO

Qucho

CONTRASTE



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JUEGOS QUE MATAN



A LA SEGURA

BAJARÁ LA
VIOLENCIA:
DE
INMEDIATO
EN 6 MESES
EN UN AÑO

BAJARÁ LA
VIOLENCIA
ALGÚN
DÍA



Seguridad



El número de incidencias fue menor al reportado en 2018. FRANCO GONZÁLEZ

Bajan delitos en Jalisco en 2019

Reporte. De enero a noviembre del año pasado, se registraron poco más de 145 mil incidencias; el robo reportó una disminución, sin embargo hubo un incremento en los homicidios dolosos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

145 mil 678 presuntos delitos se registraron de enero a noviembre del año pasado en Jalisco, de acuerdo con el Informe de Incidencia Delictiva, realizado por el Centro Nacional de Información, cifra menor a la reportada durante 2018, que se contabilizaron 150 mil 449.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez, a través de su cuenta de Facebook, precisó que el documento fue entregado a los mandatarios estatales el pasado martes durante la reunión que sostuvieron con el Gabinete de Seguridad del gobierno federal.

“La incidencia delictiva fue claramente a la baja durante todo el año, hoy estamos muy por debajo de como recibimos el gobierno del estado, de hecho, estamos mejor que durante todo el 2018”, aseguró el titular del Ejecutivo en la entidad.

En una gráfica, se aprecia que en el onceavo mes de 2018 se contaron 12 mil 847 delitos en el estado, mientras que en noviembre del año pasado la cifra

alcanzó 11 mil 231, la más baja reportada en 2019.

El mes que tuvo más incidencias fue enero, con 15 mil 258; en febrero sumaron 13 mil 360; marzo, 13 mil 537; abril, 13 mil 656; mayo, 13 mil 154; junio, 12 mil 893; julio, 13 mil 551; agosto, 13 mil 751; septiembre, 12 mil 016; octubre, 13 mil 271.

Respecto al número de delitos por cada 100 mil habitantes se reportan mil 749.7, ligeramente por encima de la media nacional, que es de mil 470.2, “después de que, durante años, Jalisco careció de una estrategia de seguridad seria y coordinada entre todos los niveles de gobierno”, afirmó Alfaro Ramírez.

En su mensaje, el gobernador de Jalisco destacó que “los delitos de robo en todas sus modalidades están en los niveles más bajos de por lo menos los últimos dos años. No lo digo yo, lo dicen los datos del gobierno federal. Y coinciden con lo que hemos estado informando nosotros puntualmente durante todo el año”.

EN CIFRAS

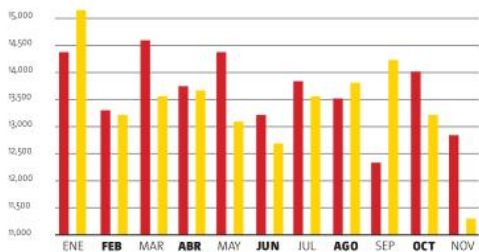
Incidencia delictiva en la entidad

La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes es de 1,749.7, ligeramente por encima de la media nacional, que es de 1,470.2

· Corte hasta noviembre

● Año 2020

● Año 2019



· FUENTE: Centro Nacional de Información del Gobierno de México

De enero a noviembre del año pasado, los robos sumaron 70 mil 906; menos que en el mismo plazo del año anterior, con 85 mil 035.

Enero fue el mes que tuvo más casos de este delito, con 8

mil 544; febrero, 6 mil 961; marzo, 6 mil 569; abril, 6 mil 782; mayo, 5 mil 912; junio, 6 mil 110; julio, 6 mil 699; agosto, 6 mil 625; septiembre, 5 mil 634; octubre, 6 mil 313, y en noviembre, 5 mil 126.

Sin embargo, los homicidios dolosos mostraron un incremento, pues durante 2018 sumaron 2 mil 218 víctimas; mientras que el año pasado, hasta el último día de noviembre, se contaron a 2 mil 465.

El año pasado, febrero resultó ser el mes más violento, cuando se reportaron 261 homicidios; le siguió septiembre, con 247; después enero, con 234; marzo, mayo, junio y noviembre igualaron con 226 casos; en abril se reportaron 218, en julio, 215; agosto, 195, y octubre 191.

“Es verdad que no se puede cantar victoria, sobre todo cuando observamos el grave problema que tenemos con el delito de homicidio doloso. Ese es un tema en el que estaremos trabajando en coordinación con el gobierno federal. Hace falta apretar el trabajo para combatir al crimen organizado y, aunque esa sea una tarea exclusiva del gobierno de la República, el presidente sabe que en Jalisco tiene un aliado”, aseguró Alfaro Ramírez.

ENRIQUE ALFARO

Presume mejoras en seguridad

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Un día después de reunión con el Gabinete de Seguridad

Con información presentada un día después de la reunión a la que los gobernadores acudieron con el Gabinete de Seguridad del gobierno federal, el mandatario estatal, Enrique Alfaro Ramírez afirmó que en la entidad “la incidencia delictiva fue claramente a la baja durante todo el año”, en referencia a 2019.

En sus redes sociales, presentó gráficas que señalan a enero de 2019 como el mes con más delitos registrados, alcanzando 15 mil 258, en tanto que al cierre del año, noviembre mostró 11 mil 231, “por debajo de como recibimos el gobierno del estado, de hecho, estamos mejor que durante todo el 2018”.

En una segunda gráfica publicada, se ubica a Jalisco en el sitio 13 en cuanto a delitos por cantidad de habitantes, con mil 749, mientras que la media nacional tiene

mil 470 por cada cien mil habitantes. Los estados con mayor índice delictivo son Colima, Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, en tanto que Campeche, Tlaxcala, Nayarit y Chiapas los que tienen menos reportes.

En tanto que en la tercera gráfica se observa que los delitos de robo en todas sus modalidades están en los niveles más bajos de por lo menos los últimos dos años, de nuevo colocando a enero como el mes con mayor incidencia y a noviembre como el de menor, con 8 mil 544 y 5 mil 126, respectivamente.

“No lo digo yo, lo dicen los datos del gobierno federal. Y coinciden con lo que hemos estado informando nosotros puntualmente durante todo el año”, indica en su mensaje el mandatario estatal y concluye aceptando que “es verdad que no se puede cantar victoria, sobre todo cuando observamos, en la gráfica número cuatro, el grave problema que tenemos con el delito de homicidio doloso. Ese es un tema en el que estaremos trabajando en coordinación con el gobierno federal. Hace falta apretar el trabajo para combatir al crimen organizado y, aunque esa sea una tarea exclusiva del gobierno de la República, el presidente sabe que en Jalisco tiene un aliado”.

Esto, porque en homicidio doloso las cifras son poco alentadoras y de enero a noviembre de 2019 sumaron 2 mil 465 homicidios dolosos.

Enrique Alfaro Gobernador

“ Yo creo que hasta ahí porque el Presidente desde el inicio de la comida, de la reunión, estableció que el propósito era ése: agradecer el trabajo conjunto”.

Califica de buen gesto la comida con AMLO

FRANCISCO DE ANDA

Aunque no lo sentaron cerca del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobernador Enrique Alfaro aseguró que la reunión que tuvieron Mandatarios del País con el titular del Poder Ejecutivo federal fue un “buen gesto”.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, Alfaro refirió que desde el inicio de la comida López Obrador les aclaró que no sería una reunión de trabajo, sino únicamente un acercamiento.

“Me tocó en la orilla, del otro lado de la mesa, más o menos lejos, pero bien creo que fue un buen gesto del Presidente invitarnos a platicar al inicio del año”, comentó.

Sobre la reunión de se-

guridad que tuvieron Gobernadores con el titular del ramo a nivel federal, **Alfonso Durazo**, el Mandatario estatal comentó que sirvió para procesar acuerdos previos y hacer un corte anual de resultados.

En el caso de Jalisco, dijo, lograron reducir en un tercio los delitos que se cometían en el Estado al inicio de 2019.

“La agenda de seguridad, de repente con sus jaloneos, pero me parece que lleva un trabajo de normalidad que está empezando a dar resultados”, subrayó.

Alfaro expresó que su Administración se ha concentrado en combatir los delitos que impactan el patrimonio de las personas, aunque reconoció que los homicidios son un reto.

Señalan a tres funcionarios estatales de ser omisos en el caso

Recurren a CEDHJ por abuso infantil

Interponen queja por presunto daño a menores en casa 'Cien Corazones'

MARTÍN AGUIÑO

Por no aplicar medidas cautelares ante presunto abuso de menores detectado en la casa hogar "Cien Corazones", tres funcionarios estatales fueron acusados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por poner en riesgo la integridad de las víctimas.

El denominado contralor ciudadano independiente, Jorge Carlos Ruiz, presentó ante la CEDHJ una queja donde señala de omisos a Juan Carlos Martín Mancilla, director del DIF Jalisco; Miriam Alejandra Vázquez Casillas, directora de "Cien Corazones"; y Jehú Jonathan Preciado Pérez, encargado de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.

Ruiz fue quien el lunes exhibió, con apoyo del dirigente estatal de Morena, Hugo Rodríguez, presunto abuso sexual cometido contra infantes de la casa hogar que se ubica en la Colonia Jardín Real, en Zapopan; esta acusación se sustentó en una denuncia presentada ante la Fiscalía por la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

"Presenté una queja por que no se llevaron a cabo las



La Casa Hogar Cien Corazones se ubica en la Colonia Jardín Real, en Zapopan.

Jorge Carlos Ruiz Contralor independiente

Presenté una queja porque no se llevaron a cabo las medidas cautelares, esto es en defensa de los menores de la casa hogar 'Cien Corazones', pero va en contra de tres funcionarios: el director del DIF, el director del área de discapacitados, y la directora de la casa hogar".

medidas cautelares, esto es en defensa de los menores de la casa hogar 'Cien Corazones', pero va en contra de tres funcionarios: el director del DIF, el director del área de discapacitados, y la directora de la casa hogar", indicó

el contralor independiente.

Refirió que, con la implicación de personal en la casa hogar se estaría agrediendo sexualmente a menores, además de someterlos a violencia física, y las medidas cautelares son necesarias.

"Los están dejando todavía (a los infantes) con quienes los han violentado física y sexualmente, hasta que la Fiscalía diga (si hay delito); eso es una irresponsabilidad, una omisión", apuntó Ruiz.

"Hay varias medidas cautelares que se pudieran hacer, sacar a los niños y llevárselos a otro lado, hacer a un lado al personal señalado en la denuncia, separar a estas personas y enviarlas a otra área del DIF mientras se resuelve la investigación. Hay tres monitores que ejercen violencia física, uno que ejerce la violencia sexual, y otros que son omisos junto con la directora de la casa hogar".

‘Obsequian’ a la IP carreteras estatales

CONTRATA ALFARO A EMPRESAS QUE VALIDARON ATM

Los contratos fueron firmados el 9 de julio de 2019 tras licitaciones lanzadas para la rehabilitación y conservación de tramos carreteros, así como para conservación rutinaria

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Las carreteras estatales serán responsabilidad de la iniciativa privada (IP). El gobernador Enrique Alfaro Ramírez contrató a dos empresas para que se hagan cargo de la rehabilitación y conservación de diferentes tramos, por los que pagará más de 3 mil 419 millones de pesos a lo largo del sexenio.

Ambas compañías forman parte del consejo de administración de empresarios que, en representación del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), validaron la licitación

del arrendamiento de maquinaria pesada para el programa A Toda Máquina, que costará 3 mil 634 millones de pesos.

Uno de los contratos fue con la empresa L & E Operadora de Vialidades en Los Altos, SAPI de CV, cuyo presidente del consejo de administración es Ernesto García de Quevedo Ochoa, según datos del Registro Público del Comercio.

En el acta del Comité de Adquisiciones del 5 de febrero del año pasado, encabezada por Luis Arturo López Sahagún, se incluyó entre los puntos del orden del día la asignación del contrato de

arrendamiento de maquinaria. Esa acta tiene la firma de Ernesto García de Quevedo Ochoa como vocal suplente del CCIJ.

Por su parte, Armando González Farah, quien validó el fallo de la licitación a favor de Operadora de Servicios Mega, es el secretario del consejo de administración de Operadora de Vialidades en Los Altos.

El contrato con esta empresa es por un monto de mil 793 millones de pesos. El segundo contrato se firmó con la empresa Elar Constructora y Reparadora de

Caminos y Vialidades, SAPI de CV, por un monto de mil 625 millones 999 mil 222.81 pesos.

En esta empresa, Ernesto García de Quevedo Ochoa aparece como secretario del consejo de administración, mientras Armando González Farah es consejero suplente.

Ambos consorcios están conformados por las mismas empresas.

ZMG 2A



LOS MONTOS

● Mil 793 millones 289 mil 918.13 pesos es el monto del contrato firmado con L & E Operadora de Vialidades en Los Altos
● Mil 625 millones 999 mil 222.81 pesos es el monto del segundo contrato, firmado con Elar Constructora y Reparadora de Caminos y Vialidades
● 3 mil 419 millones 289 mil 150 pesos es la cantidad para rehabilitación y conservación de tramos carreteros



Los consorcios cobrarán más de 3 mil 419 millones de pesos por el mantenimiento de las vialidades; los contratos se firmaron el año pasado

REGIÓN. Uno de los consorcios ganadores se encargará de tramos carreteros de los Altos.

Dan carreteras libres a la iniciativa privada

GANADORES, INVOLUCRADOS EN LICITACIÓN DE A TODA MÁQUINA

LOS PERSONAJES

● Ernesto García de Quevedo Ochoa y Armando González Farah tuvieron participación en el comité de compras del gobierno del estado a principios de 2019. En ese entonces ambos representaron al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y conocieron el proceso de licitación del programa A Toda Máquina, el cual consiste en el arrendamiento de maquinaria pesada para 121 municipios y por el cual se pagarán más de 3 mil 634 millones de pesos. González Farah, en conjunto con otros representantes empresariales, terminó avalando a favor de Operadora de Servicios Mega

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

El gobierno del estado prácticamente concesionó las carreteras estatales. En dos contratos firmados el año pasado, entregó la responsabilidad por todo el sexenio a la iniciativa privada (IP), que cobrará más de 3 mil 419 millones de pesos por el mantenimiento. Las obras fueron asignadas al mismo consorcio de empresas, en las cuales aparecen dos de los empresarios que validaron la licitación del arrendamiento de maquinaria pesada del programa A Toda Máquina (ATM), ambos como representantes del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Los contratos fueron firmados el 9 de julio del año pasado tras licitaciones lanzadas para la rehabilitación y conservación de tramos carreteros, así como para conservación rutinaria. Los pagos se harán mensualmente a lo largo del sexenio, por lo que las empresas reciben cada mes 65.6 millones de pesos.

Uno de los contratos, relacionado con tramos carreteros en la región de los Altos, se firmó con la empresa L & E Operadora de Vialidades en Los Altos, SAPI de CV, cuyo presidente del Consejo de Administración es Ernesto García de Quevedo Ochoa, según datos del Registro Público del Comercio.

En una reunión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, celebrada el 5 de febrero del año pasado, encabezada por Luis Arturo López Sahagún, se incluyó entre los puntos del orden del día la asignación del contrato de arrendamiento de maquinaria pesada a la empresa Operadora de Servicios Mega, cuyo propietario es Guillermo Romo Romero, el empresario que fue captado en un partido de basquetbol de los Lakers de Los Ángeles con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y la diputada local Mirza Flores Gómez. Esa acta tiene la firma de Ernesto García de Quevedo Ochoa como vocal suplente del CCIJ.

Por su parte, Armando González Farah, también vocal suplente del CCIJ y quien terminó validando el fallo de la licitación a favor de Operadora de Servicios Mega, es el

| EMPRESA | MONTO TOTAL DEL CONTRATO | PAGO OCTUBRE 2019 | PAGO MENSUAL POR RECONSTRUCCIÓN | PAGO MENSUAL POR CONSERVACIÓN |
|---|--------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| L & E Operadora de Vialidades en Los Altos SAPI de CV | 1,793'289,928.13 | 40'832,467 | 25'291,208.82 | 9'757,940.21 |
| Elar Constructora y Reparadora de Caminos y Vialidades SAPI de CV | 1,625'999,222.81 | 33'312,873 | 22'166,389.07 | 8'462,194.58 |
| Total | 3,419'289,150.94 | 74'145,340 | 47'457,597.89 | 18'220,134.79 |
| Total de pagos mensuales | | | | 65'677,732.68 |

ES "DE PRIMER NIVEL" CCIJ respalda la licitación

LAURO RODRÍGUEZ

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda, aseguró que la organización que preside y él respaldan el programa A Toda Máquina (ATM), ya que no encontraron elementos que indiquen corrupción en el proceso de licitación o algún tipo de conflicto de interés.

"Por nuestro lado nosotros no vemos donde hay algún conflicto o alguien haya obtenido algo de esto, no lo veo", indicó.

En febrero de 2019, el Comité de Adquisiciones del gobier-

no estatal avaló la licitación de ATM a favor de Operadora de Servicios Mega.

Entre quienes aprobaron el proceso había varios integrantes de cúpulas empresariales, entre ellos Armando González Farah, representante del CCIJ.

Al respecto, González Uyeda indicó que González Farah ya no forma parte del CCIJ: "El año pasado, como a mediados, se retiró de aquí. Hice una reestructuración y movimos a varias personas. Lo que haga en lo particular él, ya será que se lo pregunten directamente. El Consejo de Cámaras no tiene conocimiento de eso", dijo.

secretario del Consejo de Administración de Operadora de Vialidades en Los Altos.

El contrato con esta empresa es por un monto de mil 793 millones 289 mil 918.13 pesos, de los cuales se le entregaron 40.8 millones de pesos en el mes de octubre del año pasado, mientras el resto se cubrirán en mensualidades que comenzaron el 10 de julio de 2019 y concluyen el 2 de junio de 2024.

Las mensualidades son por 25 millones 291 mil 208.82 pesos por concepto de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica de caminos y carreteras, y 9 millones 757 mil 940.21 pesos por conservación rutinaria.

El segundo contrato se firmó con la empresa Elar Constructora y Reparadora de Caminos y Vialidades, SAPI de CV, por un monto de mil 625 millones 999 mil 222.81 pesos. En este caso, se entregó un ade-

lanto en octubre de 33 millones 312 mil 873 pesos y se cubrirán mensualidades de 22 millones 166 mil 389.07 pesos de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica de carreteras y caminos, así como 8 millones 462 mil 194.58 pesos por conservación rutinaria.

Los recursos para pagar estos montos saldrán de la partida 6151, denominada construcción de carreteras, puentes y similares de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

En esta empresa, Ernesto García de Quevedo Ochoa aparece como secretario del Consejo de Administración, mientras Armando González Farah es consejero suplente.

Ernesto García aparece también como representante del CCIJ en el Comité de Adquisiciones del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

MISMAS EMPRESAS

Los dos consorcios contratados por la SIOP fueron constituidos el 9 de julio del año pasado, después de ganar las licitaciones convocadas por esa dependencia.

Según los datos del Registro Público del Comercio, ambos están conformados por las mismas empresas, que son las que aparecen en el fallo de la licitación: Roth's Ingeniería y Representaciones, SA de CV, en asociación con Constructora Erlort y Asociados, SA de CV; Balken, SA de CV y Desarrolladores Verde Valle Vallarta, SA de CV.

En el caso de L & E Operadora de Vialidades en Los Altos, además de Ernesto García y Armando González, aparece como secretario Manuel Leonardo Rodríguez Torres y como tesorero Juan Carlos Uranga García, ex secretario de Obras Públicas de Guadalajara, cuando el presidente municipal era el priista Jorge Aristoteles Sandoval.

Esta empresa fue constituida ante el notario 45 de Guadalajara, Fernando López Vergara Corcuera, ante quien también se creó el consorcio Elar Constructora y Reparadora de Caminos y Vialidades.

En ambos contratos, se establece como obligación de las empresas "asegurar que el tramo carretero estatal esté en todo momento transitable, esto es, abierto a la circulación vehicular y libre de interrupciones", salvo en casos de emergencia o fuerza mayor.

Para los trabajos se establecieron cuatro etapas. Una preparatoria de siete días, del 10 al 17 de julio del año pasado; la de reconstrucción, de 279 días, del 17 de julio de 2019 al 20 de abril de 2020; la de conservación, a partir que termine la anterior y hasta que comience la etapa de devolución, y la de devolución, desde que concluye la anterior hasta el fin del contrato.



Por nuestro lado nosotros no vemos donde hay algún conflicto o alguien haya obtenido algo de esto, no lo veo"

RUBÉN MASAYÍ GONZÁLEZ UYEDA
COORDINADOR DEL CCIJ

MI MACRO PERIFÉRICO LOS TRABAJOS CONCLUIRÁN ESTE AÑO: SIOIP

Retornos, el dolor de cabeza por las obras del Peribús

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública concentra allí las quejas de automovilistas

Otra eventualidad que reportan constantemente es la dificultad para entrar a los comercios



PERISCOPIO

No todo es suave y terso en la ejecución de obras del Peribús sobre el Periférico. Los vecinos y automovilistas que usualmente recorren las zonas tienen dos quejas al respecto: los retornos sobre la vialidad y los accesos a los comercios en los puntos intervenidos.

“Los vecinos que tienen negocios han manifestado que su dinámica se ha modificado, pero hemos habilitado accesos locales para sus comercios o para las personas que viven en la zona”, comentó César Octavio Jacobo Alagabá, director de Socialización de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOIP).

Respecto a los retornos, el funcionario remarcó que la molestia se ha presentado con los usuarios de la vialidad en el Oriente de la ciudad, particularmente en los límites entre Guadalajara y Tonalá.

“Normalmente todos los usuarios hacían sus vueltas a la izquierda en los cruces; ahorita tenemos los carriles a contraflujo, eso significa que tenemos sólo dos carriles y la gente estaba acostumbrada, en la dimensión normal (sobre Periférico), a dar vuelta a la izquierda y esto ya no se puede realizar porque es peligroso”, comentó.

La solución a esto, aseguró, es dar vuelta primero a la derecha y entrar a las vialidades locales, para después retornarse y esperar al verde en los semáforos a fin de cruzar la vialidad.

“Esa es una de las molestias que nos decía la gente. Había quienes nos manifestaban que les gustaría cruzar Periférico desde el carril central, como antes”.

WAZE Y GOOGLE, LA ALTERNATIVA

Desactivan *app* para consultar obras en proceso

La aplicación digital que la pasada administración estatal lanzó para monitorear el avance de las obras públicas en proceso y conocer las vías alternas está deshabilitada. Ya no se puede consultar.

La SIOIP informó que, por el momento, la *app* está desactivada. Se detalló que actualmente están trabajando con plataformas como Waze y Google Maps para informar a los ciudadanos sobre los desvíos por los trabajos

que se realizan en calles del Centro de Guadalajara y en Periférico, donde ejecutan obras de pavimentación.

Esa aplicación, compatible con los sistemas operativos Android o iOS, aún aparece disponible en tiendas virtuales. Incluso se puede descargar y realizar el registro, pero marca “error” al intentar utilizarla y no despliega información.

La dependencia estatal lanzó esa *app* en 2014 como una

alternativa, pues con ella cualquier persona podría consultar desde su teléfono los cierres de vialidades por los trabajos. Pero en 2017, la herramienta se “relanzó” y se le añadió un chat para que las personas pudieran hacer denuncias y ser atendidas por un funcionario.

Crear esta herramienta tecnológica no tuvo costo. El titular de la SIOIP, Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, informó que se habilitó sin cargo al errario.

Avanzan sin contratiempos

César Octavio Jacobo Alagabá, director de Socialización de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOIP), aseguró que las obras del principal proyecto de movilidad de esta administración en Jalisco: el Peribús, se realizan “en tiempo y forma”.

Se contemplan tres etapas de intervención en carriles centrales, las cuales durarán nueve meses. La primera inició en noviembre, la segunda arrancará en febrero y la tercera en mayo. La intervención que inició ayer es la modificación de las laterales del Periférico.

El 12 de enero, el gobernador Enrique Alfaro realizó un recorrido para supervisar las obras. Allí aseguró que la construcción está “en condiciones de acabar en los tiempos que habíamos acordado”.

Durante el arranque del proyecto, en noviembre pasado, el mandatario compartió que la meta es que el Peribús entre en operaciones para la segunda mitad de 2021. Además, se comprometió a que estas obras no sufrirán aplazamientos, como sí fue en el caso de la Línea 3 del Tren Ligero.

NOVEDADES

Zonas intervenidas

Cambios Las obras del Peribús se realizan en las laterales de Periférico, en los cruces con la Avenida Inglaterra, sobre la incorporación Naciones Unidas, y Santa Margarita, hasta Avenida Tesistán. También entre Jesús Amavisca y la Calzada Independencia, así como entre Belisario Domínguez y Calzada Independencia, y la lateral frente a la unidad deportiva de Tabachines. Estas obras durarán entre cinco y 12 semanas, según estimaciones de la SIOIP.

Transporte Por las obras entre Santa Margarita y Tesistán, la Secretaría de Transporte suprimió dos paradas de camión y las reubicó. Las rutas que se verán afectadas serán la 380, 368 y la 19A. Se informó que se podrá abordar y descender en las calles Santa Esther y Pedro Martínez Rivas, en su cruce con Periférico.

PRIMER DÍA

Libran los atorones

Los trascabos se echaron a andar y destrozaron el pavimento viejo del Periférico. Pero, contrario a lo que usualmente ocurría, la socialización de obras y el operativo vial lograron que, al menos en el primer día, no hubiera atorones de consideración en las horas pico. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOIP) reconoció que aunque la intervención entre Santa Margarita y Avenida Tesistán fue la que más causó carga vehicular, tampoco fue tan complicada. En un recorrido, este medio constató que, a pesar de presentar cierta carga de vehículos, el tráfico era fluido.



PASO SEGURO. El plan es que siempre haya bandereros a fin de reducir riesgos a los peatones.



AVISOS. Desde hace días se instalaron señales en los puntos próximos a las zonas intervenidas.



CERRADOS. Los trabajos durarán nueve meses, según el cronograma de la SIOIP.



NUOVA VISTA. Además de renovar el concreto, las autoridades harán lo propio con el alumbrado público.

Cierran vialidades por obras en Periférico

Desvío. Intervendrán hasta 800 metros en los carriles centrales entre Guadalupe y Calzada Central

S. GONZÁLEZ Y D. BARAJAS
GUADALAJARA

Este miércoles arrancaron de forma oficial las obras en el Periférico, los trabajos provocarán el cierre de carriles laterales desde avenida Guadalupe hasta Juan Palomar y Arias, y de centrales en alrededor de 800 metros desde Guadalupe hasta Calzada Central.

Anunciaron también el cierre desde avenida Inglaterra por el tramo de Guadalajara, en incorporaciones hacia Santa Margarita y Juan Gil Preciado, en el tramo correspondiente a la ex Villa Maicera.

“Bueno, lo que nos indica SIOP, es que los trabajos de la nueva etapa del concreto hidráulico principalmente digamos en

CLAVES

Tramos

Cerrados los carriles laterales de avenida Guadalupe, Juan Palomar y Arias, los centrales entre Guadalupe hasta Calzada Central y desde avenida Inglaterra, en incorporación hacia Santa Margarita y Juan Gil Preciado.

Tiempo

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, considera que la intervención de la zona de San Isidro será de alrededor de tres meses.

Alternativa

Durante los trabajos en el Periférico la circulación se verá afectada; las rutas alternas son por Calzada Central, avenida Vallarta o Mariano Otero, para evitar el paso por la zona.

la zona que va desde Acueducto, Santa Esther, Santa Margarita, Juan Gil Preciado digamos hasta dónde está el concreto ya instalado de la zona de San Isidro será de alrededor de tres meses se intervendrán carriles laterales y carriles centrales. Nosotros estamos apoyando sobre todo con algunas pequeñas invasiones en la zona para poder liberar”, detalló Pablo Lemus Navarro, alcalde de Zapopan.

Las obras proyectadas para la ampliación de Mariano Otero iniciarán una vez que se termine el tramo de Periférico cercano a la zona.

Las autoridades recomiendan circular por Calzada Central, avenida Vallarta o Mariano Otero, para evitar las obras en Periférico.

Vandalismo

La profesora investigadora de la UTEG, María de Jesús García Mendoza, declaró que una vez que esté terminado Mi Macro



Nueva etapa de concreto hidráulico en Periférico. ESPECIAL

Periférico podría ser vandalizado debido a su cercanía con colonias “conflictivas”.

“Esa frustración que traen las personas porque no llega lo que necesitan y es indigno cómo viven(...), en primera se pueden

sentir invadidos y además es un lugar de oportunidad donde pueden delinquir”, dijo.

García Mendoza ha investigado de cerca a las colonias desde periférico oriente hasta San Gaspar. ■

SIN AVISOS

Generan caos cierres en Periférico

EDGAR FLORES

Por obras de MiMacroPeriférico, ayer arrancaron cierres parciales en diversos puntos de Periférico, lo que ocasionó caos vial en algunos.

Las zonas donde comenzaron las obstrucciones son: de Inglaterra a la incorporación a Naciones Unidas; de Santa Margarita a avenida Tesistán; en la lateral frente a la Unidad Deportiva Tabachines; de Jesús Amavisca a la calzada Independencia, y de Belisario Domínguez a la Calzada. En unos días comenzarán de Artesanos a José Alfredo Jiménez, donde habrá una reducción de cuatro a tres carriles.

Tras un recorrido por la vialidad, NTR constató tráfico por los puntos intervenidos. Uno de los más afectados fue el ubicado entre la Calzada y Periférico. En Belisario Domínguez también se presentó carga vehicular.

Automovilistas entrevistados señalaron que hay pocos avisos sobre los trabajos.

Línea 3 no estará lista antes de mayo: Canaco

CARLOS SOTO Y MAYTE VILLASANA
GUADALAJARA

Pese a los compromisos del gobierno federal para concluir los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero en Guadalajara, ésta sigue con retrasos y estará en funcionamiento hasta después del verano, consideró Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Canaco de Guadalajara.

En esta ocasión, la autoridad justificó que la tardanza es por la falta de equipos eléctricos que

controlarán los trenes y que no llegarán para mayo, informó.

“Desafortunadamente la Línea no va a funcionar antes de mayo, hay equipos electrónicos que no estarán aquí en Jalisco antes de mayo. Optimistamente tendremos línea del tren ligero para el verano del 2020”.

La Canaco informó que la obra inconclusa suma pérdidas económicas para los comercios por alrededor de mil millones de pesos y al menos 2 mil 500 per-

sonas fueron despedidas de sus empleos.

Tras los retrasos, se solicitó compromiso y celeridad a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Luego de una rueda de prensa para anunciar la instalación de la Red Anticorrupción de Participación Social, Orendáin de Obeso pidió que organismos y asociaciones exijan la rendición de cuentas de la inversión que se incrementó de manera irres-

ponsable. “Y bueno, ojalá los entes, hablando hoy de corrupción y anticorrupción, ojalá los entes responsables tomen las acciones y medidas para investigar esta obra irresponsablemente tardada e irresponsablemente cara, que los jaliscienses queremos a la brevedad con seguridad”, señaló el líder empresarial, quien además exigió que se investigue la tardanza para que la Línea 3 del Tren Ligero no sea un monumento a la corrupción. ■

REACCIONES

“La exigencia es que la SCT de una rendición de cuentas y como ciudadanos mantenernos unidos para una obra que no sea un monumento a la corrupción o a la impunidad”

Xavier Orendáin
Presidente de la Canaco GDL

TRANSPARENCIA

Empresarios se niegan dar información

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Presidenta del ITEI amonestó públicamente a transportistas por incumplir con solicitud

Los empresarios transportistas Hugo Maximiliano Higareda Macías y Luis Jorge Mancillas González, recibieron de parte del pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) una amonestación pública por negarse a entregar información solicitada.

“Desde el año pasado hemos ya como

La sanción es por no entregar facturas solicitadas por compra de vehículos, compra de llantas, aceite e insumos para las rutas Troncal 01 y 02.

pleno determinado sanciones para particulares, específicamente como concesionarios de servicio y en este caso es para representantes legales de rutas de transporte”, dijo la presidenta del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Explicó que la sanción es por no entregar facturas solicitadas por compra de vehículos, compra de llantas, aceite e insumos pa-



La presidenta del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco. AGAPITO ESPINOZA.

ra las ruta Troncal 01 y 02, cuyo representante legal es Higareda Macías, así como la Complementaria 53 y 54, que representa legalmente Mancillas González.

El ITEI informó que es la primera “llamada de atención” por negarse a informar respecto a una solicitud hecha a través de la Secretaría de Transporte, que demostró que dicha información corresponde a los concesionarios.

“Ya han sido determinadas cuatro amonestaciones para concesionarios de transporte, a finales del año pasado, para el representante legal de la ruta 3, la 46, la 71 y la 105, pero con las modificaciones a la ley, to-

dos los concesionarios de prestación de servicio están obligados a informar respecto a la concesión que tienen a cargo, un rubro al que los ciudadanos no teníamos acceso”, agregó Cantero Pacheco.

Refirió que se puede solicitar información también a concesionarios de luminarias, estacionómetros e incluso cuando se otorgan inmuebles en concesión y en caso de desatender el llamado del ITEI, podrían hacerse acreedores a una multa desde los 13 mil hasta los 110 mil pesos que cobra la Secretaría de Hacienda del Estado a manera de crédito fiscal, así como arresto administrativo.

Amonestan a camioneros

El Instituto de Transparencia del Estado (Ite) impuso una amonestación pública contra los concesionarios de las rutas troncales Hugo Higareda Macías y Luis Jorge Mancillas González por no responder a solicitudes de información sobre la operación de unidades del transporte público que manejan.



Cuestionan cifra de personas ilocalizables que hay en el estado

Postura. El Cepad señala que en la entidad no existe una metodología precisa sobre personas no localizadas

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A. C. (Cepad) fijó su postura, a través de un comunicado, en el que expresaron sus dudas respecto a la metodología aplicada en el registro de las cifras presentadas por las autoridades de Jalisco en contraste con las expuestas en el Informe sobre Fosas Clandestinas y Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, presentadas en rueda de prensa por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) el pasado 6 de enero.

El Cepad informó que a lo largo de la segunda mitad de 2019, llevó a cabo diversas solicitudes de información a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía del Estado de Jalisco (FEJ) para analizar de forma minuciosa la metodología empleada en el registro de los datos relacionados con la comisión de delitos, el registro de víctimas de desaparición, el registro de averiguaciones previas y las carpetas de investigación.

En la respuesta que la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas otorgó a estas solicitudes y como se lee en el comunicado, fue que “existe un sistema web de información (...) y no se cuenta con información relativa a manua-

EN CIFRAS

2,100

Personas se reportaron como desaparecidas en los últimos 13 meses en el estado.

9,286

Personas no se han localizado desde los años sesenta hasta el pasado 31 de diciembre en la entidad.

les, reglamentos, protocolos y/o metodología para la elaboración de estadísticas y resguardo de información, así como la de más información pretendida, ello al no tener obligación legal de generar la misma”.

Ante las anomalías que el Centro detectó, Alejandra Pacheco Flores, integrante del Área de Incidencia de esta asociación, indicó que las inconsistencias surgen a partir de que Jalisco no cuenta con una metodología exacta para sistematizar los datos de personas desaparecidas o no localiza-

das, ya que únicamente cuenta con el registro de sexo y edad o municipio y no se rigen bajo los lineamientos que la Ley General que exige para formalizar un registro único.

“Desde cómo entregan la información el estado de Jalisco, no ha sido transparente en ningún momento debido a que entrega la información, o sesgada o con falta de visibilidad y la hace poco viable. El acceso a la información de acuerdo a solicitudes por transparencia, lo que usualmente realizan, es que la información viene incompleta, como para provocar un poco de tiempo extra y tener ellos un registro antes ante el Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid) y confrontar la información diferente”, señaló.

Jalisco es la entidad con el mayor número de personas desaparecidas a nivel nacional y en los últimos 13 meses suman dos mil 100 personas en esta entidad, de un total de nueve mil 286 personas que desaparecieron entre los años sesenta y el 31 de diciembre de 2019. Esto supone que 1 de cada 5 desaparecidos en la entidad no regresó a su hogar durante las actuales administraciones, tanto estatal como federal, esto de acuerdo con la información publicada por la Secretaría de Gobernación. —

Transportistas piden eliminar permisos para circular en ZMG

Posición. Temen que de no llevar a cabo los cambios a la legislación pueda reaparecer; hoy se presentará iniciativa

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

La decisión del gobernador Enrique Alfaro Ramírez para eliminar el cobro del permiso al transporte de carga para circular por la Zona Metropolitana de Guadalajara, fue bien recibida por las distintas cámaras de industriales; sin embargo, también hay dudas respecto a la eliminación del trámite para solicitarlo, ya que temen que de no llevar a cabo la modificación correspondiente a la Ley de Movilidad, más adelante pueden reaparecer.

“El permiso no lo han eliminado y eso es un tema que sí queremos abordar porque si se van a hacer las cosas, vamos haciéndolas completas; el tema es que no nos quede este sabor de que las cosas están a medias y sin duda lo están porque quitan una parte pero la otra la dejan y entonces queda latente que tenemos que sacar un permiso y que queda latente que también alguien reviva en algún momento este cobro” señaló Rubén Masayí González, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Manifestó que la cúpula empresarial y el Consejo de Cámaras, nunca estuvieron de acuerdo con cerrar las vialidades en el estado y pidió que se reconozca el aporte y la intervención del CCIJ y de la Canacar, que desde 2017 trabajaron en temas relacionados con el

REACCIONES

“El permiso no lo han eliminado y eso es un tema que sí queremos abordar porque si se van a hacer las cosas, vamos haciéndolas completas; el tema es que no nos quede este sabor de que las cosas están a medias”

Rubén Masayí González
Coordinador del CCIJ

transporte y con el establecimiento de horarios de circulación.

“Decidimos de 6 a 9 aceptar no movernos y absorber todo ese costo logístico y económico que conlleva quitarle tres horas al día como la falta de productividad y en la noche no se puede trasladar porque en su operación las empresas cuentan con esas tres horas, también de la mañana, además, la industria que está en Jalisco pierde eficiencia; la industria que está en la Zona Metropolitana y también la que está después de ella”.

Agregó que durante las mesas de discusión no quedó claro en dónde se tramitaría el permiso, aunque

declaró que no centraron su atención en ese hecho debido a que no tenían intención de realizarlo.

Entre tanto, en lo que será la primera sesión ordinaria del Congreso del Estado de este 2020, se presentará la iniciativa del gobernador, para modificar la Ley de ingresos 2020 y eliminar el cobro de permisos para el transporte de carga y también su trámite, además de la desaparición de los permisos, como lo expuso el diputado emecista y presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, Jonadab Martínez García.

“La iniciativa que presentó el gobernador incluye la reforma al artículo 71 y 183 de la Ley de Movilidad que incluye el asunto del permiso”, subrayó el diputado y anunció que será este jueves cuando se presente el documento y sea entregado a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Movilidad y Transporte.

Estimó que la revisión de la iniciativa se realizará de acuerdo con los tiempos legislativos y consideró que su aprobación podría quedar lista en febrero.

Agregó que las sanciones por no respetar el horario restrictivo de 6 a 9 de la mañana, el cual entró en vigor el 1 de enero, se mantienen, y señaló que tras la polémica, los transportistas deben aportar recursos a la infraestructura vial de la ciudad. —

CARGA PESADA

Eliminar cobro de \$6 mil

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco pide solución de fondo en el asunto

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCII), a través de su coordinador, Rubén Masayí González Uyeda, pidió eliminar de la Ley de Ingresos del Estado, el cobro a transporte de carga por circular en el área metropolitana de Guadalajara, pues el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez anunció que no aplicaría tras el amago de transportistas, que realizarían un paro carretero este miércoles 15 de enero, pero continúa en la ley.

En 2019 se registraron dos decesos de conductores asaltados en el macrolibramiento, según la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar).

Lo que más roban en carreteras jaliscienses son productos de la canasta básica, combustible, vinos y licores.

“Las cosas están a medias, porque quitamos una parte y la otra la dejan y queda latente que tenemos que sacar un permiso y que alguien reviva en algún punto este cobro”.

Advirtió además que el permiso para circular, cuyo costo anual es de 6 mil pesos, representaba un gasto adicional para las autoridades, por la colocación de paraderos para revisar permisos y destacó la decisión del gobierno estatal, porque el tema ya era nacional, pero consideró que deben ahora intervenir para eliminar lo que los diputados aprobaron a finales de 2019.

Respecto a la restricción de horario para el transporte de carga de 6 a 9 horas dentro de los municipios metropolitanos, agregó que “quitarle tres horas al día es falta de productividad y hay productos que no se



Sigue pendiente la solución al transporte de carga pesada. AGAPITO ESPINOZA.

pueden trasladar en la noche, porque la operación de las empresas es por la mañana y también la industria perdió eficiencia, tanto la de zona metropolitana, como la de fuera, porque no puede cruzar, a menor que se vaya por el macrolibramiento”. Ante ello, afirmó que los cerca de 16 mil tráiler que entran a diario a la ciudadanos por López Mateos Sur, provenientes del puerto de Manzanillo, tendrían que parar tres horas o pagar el peaje del macrolibramiento.



RUBÉN MASAYÍ GONZÁLEZ,

COORDINADOR.

Dejamos la mitad del camino hecho, porque le dieron reversa al cobro, pero el permiso sigue vigente”.

Restricción de horario afectará al sector: CCIJ

CONTINUARÁN LAS MESAS DE DIÁLOGO

La prohibición de 6 a 9 de la mañana del transporte de carga se trata de tres horas que dejan de ser aprovechadas, aseguró el coordinador del consejo



Si vamos a hacer las cosas, vamos haciéndolas completas. El tema es que no nos quede este sabor de que las cosas están a medias. Sin duda están a medias porque quitan una parte, pero la otra la dejan”

RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA
TITULAR DEL CCIJ

LAURO RODRÍGUEZ

Con la prohibición para que el transporte de carga pesada circule en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) de 6 a 9 de la mañana, no sólo pierden los transportistas sino todo el sector industrial en general de Jalisco y estados vecinos, así lo dijo el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda.

Puntualizó que son tres horas del día que dejan de ser aprovechadas, ya que el producto no llega a primera hora con los empresarios; la eficacia se perdió con esta medida, lamentó.

“La industria que está en Jalisco perdió eficiencia. La que está en la ZMG y también la que está después de la zona metropolitana, porque el transporte que viene de Manzanillo se tiene que detener esas tres horas de no cruzar”.

Añadió que por medio de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) continuarán las mesas de diálogo con el gobierno del Estado con la finalidad que elimine el permiso para circular en la zona urbana. Si bien, ya consiguieron dar para atrás al pago de 6 mil pesos, éste podría regresar en el futuro.

“Si vamos a hacer las cosas, vamos haciéndolas completas. El tema es que no nos quede este sabor de que las cosas están a medias. Sin duda están a medias porque quitan una parte, pero la otra la dejan. Queda latente que tenemos que sacar un permiso. Queda latente que alguien reviva este cobro”, comentó.

Al momento de tomar la decisión de implementar un permiso de circulación, y un cobro por éste, el tráfico en la ZMG entraría en una crisis mayor a la actual pues “si a mí me cobran ya por entrar a Guadalajara, el día que no vaya a entrar y que mi línea sería el macrolibramiento, digo, para qué pago doble, si ya pagué un permiso, por qué voy pagar también una cuota en el macrolibramiento”, argumentó.



ESPECIAL

OBJETIVO. Las negociaciones con la Canacar serán con la finalidad de que se elimine el permiso para circular en la zona urbana, dijo el CCIJ.

Descarta Caro modificar ley

■ Aunque modificarán la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para eliminar el costo de la licencia para transporte de carga por pasar por ZMG no modificarán la Ley de Movilidad para quitar este concepto, consideró el coordinador de los legisladores de MC, Salvador Caro.

Por lo pronto, el legislador descartó quitar la obligación a los transportistas porque no hay intención de modificar la fracción novena del artículo 71 de la Ley de Movilidad.

“Los vehículos de carga, para la entrada, salida y circulación intraurbana dentro de los límites territoriales establecidos en el mapa funcional y en los lineamientos que para tal efecto emita el instituto cuando se trate del Área

Metropolitana de Guadalajara (AMG), deberán obtener el permiso correspondiente por parte de la secretaría”, señala este apartado.

También está fracción prohíbe la “circulación de los tractocamiones doblemente articulados, dentro de la delimitación territorial establecida por el mapa funcional, en los horarios que los lineamientos establezca”.

Caro negó que haya sobre-regulación o cobro por pasar por la ZMG, sólo que no podían seguir las cosas como están.

La propuesta de modificación a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para quitar el cobro están esperando que sea enviada por el Ejecutivo y aún no llega. *Jessica Pilar Pérez*

INVESTIGARÁN CASOS DE INSEGURIDAD

González Uyeda declaró que si bien coinciden con el gobierno del Estado en que hay una disminución por el orden de 28 o 30 por ciento en daños patrimoniales por robo en Jalisco, la realidad es que no es suficiente para que se note un cambio.

Puntualizó que al menos en el ámbito del transporte de carga, a diario reciben reportes de robos, algunos a mano armada,

situación que dijo preocuparles a los integrantes del CCIJ, pues por más que baje el índice delictivo la autoridad debe garantizar que no ocurra uno solo.

Con la restricción de tres horas al día aún no tienen la certeza de que incrementen los asaltos durante el tiempo que los camiones estén parados. Detalló que tiene varios reportes, pero están en proceso de investigación para determinar relación o no, con esta medida.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
REDES DE COMUNICACIÓN

GOBIERNO ESTATAL LEY DE MOVILIDAD

Plantean eliminar cuota para transporte de carga


Además de proponer ajustes a la Ley estatal de Ingresos, la iniciativa del gobernador Enrique Alfaro para cancelar el cobro al transporte de carga sí incluye reformas a la Ley de Movilidad para suprimir la obligación de tramitar un permiso para circular en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La propuesta se recibió oficialmente en el Congreso del Estado y en la sesión de hoy será turnada a comisiones para su análisis.

NOTIFICAN

Amparos contra cobro

El Congreso estatal recibió notificación de al menos 70 amparos promovidos en contra del cobro a los camiones de carga pesada.

El titular del Ejecutivo estatal plantea modificar los artículos 71 y 183 de la legislación en materia de movilidad para derogar las fracciones que hacen referencia a la obligación de tramitar el permiso. Lo que no se modifica son las multas a conductores de camiones de carga pesada que circulen por carriles centrales de alta velocidad y por no respetar los lineamientos (que contienen la restricción en el horario de seis a nueve de la mañana) y el mapa con el cuadrante de restricción aprobados por la Junta de Coordinación Metropolitana.



Uno de cada cinco está subcontratado en Jalisco

Del millón 919 mil 289 trabajadores ocupados en la formalidad en Jalisco, 357 mil 165 (19%) laboran bajo el esquema del "outsourcing" o subcontratación; es decir, uno de cada cinco, según los censos económicos 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Jalisco supera el promedio nacional de 17%, equivalente a cuatro millones 536 mil 580 mexicanos en la formalidad igualmente subcontratados, de acuerdo con la cifra más actualizada (tercer trimestre del año pasado).

La subcontratación está contemplada en la Ley Federal del Trabajo y se define como un servicio que pueden proveer ciertas empresas para dotar de trabajadores especializados en actividades que el contratante no realiza. Sin embargo, el esquema se presta para actos de simulación que afectan los derechos de los trabajadores y al fisco federal (mediante la evasión del pago de prestaciones e impuestos).

El senador Napoleón Gómez Urrutia ya propuso una iniciativa con la que pretende que estas empresas operen estrictamente bajo los parámetros de la ley. En el dictamen, que fue aprobado en comisiones del Senado (aunque actualmente se encuentra frenado), se propone que "los actos simulados puedan ser investigados, juzgados y sentenciados".

Representantes de la Iniciativa Privada coinciden en que la subcontratación legalmente aplicada es un elemento fundamental para la competitividad del Estado y que la autoridad debe avocarse en sancionar a las compañías que hacen mal uso de la figura.

Por ejemplo, Sofía Pérez Gasque, del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, remarca que debe existir vigilancia y transparencia en las empresas. Por su parte, Rubén Masayí González Uyeda, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, está de acuerdo en que se sancione a las empresas que abusen, mientras Mauro Garza Marín, de la Coparmex en Jalisco, pide que se elimine la etiqueta de trabajador temporal.

Faltan planes vs. polución del aire

IDEA PIDE POLÍTICAS PÚBLICAS

Raquel Gutiérrez Nájera critica que los planes de desarrollo urbano no incorporen estrategias de planeación del territorio, lo cual ocasiona episodios contaminantes



FACEBOOK
ntrguadalajara

REDACCIÓN

La falta de estrategias de planeación urbana y de movilidad ha sido factor para que sigan ocurriendo episodios de mala calidad de aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara, criticó la directora del Instituto de Derecho Ambiental (Idea), Raquel Gutiérrez Nájera.

La experta mencionó lo anterior luego de que el martes se registrara en la estación Las Pintas la primera contingencia del año. En lo que va de 2020 también se han activado dos precontingencias en Santa Fe y Miravalle.

“Vemos cómo los planes y programas de desarrollo urbano siguen sin incorporar estas estrategias en la planeación del territorio, y en lugar de haber aumentado las áreas verdes, los espacios públicos, las zonas arboladas, vemos que esto se va disminuyendo y esto va asociado a la calidad de aire. Aun cuando veamos uno o dos árboles, son árboles que capturan dióxido de carbono”, expuso.

En entrevista para InformativoNTR con Guillermo Ortega



JUNTOS. La directora del Idea pide a los ciudadanos involucrarse en la generación de proyectos enfocados al medio ambiente.

ESPECIAL



En lugar de haber aumentado las áreas verdes, los espacios públicos, las zonas arboladas, vemos que esto se va disminuyendo y esto va asociado a la calidad de aire”

RAQUEL GUTIÉRREZ NÁJERA
DIRECTORA DEL IDEA

Ruiz, la ambientalista señaló que las autoridades tienen varios pendientes por atender, entre los que se encuentran el aplicar políticas públicas reales relacionadas a la movilidad y a la calidad del aire, como la verificación vehicular, y contar con un transporte público eficiente. Si ambas se cumplieran, añadió, se reduciría la contaminación.

“Me parece a mí que estaban más o menos consolidados (los talleres verifcadores) antes del

gobierno de Aristóteles Sandoval, que fue el que empezó con la idea de los verificentros. (Actualmente) siguen en litigio todavía y no se han podido poner de acuerdo, (además, está la) agravante de que la construcción de (la Línea 3) Tren Ligero todavía no acaba”, criticó.

Ante este panorama, Gutiérrez Nájera apuntó que es fundamental que los ciudadanos señalen las omisiones de las autoridades e incluso presuntos actos de corrupción que afecten la aplicación de políticas públicas enfocadas al medio ambiente.

“Los que tenemos que poner la alerta somos los ciudadanos, los grupos ambientalistas. Debemos de ser los principales controladores sociales para llamar a cuentas a las instancias y también echar a andar el sistema anticorrupción porque en estos casos uno no entiende las cosas si no estudia y analiza la parte de corrupción y complicidades que ha habido”.



ISSUU
ntrguadalajara

CONTRA VIENTO Y MAREA

Cumplen veinte años de lucha

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Fundación Cuenca Lerma Lago Chapala Santiago reunió a todos sus activistas

Cumple dos décadas la Fundación Cuenca Lerma Lago Chapala Santiago en la lucha y defensa del agua en territorio jalisciense, pero también como férreo defensor del lago, con sus sinsabores, batallas arduas y hostiles, pero sobre todo con la esperanza de que a final de cuentas vive.

Son 20 años de omisiones en la aplicación de legislaciones de protección ambiental, de negativas a decretos encaminados a garantizar la distribución de agua y de despojo de tierras y violaciones a derechos humanos de comunidades desplazadas.

El activista e investigador, defensor del agua, Jaime Eloy Barajas es contundente: Todo esto es regido por acciones que priorizan el orden económico y mercantil.

Y no todo es agua, este organismo se ha sumado a otras luchas sociales a favor del agua como son: La presa de Arcediano, la exigencia por el saneamiento del Río Santiago, la declaración de zona Ramsar y la presa de El Zapotillo.

Su presidente, don Manuel Villagómez, da cuenta de las batallas emprendidas, de hecho él fue denunciado y acusado, por su activismo, pero nunca renunció a sus ac-

La fundación Cuenca Lerma-Santiago-Chapala cumple entonces 20 años y va por más.

ciones, es parte del estandarte del movimiento.

Como también forma parte Lupita Lara, emblemática, despojada de sus propiedades y sacada a la fuerza de la barranca de Huentitán, "te dejan huella en la mente en el corazón en lo psicológico pero cuando la gente a mí me dice es que por ti el proyecto se paró y no se hizo nada gracias a ti sigue el turismo en la barranca yo la verdad yo quisiera llegar hasta el final le decía los medios yo voy a llegar hasta el final bueno o malo pero ya lo viviré y sin embargo ahora que vivo lo malo pues me duele verdad mi tierra la sigo recordando".

Hoy la lucha sigue, con problemas distintos, gran cantidad de personas con enfermedades renales en torno a ríos que alimentan al propio lago de Chapala y la inclinación de los políticos por considerar las presas la mejor opción para captar agua. Jaime Eloy Ruiz Barajas, vicepresidente de la Fundación expresa: "Cómo si este sistema económico desigual y de concentración de capital transnacional y regional no fuera suficiente han sido muchos años de corrupción simulación carencia de voluntad política e incapacidad principalmente de la tecnocracia burocracia de la Comisión Nacional del agua".

MARCELO CASTILLERO MANZANO Ex delegado del IMSS en Jalisco



Faltan camas

En el Estado hay 53 camas hospitalarias por mil derechohabientes, indicó el delegado saliente

ENTREVISTA

RUTH ÁLVAREZ

El ritmo al que crece la derechohabiente, en comparación con el incremento de la infraestructura del IMSS, no va a la par.

De acuerdo con el Estudio de Realidad Financiera y Operativa del IMSS 2019, tan sólo la ocupación de las clínicas pasó del 83 por ciento en 2014 al 90 por ciento en 2018, debido a la falta de obras.

Marcelo Castellero Manzano, ex delegado del IMSS y quien desde ayer fue sustituido por Edith Bermúdez, reconoció que en la entidad no existe una proporcionalidad entre las camas con las que cuentan y los pacientes que son atendidos.

Uno de los proyectos que tiene la institución es incrementar su infraestructura para este año, en el que buscarán la construcción de clínicas especializadas para tratar enfermedades como la insuficiencia renal.

¿Para este 2020 se prevé la creación de clínicas especializadas para la atención de enfermedades como la insuficiencia renal?

Lo más importante que tenemos para aumentar la derechohabiente y el tratamiento de esta patología que tenemos ahora, es la proyección de la construcción de un hospital de 260 camas en Tesislán, con un presupuesto de 2 mil 200 millones, aproximadamente.

En Jalisco lo que nos hacen falta son camas hospitalarias, tenemos 53 camas por mil derechohabientes, y con este hospital vamos a tener un poquito más de camas, no lo ideal, pero sí vamos a mejorar bastante el sistema.

Estamos proyectando obviamente muchos más servicios específicamente en insuficiencia renal.

Jalisco es un Estado endémico de enfermedad renal y en Jalisco el IMSS es líder nacional en trasplantes de riñón tanto en niños como en adultos.

¿En qué etapa del 2020 se ejecutarán las obras del Hospital en Tesislán?

¿Se llevarían a cabo construcciones de unidades en otros Municipios?

Lo que tenemos proyectado para el 2020 con el

Hospital de Tesislán, que sería una maravilla que estuviera, es que tal vez iniciaría la construcción a finales del 2020 y seguramente terminaría a finales del 2022, yo creo que ese hospital llevaría tres años de construcción.

Ya tenemos cartera de inversión, ya nada más que Hacienda nos dé el visto bueno.

Tenemos autorizada una Clínica de Medicina Familiar en Tlajomulco, una zona muy importante donde tenemos un crecimiento poblacional muy importante, y esa sería una clínica familiar de 20 consultorios, más 10 consultorios de medicina preventiva con un costo por arriba de los 100 millones.

Otra cosa que programamos e hicimos los documentos que tenemos que hacer, es para la ampliación y remodelación de la clínica de El Salto, ahí también tenemos un tema de gran crecimiento para la zona industrial. Vamos a hacer una ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar con una inversión de 100 millones de pesos.

Ya cuando el Consejo Técnico y Hacienda nos libere los presupuestos lo vamos a hacer, porque ya tenemos el proyecto, todo estructurado para que nos den el visto bueno y obviamente se liciten, porque todas estas obras se van a licitar a nivel central, no las vamos a hacer nosotros si no a nivel central.

¿Cómo impactó en la atención médica la creación de la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, con respecto a esta enfermedad?

La inauguración de la construcción de la clínica de mama ha sido un gran éxito, sobre todo para el diagnóstico de cáncer de mama en la mujer.

Lo que nosotros estamos buscando es el diagnóstico oportuno, porque si nosotros diagnosticamos oportunamente el cáncer de mama en las mujeres, prácticamente es curable, entonces en esta clínica lo que nosotros estamos proyectando es que se hagan al año un poco más de 25 mil mamografías, con una me-

ta de hacer 100 mil mamografías en todo el año con todos los equipos que tenemos y con el equipo de subrogación.

¿Cómo ha sido la respuesta de las pacientes?

Están encantadas, tuvimos una inversión de cerca de 80 millones. La idea no es nada más que la mujer llegué ahí y que le digan "oigan pues tiene una tumoración de cáncer", sino aparte que les demos un apoyo psicológico, un apoyo en la Clínica de Mama con gente externa, para que quien lo requiere, en el proceso se le consiga una cita luego luego con el oncólogo, (y se le ofrezcan) las posibilidades de recuperación que hay.

Para nosotros en Jalisco ha sido importante porque ha sido la primera clínica de mama que en el sector salud está dedicada al diagnóstico de cáncer de mama, y aparte tenemos un mamógrafo que ahí en ese momento hace la biopsia por estereotaxia, que es un sistema en el que se mete una aguja, se saca un pedacito de tumor e inmediatamente sabemos qué clase de tumor tiene.

Con la contingencia de dengue que se vivió en la Ciudad, en clínicas del IMSS había pacientes que tardaban varias horas para ser atendidos en la área de Uniflia. ¿Se ha previsto alguna estrategia para evitar la saturación?

Tuvimos una gran contingencia a nivel estatal, y obviamente en el IMSS también aumentó un gran porcentaje la afluencia de pacientes, entonces básicamente lo que nosotros hicimos fue que contratamos más (turnos de) médicos en el área de urgencias y de auxiliares de laboratorio clínico, porque el diagnóstico clínico del dengue se hace por la clínica.

Cuando los pacientes o los médicos veían que tenían datos clínicos de dengue, a todos los pacientes se les hacía una prueba de laboratorio para ver si sus plaquetas estaban bajas, si estaban bajas entonces ya teníamos un protocolo.

Si eran muy bajas se hospitalizaban, si no estaban tan bajas se les daba un tratamiento y se vigila-

ba; si se veía un niño con bajas plaquetas se hospitalizaban.

Claro que tuvimos una gran saturación de los pacientes porque imagínese que de repente se nos complica la gente en urgencias y sobre todo en laboratorio (...) por eso fue que tuvimos esa afluencia de más en nuestras clínicas, nuestros hospitales, pero lo que hicimos fue (pagar dobles turnos) de gente.

¿Cómo se han encontrado las clínicas del IMSS con respecto al abasto de medicamentos oncológicos?

Nosotros no tuvimos problema con pacientes oncológicos porque tenemos una subrogación de retraso integral, donde ellos nos hacen las mezclas y nos las traen.

Por el IMSS no sólo en Jalisco sino a nivel nacional, casi no (hemos tenido) muchos problemas con el tema de los oncológicos.

¿Se realizó el acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco para que recibieran apoyo por parte del IMSS para abastecerlos de medicamentos oncológicos?

El Secretario de Salud (Fernando Petersen Aranguren) nos pidió si los podíamos apoyar y no hubo necesidad, luego ya llegaron los medicamentos a la Secretaría y a no los tuvimos que apoyar.

Algunos padres de familia a principios de noviembre que trataban a sus pacientes en el Centro Médico de Occidente habían acusado que personal médico les daban la instrucción de comprar el medicamento mercaptopurina. ¿A qué se debió que se les pidiera tal acción?

Con ese medicamento hubo un problema en la producción, entonces si tuvimos algunos problemas, pero eso si lo tenemos que aclarar muy bien, ningún paciente debe de comprar ningún insumo (para) el IMSS.

Nosotros tenemos que hacer lo que tengamos que hacer: administrativo, finanzas, para dotar a los pacientes que requieren.

Ahora, si no hay la producción, pues sí está complicado que lo podamos

hacer, pero tampoco ningún trabajador del IMSS puede pedirle a un derechohabiente que compre un insumo porque nosotros no tenemos problema, y lo reitero, la delegación tiene muy bien sus finanzas y podemos comprar o podemos adquirir un medicamento siempre y cuando esté dentro del cuadro básico, y si no lo tenemos, por alguna circunstancia lo podemos adquirir.

¿Qué pueden hacer los padres de familia en este caso? ¿Pueden denunciarlo?

En todas las clínicas y en todos los hospitales de la delegación hay un módulo de atención y derechohabiente, que me digan quién y nosotros hacemos una investigación. Primero vemos el tema de quién está pidiendo el medicamento y hacemos una investigación laboral.

Regresando a las enfermedades renales, ¿se ha pensado en una nueva opción terapéutica para tratar a los enfermos con este padecimiento?

El IMSS siempre está tratando de estar a la vanguardia, cuando sale un medicamento nuevo hay un departamento en el IMSS que lo analiza y hay un departamento técnico de insumos, donde los analizan y tiene que hacer pruebas la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y ya entra al cuadro básico y nosotros lo damos.

Existen pacientes enfermos renales que han sufrido que ante la imposibilidad que tenían para ser trasplantados de algún riñón en algunas clínicas se les estaba manejando la opción de que podrían aplicarles un riñón biológico. ¿Realmente se ha pensado integrar esta posibilidad?

Hasta ahorita no tenemos esa posibilidad y no hay un riñón biológico, sino lo que nosotros estamos tratando de impulsar es la conciencia de nuestra población para que la donación cadavérica sea cada día mayor, porque solamente el riñón del ser humano es el que tiene que tener un paciente.

SALUD GANÓ EXPERIENCIA EN EL SECTOR EN TAPACHULA

Jalisco tendrá a enfermera como delegada del IMSS

Estuvo asignada en Chiapas como coordinadora de enfermería y en el Hospital General

Tiene doctorados en Educación y Administración, y una maestría en Ciencias de la Enfermería

Edith Bermúdez Alonzo, coordinadora delegacional de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Chiapas, fue elegida como la delegada en Jalisco, en el primer Concurso de Oposición para la Titularidad de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, referidas como delegaciones.

Bermúdez Alonzo cuenta con una maestría en Ciencias de la Enfermería, por la Universidad Autónoma de Querétaro.

También tiene dos doctorados: uno en Administración, por el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, mejor conocido como Universidad Salazar; y el segundo en Educación, por el Instituto de Formación Profesional del Sur S.C.

Se desempeñó como coordinadora delegacional de enfermería en la representación de Chiapas por 12 años, así como jefa de enfermeras en el Hospital General de la Secretaría de Salud en Tapachula.

Marcelo Castillero Manzano, su antecesor en el Estado, estuvo en el cargo desde abril de 2014, puesto que le ratificaron el 5 de febrero del año pasado.

El proceso de selección tuvo un costo de siete millones de pesos. Se recibieron



Edith Bermúdez Alonzo, nueva delegada del IMSS en Jalisco.

dos mil 637 registros y, finalmente, fue presentado por 159 personas, médicos-jubilados y en activo; enfermeras y personal del IMSS Bienestar, entre los que se eligieron a los nuevos 35 funcionarios estatales.

Fueron designados al azar. En una tómbola se mezclaron los nombres de los ganadores y conforme fueron saliendo se asignaron a las delegaciones.

En noviembre, el director general del IMSS, Zoé Robledo, informó que el sueldo de esas plazas oscilará entre los 88 mil y los 91 mil pesos netos mensuales.

El sistema de selección, que es inédito en el Instituto, se pretende aplicar para la selección de otros puestos como en las áreas de prestaciones médicas y enfermería.

EN JALISCO

Estrena IMSS nueva delegada

SARAHÍ URIBE Y VÍCTOR CHÁVEZ

Edith Bermudez Alonzo sustituye en el cargo a Marcelo Castellero Manzano

LA ENFERMERA Edith Bermudez Alonzo, quien fuera directora de Programas de Enfermería del IMSS Chiapas. Ella fue una de las 35 ganadoras del concurso de oposición para la titularidad de los órganos de Operación Desconcentrada.

Estos resultados y su designación se dio durante la sesión extraordinaria del Instituto en el que estuvieron presentes, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval y la del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Ella llega a sustituir en el cargo a Marcelo Castellero Manzano, quien permaneció durante los últimos seis años en el cargo.

Antes de 2014 ocupó la dirección de la Unidad Médica de Atenciones Especiales (UMAE) del Centro Médico Nacional de Occidente. A partir de abril de ese mismo año pasó a ocupar la titularidad de la delegación y cuando se supone que terminaba sus funcio-



La nueva delegada tiene como profesión enfermería. Foto: Cortesía / @Tu_IMSS

nes en febrero del 2019, fue ratificado por el Consejo Técnico del IMSS por un año más, que terminó el 31 de diciembre.

Edith Bermudez Alonzo compitió con 2 mil 600 médicos y enfermeras para llegar a ese cargo, al final quedó en las 35 finalistas.

Antes de ser elegidos los médicos, fueron sometidos a exámenes y pruebas de liderazgo para representar al Seguro Social en entidades federativas.

Un panel de profesionales fue el encargado de calificar las pruebas y analizar los currículos, para determinar quiénes serán los 35 nuevos delegados.

Aprieta Insabi a los Civiles

Afirman internos que hay desabasto de materiales; urge Rector definir reglas

RUTH ÁLVAREZ
Y KATIA DIÉGUEZ

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) ha puesto en aprietos a los Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG), pues de acuerdo con el personal médico, enfrentan desabasto de insumos para atender a pacientes.

Internos de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Traumatología del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, acusaron que tubos para pruebas de laboratorio, gasas, jeringas, vendas y guantes comienzan a faltar, aunado a que no se les da información sobre cuándo habrá reingreso de recursos.

“Antes sí les daban más condonaciones a los pacientes de escasos recursos, pero últimamente sí se están midiendo más. Todos los quirúrgicos necesitan los tubos para los exámenes, es

algo que se necesita todos los días y no hay”, lamentó “María” quien decidió mantener su identidad anónima.

En el Hospital Dr. Juan I. Menchaca, enfermeras señalaron que aún no tienen faltantes de insumos, pero sucederá pronto. En tanto, lo más difícil es comunicar a las personas enfermas que tienen que pagar lo que impliquen sus tratamientos.

“A pacientes con diálisis peritoneal ya se les está cobrando todo lo que es la línea de transferencia, la cirugía, el catéter, todo”, contó.

Padres de familia afirmaron que el Seguro de Gastos Catastróficos y el cual cubre las enfermedades graves, sigue dependiendo de la vigencia de la póliza del extinto Seguro Popular.

Por su parte, el Rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, urgió a definir el funcionamiento del Insabi, pues ante la cancelación del Seguro Popular y sus recursos, los HCG no pueden funcionar adecuadamente.



Ven asociaciones cambio innecesario

RUTH ÁLVAREZ

Las asociaciones civiles que apoyan a pacientes con enfermedades graves han percibido innecesario el cambio del modelo de salud.

Señalaron que aun cuando el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) pudiera beneficiar a los pacientes, la falta de información sólo se pone en riesgo su atención médica.

“Es un programa que sa-

le con una campaña a medias. ¿Cuáles son las reglas de operación?, No sé. (...) La gente sigue enferma y eso no se le puede decir a la gente”, afirmó el director de Nariz Roja AC, Alejandro Barbosa.

De acuerdo con el dirigente de la fundación con el Seguro Popular las cantidades que se destinaban a las unidades hospitalarias les brindaban seguridad a los pacientes de sus tratamientos, lo cual termina por per-

derse con el Insabi.

Y es que aunque se garantice la gratuidad de las atenciones de primer y segundo nivel con así como de los fármacos, las asociaciones consideran que si la intención era realizar un cambio pudo ejecutarse dentro del Seguro Popular.

Carlos Gaytán, dirigente de la Unidad y Desarrollo Hermanos con Hemofilia AC, explicó que antes la hemofilia no estaba consi-

derada dentro del Seguro de Gastos Catastróficos y tras luchar por ello se logró, con el Insabi ya no se tendrán un límite de edad para acceder a los beneficios, lo cual pudo anexarse a la anterior operatividad.

“En el caso de hemofilia con que nos hubieran quitado la restricción de la edad hubiera sido suficiente”, resaltó.

Lamentó que reglas de operación estén sin definirse.



■ El Teatro Degollado será el escenario donde se presenten los espectáculos principales del Festival de Mayo.

A celebrar a Beethoven

LORENA JIMÉNEZ

El 2020 es el año en el que se conmemora alrededor del mundo al célebre músico Ludwig Van Beethoven por su 250 aniversario (Bonn, Alemania, 16 de diciembre de 1770), y Jalisco no se quedará atrás.

La fiesta para recordar al compositor será durante el Festival Cultural de Mayo, a realizarse del 8 al 31 de ese mes y que contará con 88 actividades en sedes como el Teatro Degollado, Larva, Plaza Liberación y el Foro de Arte y Cultura.

Habrà un despliegue creativo que incluye música, danza, exposiciones, talleres y otras vertientes vinculadas mayormente a la obra del virtuoso.

Entre los atractivos de la 23 edición se encuentran el ciclo completo de las 32 sonatas de Beethoven, cuya ejecución será a cargo del pianista Llyr Williams (Reino Unido 1976).

Además de los conciertos que ofrecerá el Cuarteto de Cuerdas de la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) en la Primavera y la Pastoral.

La OFJ también estará a cargo, el día de la clausura, de la interpretación de la Novena Sinfonía; todos estos eventos en el Teatro Degollado.

La participación de Quebec una vez más en el festín es especial en esta ocasión, pues celebra el 40 aniversario de su relación con México.

Agéndalo

8 y 9 de mayo

- Espectáculo de danza de la compañía Cas Public, que esta vez contará con el artista Cai Glover, quien superó su discapacidad auditiva para convertirse en bailarín profesional; la directora del proyecto dancístico, Hélène Blackburn, echó mano de su discapacidad como punto de partida de la puesta que se presentará.
- Teatro Degollado, 20:30 horas. Costo del boleto de 150 a 250 pesos.

22 y 23 de mayo

- Le Cri des Méduses (El Grito de las Medusas), se trata de un espectáculo en el que Alan, fundador de la compañía Lake Factori, realiza un enfoque multidisciplinario

al involucrar su lenguaje coreográfico y la sensibilidad a las artes visuales en una obra para nueve bailarines y un músico en vivo.

- Teatro Degollado, 20:30 horas. El costo de entrada está entre los 150 y 250 pesos.

A partir del 9 de mayo

- Exposición Espacios y Percepciones, conformada por obras de distinguidos fotógrafos y artistas dedicados a la realización de arte en video.
- Ex convento del Carmen, donde permanecerá hasta el 5 de junio. Martes a sábado de 10:00 a 20:00 horas, y domingos de 10:00 a 18:00 horas.
- Entrada libre.

Es Beethoven el invitado de honor

FESTIVAL CULTURAL DE MAYO 2020

Serán 88 actividades, entre las que se contemplan diversas áreas artísticas, como música, danza, circo y artes plásticas; además, habrá talleres y conferencias



LAURO RODRÍGUEZ

La edición 23 del Festival Cultural de Mayo ya está prácticamente lista. Este miércoles presentaron el programa de actividades que estarán enfocadas en difundir y recordar la obra del compositor alemán Ludwig van Beethoven.

La idea es construir una serie de acciones culturales y artísticas que sean incluyentes y reflexivas, detalló Giovana Jaspersen García, titular de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

“Esta gran fiesta de Beethoven fue un poco un pretexto para que pudiéramos generar reflexiones en las que hemos venido trabajando tanto en materia de accesibilidad como en la diversificación de las experiencias. La diversidad motriz o cuestiones de discapa-

cidad no afectan únicamente a las audiencias, sino tenemos que concebir que la cultura y las artes se producen de manera distinta desde la diversidad”, comentó.

Serán un total de 88 actividades que contemplan diversas áreas artísticas, como música, danza, circo y artes plásticas. Además, habrá talleres y conferencias que serán la herramienta para que los participantes se adentren en el mundo de Beethoven y sus composiciones musicales.

“Estamos muy contentos del hilo conductor; dentro de la programación quisimos exponer varios de los puntos más importantes de la parte creativa de Beethoven. El ciclo completo de las 32 sonatas de Beethoven que interpretará Llyr Williams, un gran pianista, nos da una panorámica de todo, desde sus inicios hasta Beethoven ya sordo al final de su carrera”, comentó Sergio Alejandro Matos, director del Festival Cultural de Mayo.

En esta ocasión, el festival tendrá como sedes la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero también Lagos de Moreno, Chapala y Puerto Vallarta. Sitios como el Teatro Degollado, la Catedral Metropolitana, la Plaza Liberación, San Juan de Dios, el Andador Alcalde, la Plaza Fundadores y el Ex Convento del Carmen recibirán miles de perso-

nas a disfrutar de estos eventos que pretenden fomentar la convivencia familiar.

Mencionaron los organizadores que otro factor propicio para que Beethoven y su música fueran los estelares es que justo en este año se celebran los 250 años del nacimiento del compositor alemán que se convirtió en figura histórica de la música mundial.

Los eventos clave de esta edición del Festival Cultural de Mayo, además de los conciertos a cargo del piano de Llyr Williams, destacan la participación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco que interpretará la *Novena Sinfonía* de Beethoven en el Teatro Degollado; además, el Cuarteto de Cuerdas de la OFJ tendrá una presentación musical en La Primavera.

En este año también se unirá a las actividades una delegación de Quebec, ya que celebran 40 años de relación con México; sus participaciones también serán en el sentido de recordar la vida y obra de Ludwig van Beethoven.

Otros de los proyectos que tendrán continuidad son La Alternativa Urbana, El Circo en Jalisco, Música en Iglesias y el encuentro gastronómico Interludio Sao Paulo. Las actividades se desarrollarán del 8 al 31 de mayo; 59 de los espectáculos serán gratuitos.



L Redacción
a figura de Ludwig van Beethoven y un programa diverso e incluyente, serán los componentes centrales de la edición 23 del Festival Cultural de Mayo (FCM), que se realizará en distintos puntos del AMG y del Interior del Estado, del 8 al 31 de mayo de 2020.

La obra del compositor alemán y su discapacidad auditiva, servirán para reflexionar tanto en materia de accesibilidad como en la diversificación de las experiencias artísticas, según lo comentó esta mañana, en rueda de prensa, la Secretaria de Cultura de Jalisco, Giovanna Jaspersen García.

El programa celebra el 250 aniversario de Beethoven con 88 actividades de música, artes plásticas, danza, circo contemporáneo, ta-

El Festival Cultural de Mayo dedicado a Beethoven



trabajo del Gobierno del Estado, señaló Jaspersen García. Destacó que las actividades se eligieron “sabiendo que el cambio de paradigma para que la cultura sea una agenda centrada en las personas es una parte fundamental y hemos logrado consolidar y reflejar en el programa cada uno de nuestros ejes de trabajo y en este caso en concreto generar reflexiones al concebir que la cultura y las artes se producen de manera distinta desde la diversidad”.

Por su parte, Sergio Alejandro Matos, director del FCM señaló que el hilo conductor en la programación del festival son las distintas etapas creativas de Beethoven. Para esto destacan algunas actividades comenzando con la presentación de las 32 sonatas del compositor a cargo del pianista Llyr Williams.

Otro evento será la presentación del Cuarteto de Cuerdas de la OFJ en La Primavera y el concierto de la “Pastoral”, en el Tea-

tro Degollado y finalmente la clausura con la Novena Sinfonía, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, también en el Teatro Degollado.

Una vez más la participación de Quebec, que este año celebra el 40 aniversario de su relación con México, traerá espectáculos de primera calidad como el evento inaugural a cargo de la compañía de danza Cas Public, que presenta un homenaje al compositor alemán titulado “Programa No. 9”.

También se presentará la compañía Alan Lake Factori (e) con el programa “Lwe cri des méduses”; y la exposición colectiva Espacios y Percepciones de fotografías y videastas canadienses, en el Ex Convento del Carmen.

Finalmente el FCM dará continuidad a actividades como La Alternativa Urbana, El Circo en Jalisco, Música en Iglesias y el encuentro gastronómico “Interludio Sao Paulo”, entre muchas otras actividades.

● El FCM, que se realizará del 8 al 31, celebra el 250 aniversario de su nacimiento del nacimiento del genial músico alemán

lles y conferencias sobre las distintas etapas creativas del llamado “Genio de Bonn”. Más de 300 artistas nacionales e internacionales se presentarán en 26 sedes que van desde espacios públicos, templos, parques, galerías y teatros, hasta el Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa, en el Bosque de la Primavera. Además el FCM tendrá una extensión en los municipios de Chapala, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.

Este año el FCM tiene sus bases en las líneas de



PARA SABER...

El programa completo se encuentra en la página: www.festivaldemayo.org

EL FESTIVAL EN NÚMEROS

- 343 artistas
- 88 actividades
- 59 espectáculos gratuitos
- 26 sedes



Reciben en Jalisco al Embajador de la India

E REDACCIÓN El Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, Enrique Ibarra Pedroza, acompañado de la Directora de Asuntos Internacionales, Mónica Sánchez y del Presidente de la CANACO, Xavier Orendain de Obeso, recibieron en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara, la visita del Embajador de la India en México, Mampreet Vohra, quien acudió acompañado por el Cónsul Honorario de la India en Guadalajara, Xavier Orendain Martínez, así como por el agregado económico y comercial de la Embajada de la India en México, Ashwani Kumar.

En dicha reunión el Secretario General pudo conversar sobre la pertinencia de fortalecer la relación entre Jalisco y la India en diversos temas, entre los que se encuentran: Incrementar las inversiones de empresas indias en Jalisco; impulsar mo-

delos educativos (movilidad) de desarrollo de ingenieros en tecnologías de la información; industria farmacéutica y salud pública; agroindus-

tria; moda y textiles; joyería y turismo. "Para nosotros es muy importante que países con un capital desarrollado como la India se fije en Jalisco,

co, entidad en la cual decidieron instalar una empresa que genera una importante cantidad de empleos, es por ello que hoy por hoy la comunidad india está en un crecimiento constante en el estado", expresó el Secretario General, Enrique Ibarra.

Cabe resaltar, que este tipo de encuentros fortalecen los lazos de amistad y colaboración entre Jalisco con el mundo, los cuales derivan en más y mejores oportunidades para posicionar a Jalisco como un estado a la vanguardia en el país y a nivel internacional.

Durante la charla, también se destacó la reciente visita del Ministro de Desarrollo Humano de la India, Sanjay Dhotre, con motivo de la edición 2019 de la FIL Guadalajara en donde dicho país fue invitado de honor.



ACTIVIDADES UN CLÁSICO DEL ARTE EN JALISCO



SE ASOMA

el Festival Cultural de Mayo 2020

Descubre los pormenores del evento, que en su nueva edición tendrá como figura central a Beethoven

El Festival Cultural de Mayo 2020 está a la vuelta de la esquina, esta vez cargado con un programa enriquecido por múltiples eventos. En total serán 88 actividades con más de 340 artistas, en disciplinas como la música, danza, artes plásticas, circo, además de talleres y conferencias, comentó Sergio Alejandro Matos, director del festival. Además, la figura central del evento será el legendario Ludwig Van Beethoven.

Cabe destacar que dos terceras partes de las actividades son gratuitas, con la inauguración a llevarse a cabo el próximo 8 de mayo en el Teatro Degollado, protagonizado por Cas Public, compañía de danza originaria de Quebec (Canadá) que se presentará también en el mismo recinto el 9 de mayo.

Para celebrar el 250 aniversario del natalicio del genio de Bonn se programó el ciclo completo de sonatas (32), que serán interpretadas en ocho recitales por el pianista británico Llyr Williams. También de Beethoven se interpretará el Concierto para violín y orquesta y la Sexta sinfonía (17 de mayo), además de tres funciones con la famosa Novena Sinfonía y la Fantasía Coral (29, 30 y 31 de mayo: ambos programas con la Orquesta Filarmónica de Jalisco).

Una actividad especial sucederá en el Centro Cultural Ambiental CCAIE, al pie del Bosque de la Primavera: allí se interpretarán cuartetos de cuerdas de Beethoven, con un ensamble surgido de la Orquesta Filarmónica de Jalisco. Otro cuarteto invitado es Sacconi Quartet (Reino Unido), quienes con Freddy Kempf al piano tocarán obras de Beethoven, Rachmaninoff y Kapustin en el Teatro Degollado (26 de mayo).

Dominique Decorme, agregado cultural de la delegación de Quebec en México, recordó que son ya ocho años desde que la región canadiense fue invitada de honor en el Festival Cultural de Mayo. Desde entonces han permanecido con artistas dentro de su programación.

Además, desde este enero Quebec y México celebran 40 años de la delegación de Quebec en el país. Sumado a la inauguración, otros espectáculos de Quebec son "Le cri des Méduses" de Alan Lake Factori(e) (danza contemporánea, 22 y 23 de mayo) y la exposición colectiva "Espacios y percepciones" (en el Ex Convento del Carmen). Otra exposición del festival será en la Galería de Arte de la Estación Juárez del Tren Eléctrico, con una selección de pinturas e instalación digital de Victor Hugo Pérez.

Crecer y enraizarse

Giovana Jaspersen, titular de la Secretaría de Cultura, resaltó la labor del director del festival por ser un apasionado de la difusión del arte en Jalisco. Jaspersen celebró que el encuentro tienda a la descentralización, con actividades en el centenario Teatro Rosas Moreno (en Lagos de Moreno), en Chapala y en Puerto Vallarta.

Violeta Parra, directora de Cultura del ayuntamiento de Guadalupe, celebró que el festival vuelva a sus sedes tapatías, tanto el espacio público como los foros administrados por el ayuntamiento. En espacios como el Larva tendrán actividades de circo, disciplina que también tendrá presencia en los espacios públicos.

En el rubro circense el festival colabora con múltiples compañías locales, como Bravisimo,

Claunódromo y Circo Eléctrico, entre muchos otros. A la cartelera se agregan compañías de circo internacional, como Collectif Douce Violence, de Francia (en la gala de circo del 27 de mayo). Dicha compañía también dará talleres de circo, al igual que Alan Lake, 360 All Stars y Cas Public.

Para las conferencias estará Lázaro Azar charlando sobre el ciclo completo de sonatas de Beethoven (10 de mayo), Gabriel Pareyón y Rosa María Valdez (11 de mayo) para hablar de Beethoven en Jalisco, y Juan José Escorza (17 de mayo) con el tema de Beethoven en México.

EL DATO

Descubre más

Consulta el programa completo en www.festivaldemayo.org

EN EL CONGRESO

No hay prisas para nombrar a magistrados



WWW

ntreguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

JESSICA PILAR PÉREZ
JUAN LEVARIO

En el Congreso no hay prisa para emitir la convocatoria para nombrar a siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

Hasta el momento se carece de acuerdos de cómo emitir el documento, además, no se ha nombrado al director del centro de exámenes de control de confianza del Poder Judicial y el ente no ha sido certificado.

De acuerdo con el reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los aspirantes a magistrado deben pasar pruebas del centro de exámenes para participar en el proceso, pero como éste no ha sido conformado ni certificado, el procedimiento está trabado.



ARCHIVO NTR / GP

ESPACIOS.
En el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco hay siete vacantes.

El titular de la Comisión de Justicia, Enrique Velázquez González, indicó ayer que se prepara una propuesta para corregir el reglamento, a fin de eliminar que sólo el centro de evaluaciones del Judicial pueda realizar los exámenes a los candidatos; sin embargo, no hay acuerdos sobre este tema.

En caso de que no haya acuerdos para modificar el reglamento, se propondría que otro órgano haga los exámenes. Una opción podría ser el Centro de Control de Confianza del Estado.

Por este tema, aceptó que la convocatoria no saldría en enero, sino hasta marzo.

El mes pasado, el Congreso del

Estado no pudo nombrar al director del centro de evaluación del Judicial, por lo que éste debe nombrar una segunda terna para que de ahí salga; sin embargo, este proceso podría demorar 60 días más, según el titular del STJEJ, Ricardo Suro Esteves.

El magistrado presidente dijo que la institución cuenta con 30 días para presentar una nueva terna al Congreso, luego de que el martes el STJEJ fuera notificado de que el Legislativo no pudo nombrar al directivo en una primera ronda.

Si el Congreso no llegara a una decisión respecto a la nueva terna, en los 30 días posteriores se procederá a la elección por insaculación.

PARA MARZO

Convocatoria para elegir magistrados

ELIZABETH RÍOS

El presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia en el Congreso de Jalisco, Enrique Velázquez, señaló que si bien ya tiene una propuesta de convocatoria para la elección de magistrados que llenarán las sillas vacantes del Poder Judicial, no será hasta mediados de marzo cuando quizá se emita.

Pese a que están por sumarse ocho vacantes en el Poder Judicial, el perredista dijo que será necesario socializar la propuesta que tiene, la cual contempla algunas modificaciones reglamentarias a fin de solventar la falta de un titular para el Centro de Evaluación de Control y Confianza.

Dijo que a partir de la siguiente semana la circulará entre sus compañeros para iniciar con los trabajos de socialización, pues su propuesta contempla el acudir a otro centro de evaluación certificado u optar por el C3, mediante un convenio de colaboración entre el Congreso local y el Gobierno del Estado.

El mencionado centro será el encargado de evaluar a jueces y magistrados con pruebas de control y confianza, sin embargo, el funcionamiento del mismo se ha prolongado ante la falta de acuerdos para la elección de un titular. En diciembre pasado el Poder Judicial mandó una terna al legislativo, pero diputados



Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia. CORTESÍA ENRIQUE VELÁZQUEZ

no llegaron a acuerdos para seleccionar al encargado.

"Yo creo que ya vamos tarde, si urge sacar la convocatoria, particularmente porque en el mes de febrero hay otro magistrado que se jubila, y entonces ya serían ocho, y creo que esto afecta el trabajo que se viene haciendo en el Supremo Tribunal", advirtió.

Sin embargo, estimó que para mediados de marzo ya se tendría una convocatoria bien socializada y lista para arrancar.

En cuanto a la segunda terna que el Poder Judicial deberá mandar al Congreso para elegir al titular del centro de evaluación, señaló, espera-

En diciembre pasado el Poder Judicial mandó una terna al legislativo, pero diputados no llegaron a acuerdos para seleccionar al encargado.

rán que en dos semanas ya tengan una qué votar en el congreso. Recordó que si el mismo escenario de diciembre pasado se repite, donde ninguno de los tres aspirantes consiguió los votos suficientes, de entre las dos ternas se hará un proceso de insaculación, es decir, a través de un sorteo.

Suro confía en jueces y magistrados

Resolución. Tras liberación de presuntos feminicidas, respaldó autonomía de servidores del Poder Judicial

AGUSTÍN MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en el estado de Jalisco, Ricardo Suro Esteves, dijo confiar en que las resoluciones de jueces y magistrados que permitieron la liberación de presuntos feminicidas a finales del año pasado estuvieron apegadas a derecho.

Respaldó la autonomía y la libertad que tienen los servidores públicos del Poder Judicial para emitir sus juicios, aunque advirtió que serían sancionados en caso de detectar alguna irregularidad en los procedimientos. "Había uno que fue por parte del juez, que fue una preliberación anticipada, de acuerdo con el marco normativo vigente. Eso es lo que argumenta el juez. Pero parece que ya se promovió una demanda de amparo, y habrá que analizar lo que resuelva la



A finales del año pasado se determinó la liberación de los sentenciados. FERNANDO CARRANZA

autoridad federal. Por el otro lado, el asunto de la Sexta Sala, que por cierto ya nos llegó el comunicado del Congreso, que está pidiendo una información, que estoy seguro se va a proporcionar sin ningún tipo de contratiempos", señaló Suro Esteves.

Garantizó la independencia de

los jueces para emitir sus resoluciones, y dijo esperar, por el bien del Tribunal, que las mismas estén apegadas a la ley. "Es lo que debe de buscar todo juzgado: Independencia absoluta de otro poder o de una cuestión mediática, se tiene que resolver conforme a derecho, esa es una máxima en todo juzgador. No

puede haber jueces de consigna, ni por ser una cuestión de manera políticamente correcta", puntualizó.

Suro Esteves recalcó que, hasta el momento, ningún familiar de las víctimas ha presentado queja o denuncia contra juez o magistrados, por los fallos que dieron lugar a la liberación de los

REACCIONES

"Es lo que debe de buscar todo juzgado: Independencia absoluta de otro poder o de una cuestión mediática, se tiene que resolver conforme a derecho, esa es una máxima en todo juzgador. No puede haber jueces de consigna, ni por ser una cuestión de manera políticamente correcta"

Ricardo Suro Esteves
Presidente del STJ

acusados de feminicidio.

A mediados de diciembre, un juez liberó a Eugenio Ladra Moreno, acusado de feminicidio, a 10 años de su detención tras cumplir la cuarta parte de la sentencia. En otro caso, magistrados de una sala penal, del mismo tribunal, revocaron una sentencia a favor de un presunto feminicida. ■

Pide a la Fiscalía equidad

ELIZABETH RÍOS

La diputada federal por Jalisco de Movimiento Ciudadano (MC), Kehila Ku Escalante, hizo un llamado a autoridades de la Fiscalía Estatal a conducirse con imparcialidad en el caso de los hermanos Servín, pues una de las partes acusa favoritismo.

En rueda de prensa, la legisladora señaló que Carlos Servín Martínez, uno de los dueños de la empresa de sulfato de cobre El Águila se acercó a ella, al ser parte de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso de la Unión, a fin de buscar un acompañamiento, luego de que la Fiscalía del Estado diera el desistimiento de la orden de aprehensión de su hermano Horacio, acusado por fraude

de más de mil 500 millones de pesos, así como por el despojo de acciones.

Dijo que las demandas o juicios mercantiles que llevan los hermanos son punto y aparte, más no el posible favoritismo, del que acusa Carlos Servín a autoridades de la Fiscalía Estatal, contra quien por cierto el empresario presentó una queja, a través de sus abogados hace algunos días, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ).

Ante los dichos del empresario, la legisladora reprobó que cualquiera se valga de influencias políticas para mediatizar conflictos e intentar inclinar un fallo, de ahí el llamado a la Fiscalía Estatal, liderada por Gerardo Octavio Solís, a actuar con imparcialidad, bajo la premisa de quedar vigi-



La diputada federal Keila Ku Escalante. ELIZABETH RÍOS.

lante del caso.

El lunes pasado, trabajadores de la empresa se manifestaron en el Consejo de la Judicatura, porque el juez Jaime García admitió el desistimiento de la fiscalía para la liberación de otro de los hermanos, Horacio, detenido el 25 de diciembre pasado.


EN BREVE

Salvador Caro Cabrera. FOTO: ELIZABETH RÍOS

LEY DE DESAPARECIDOS**Prioridad, en primer trimestre del 2020**

La **prioridad** para el Congreso de Jalisco será desahogar en los siguientes meses el nombramiento de magistrados, generar una ley en materia de desaparecidos e implementar las reformas 2.0 al Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), refirió el coordinador parlamentario de MC, Salvador Caro Cabrera.

El diputado habló de la agenda prioritaria que ya tienen identificada para los próximos tres meses, al aprovechar todo el trabajo previo que se ha hecho en los mismos, a fin de lograr mejores resultados, como en el de las desapariciones forzadas, en donde tomarán en cuenta a organismos de la sociedad civil.

El lunes pasado, coordinadores de las fracciones del PAN, PRI, Morena, PT y PRD hablaron de agenda 2020, al coincidir también en este tema, por lo que las estimaciones de legisladores es que a más tardar marzo exista una ley en la materia, tras dos años de rezago. **Elizabeth Ríos**

NUEVA LEY**Buscan erradicar violencia familiar**

La **diputada** local del PRI, Sofía Berenice García Mosqueda presentará una iniciativa a fin de crear la Ley para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Familiar.

La también presidenta de la Comisión de Igualdad en el congreso explicó que con esto se pretende abrogar la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, a fin de crear una mejor reglamentación en la materia que incorpore nuevos conceptos y atribuciones, a las instancias de gobierno encargadas de la prevención y atención de este tipo de violencia. "Le estamos cambiando no solo el nombre sino todo el contexto. La iniciativa tiene la intención de construir un Jalisco en paz, donde la violencia de cualquier tipo quede erradicada". **Elizabeth Ríos**

Buscarán mejoras en el transporte

ELIZABETH RÍOS

El diputado local del PT, Óscar Arturo Herrera Estrada dio a conocer una serie de planteamientos que hizo a la autoridad estatal, a fin de generar un trabajo en conjunto para mejorar el transporte público y la movilidad en la ciudad.

Con varios puntos, el legislador señaló que convocarán a instituciones educativas y demás expertos en materia de movilidad, para trabajar en una mejor reestructuración de rutas, pues lo que se hace en la actualidad no ha dado los resultados esperados.

Explicó que como parte de las primeras acciones para abonarle al tema se encuentra la

reunión que ya tuvo con autoridades de la Secretaría de Transporte, en donde planteó, entre otras cosas, la realización de una aplicación para que usuarios tengan mayor conocimiento del pasar de las rutas del transporte y otros tipos de movilidad, así como tiempos de traslados.

También, se posicionó a favor de implementar una regulación a motociclistas, en el que se incluya una campaña de educación vial para que utilicen los cascos de seguridad. En este sentido, agregó que buscarán que desde el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes regale 200 cascos a fin de suscitar una mejor cultura vial en la materia.

“Que esto sea parte de una campaña de



Óscar Arturo Herrera Estrada, legislador del PT. FOTO: ELIZABETH RÍOS

prevención de accidentes mayores. Si logramos que el casco se considerado como concepto de prevención, entonces en ese sentido vamos a pedir que se utilice recurso del consejo para los casos”.

Además de suscitar mayores campañas viales desde todos los sectores, el diputado local llamó también a sus compañeros en el legislativo a retomar las mesas de trabajo con organizaciones de adultos mayores, con el objetivo de lograr la gratuidad del transporte público en octogenarios.

Proponen regalar 200 cascos para motociclistas, para crear conciencia vial

[Ignacio Pérez Vega]

Como parte de una estrategia para generar conciencia y educación vial entre los motociclistas, el diputado local del PT, Óscar Arturo Herrera Estrada, propuso que el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes del Estado de Jalisco (Cepaj) distribuya en forma gratuita 200 cascos de seguridad a los conductores de motos en la ciudad.

Es común que algunos motociclistas no porten casco o que cuenten con uno inadecuado. Muchas veces portan un casco de beisbolista, que no sirve para cubrir en forma integral la cabeza.

"A todo aquel motociclista que veamos con un casco de beisbolista, un casco inapropiado, le vamos a tomar sus datos y le vamos a sugerir cambiar su casco por otro que sí cumpla la norma oficial. Vamos por una campaña de la

conducción adecuada de las motociclistas", afirmó.

La idea es que el Cepaj invierta \$200 mil en la compra de los 200 cascos que cumplan con las normas de seguridad. Cada unidad tiene un costo de \$1 mil.

El parque vehicular de motociclistas ha aumentado en 12% anual, una cifra superior al aumento de autos. En 2010 había 178 mil motos en el estado y al cierre de 2019, la cifra era de 500 mil.

Datos del Cepaj refieren que las muertes de motociclistas también van en aumento: en 2012 hubo 27 decesos, por 74 ocurridos en 2017.

Herrera Estrada dio a conocer que propondrá que la Secretaría de Hacienda Pública del gobierno del estado efectúe un proceso de regularización de la mayor parte de los 500 mil motociclistas, cuyos dueños carecen de los documentos de propiedad correspondiente, entre ellos la factura. También la mayoría carece de licencia de conducir.

Es común que algunos motociclistas no porten casco o que cuenten con uno inadecuado

El diputado del PT aseveró que solicitó a la Secretaría del Transporte que abra módulos de expedición de licencias para motociclistas en los municipios foráneos de Jalisco.

Por otra parte, del tema de transporte público, aseguró que se debe contar con la posibilidad de efectuar transbordos entre unidades con descuento de 50%. Manifestó que el Congreso del Estado tiene que "descongelar" la iniciativa impulsada

por el Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante, en la que se demanda que a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, aborden las unidades en forma gratuita.

De la campaña de educación vial que impulsó en 2019, titulada "Si manejas o tomas no manejes, pasa el volante", se cerrará con un concierto a realizarse el 27 de marzo a las 17.00 en el gimnasio Río de Janeiro, al oriente de Guadalajara.



Presentan proyecto para la movilidad

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El diputado del Partido del Trabajo, Óscar Arturo Herrera Estrada, presentó al secretario de Transporte, Diego Monraz, un proyecto de cinco estrategias para mejorar la movilidad y transporte público en Jalisco.

“Nos han manifestado que hay un abandono en el servicio del transporte público”, denunció el legislador.

El problema, según lo expresa Herrera Estrada, consiste en que “la ruta-empresa quita una ruta, la empresa la sustituye, pero cambia el derrotero, ese derrotero que anteriormente era cada 5 o 10 minutos ahora la frecuencia, con la ruta-empresa pasa a 20 o más minutos”.

Para combatirlo se presentaron las estrategias de Sistema de Transbordo para que el usuario solo pague el 50 por ciento en el segundo camión. Todos los motociclistas deben tener licencia y un censo de cuántas motos circulan en el estado, para regularizar este medio de transporte.

También se contempló la pla-

REACCIONES

“La ruta-empresa quita una ruta, la empresa la sustituye pero cambia el derrotero (...) anteriormente cada 5 o 10 minutos ahora la frecuencia, con la ruta-empresa pasa a 20 o más minutos”

Óscar Arturo Herrera

Diputado de PT

taforma alternativa conectada al Escudo Urbano C5, fideicomiso alterno a PISA, reactivar mesa de análisis sobre la gratuidad del transporte público a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

“A los diversos municipios de Jalisco y municipios centrales vamos a llevar módulos para los que no tienen licencia, en esos módulos puedan obtener la licencia”, declaró el diputado. ■

CONGRESO DIPUTADAS MORENISTAS Y PRIISTAS



EN VIDEO. Héctor Álvarez (centro), en su disculpa por la agresión en Navidad.

Piden sancionar a presidente municipal de Zapotlanejo por la agresión a una mujer

Legisladoras locales de Morena y del PRI solicitaron que el presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, deje el cargo en tanto se investiga la agresión que propinó a una mujer en diciembre pasado.

La diputada morenista María Esther López Chávez anunció que su bancada presentó un exhorto dirigido a la Fiscalía del Estado y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva para que inicien una investigación de los hechos en los que se involucró el alcalde y se deslinden responsabilidades. Aseveró que se deben aplicar peritajes psicológicos y psicosociales al señalado.

“Que haya una sanción administrativa, social o penal. El señor presidente municipal no puede ofrecer disculpas sin reparación del daño y sin un ejercicio debido del Estado de derecho”.

Añadió que la Comisión Estatal de Derechos Humanos también debe revisar el caso y emitir una recomendación al respecto.

Norma Valenzuela, también diputada de Morena, convocó a las 16 legisladoras locales a que se sumen a su acuerdo.

La diputada priista Sofía García Mosqueda, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, refirió que ofrecer una disculpa o acudir a cursos de sensibilización no es suficiente y debe haber una investigación y sanción contra el alcalde.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, dijo que el caso debe quedar en el contexto de la ciudadanía de Zapotlanejo y de su Ayuntamiento. El emecista no descartó que las posturas de las morenistas y priistas tengan un trasfondo político.

DISCULPA

Reitera protección

El lunes, en la sesión del pleno del Ayuntamiento, Héctor Álvarez ofreció una disculpa por los hechos y reiteró su argumento de que cometió un “error grave” por proteger a su familia.

Piden terapia vs. ira para Alcalde

MARTÍN AQUINO

Diputadas de Morena presentaron ante el Congreso local una iniciativa que, de ser aprobada por el Pleno, plantearía al Ejecutivo implementar acciones que eviten que el Alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, vuelva a agredir a alguna mujer.

“Estamos solicitando al Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís, y a la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Fela Pelayo, ejecutar las acciones

necesarias para la debida investigación de lo sucedido en Zapotlanejo”, dijo la morenista María Esther López.

“Que se realicen los peritajes psicológicos y psicosociales como evidencia que determine las medidas aplicables al funcionario, correspondientes a instruir cursos o terapias para el manejo en el control de ira para el buen desempeño de sus actividades, desde el enfoque de la perspectiva género y el respeto a los derechos humanos por parte del Alcalde”.

La propuesta de legisladoras de Morena se debe a que el 25 de diciembre del año pasado Álvarez Contreras estuvo implicado en una riña con vecinos que estaban usando pirotécnica, y donde terminó golpeando a una mujer.

De acuerdo con la diputada, si el Congreso avala la iniciativa, el Fiscal del Estado y la Secretaria de Igualdad Sustantiva tendrían que enviar un informe al Legislativo sobre las acciones emprendidas en torno al caso.



■ Héctor Álvarez Contreras

Ofrece Alcalde disculpa

FERNANDA CARAPIA

Tuvieron que pasar 20 días y la exigencia del Gobernador Enrique Alfaro, para que el Alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez, se disculpara por agredir a una mujer en una riña vecinal.

En sesión de Pleno, el Primer Edil de Zapotlanejo calificó su reacción como un “error” que cometió por defender la integridad de su familia.

“Están exigiendo que pida disculpas públicas, ya lo hice en los medios y creo que el ofrecer disculpas de corazón tiene que tener validez para los que como seres humanos entendemos que no hay nada por encima del amor a la familia, nada”, apuntó.

“El más absoluto de mis respetos. Zapotlanejo me puso, Zapotlanejo me eligió, a ellos me debo y va con todo mi corazón esa disculpa, ya veremos qué sucede en los otros niveles”.

La madrugada de Navidad, Álvarez protagonizó una riña con otros vecinos quienes estaban quemando pirotecnia; en un video se observa al Presidente de Zapotlanejo intercambiar palabras y después participar en una riña donde agredió a una mujer

El domingo pasado, el Gobernador aseguró que nada justifica la violencia hacia las mujeres y pidió una disculpa pública por parte del Primer Edil, la cual llegó ayer.

Al hacer uso de la voz en la sesión, el Alcalde de Zapotlanejo justificó su comportamiento en el amor por la familia.

“Hay una situación delicada de un error que cometí, un error muy grave para los políticos, el error de proteger a mi familia, soy un convencido, un total convencido de que por encima de la familia no hay nada”, dijo.

“Cometí ese error, ese pecado gravísimo por el que ha habido pronunciamientos muy severos de mi comportamiento, desde el principio reconocí que había cometido un error, un error grave, pero fue por defender la integridad de mis hijos, la integridad de uno de ellos, la salud de un nieto, ese fue mi error”.

Refirió que no volverá a tener un comportamiento similar, siempre y cuando no esté en peligro alguno de los suyos.



El Alcalde estuvo envuelto en una riña la madrugada de Navidad.

MORENA

Piden sanción para edil de Zapotlanejo

ELIZABETH RÍOS

Diputadas y algunas regidoras afirman que es inaceptable la riña que ocurrió en Navidad

Diputadas locales de Morena, acompañadas de algunas regidoras, exigieron a las autoridades estatales que se proceda como corresponde, a fin de que se investigue y sancione el actuar del alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, por su actuar en una riña del 25 de diciembre en donde se ve golpear a una mujer.

La vicecoordinadora de la fracción parlamentaria, María Esther López Chávez, aseveró que no se puede permitir este tipo de conductas, mucho menos de un funcionario, por ello, informó que desde el lunes pasado presentaron ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo un acuerdo legislativo para pedir a Fiscalía del Estado y la Secretaría de Igualdad acciones y un informe de las mismas.

"Que ejerzan y ejecuten las acciones necesarias para la debida investigación de lo sucedido, y se realicen los peritajes psicológicos y psicosociales, como evidencia necesaria e imparcial que determinen las medidas necesarias aplicables al funcionario público, correspondientes también a instruir los cursos o terapias que acrediten el manejo en el control de la ira para el buen desempeño de sus actividades".

De aprobarse este acuerdo, señaló, la



Dicen las quejas que presentaron el lunes pasado un acuerdo legislativo para pedir un informe de acciones. FOTO: ELIZABETH RÍOS

Salvador Caro apoyó las declaraciones del gobernador sobre la necesidad de que Álvarez Contreras manifieste una disculpa.

titular de la Secretaría de Igualdad, Fela Pelayo, y el fiscal Gerardo Octavio Solís tendrán un mes para remitir al Congreso de Jalisco un informe de todas las acciones aplicables en contra del actuar del alcalde de Zapotlanejo.

Refirió que una disculpa pública no es suficiente, ya que su actuación es una agravante que debe ser investigada y posteriormente sancionada, la cual podría alcanzar incluso la destitución del cargo.

Dijo que esto incluso deberá dar pie para implementar otro tipo de políticas, con perspectiva de género, a fin de que estas conductas no se repitan de nadie.

"No estamos ejerciendo este acto de manera personal, queremos que sea institucional, que sí se hagan investigaciones, que sí se hagan declaraciones puntuales y al efecto se actúe en consecuencia, de acuerdo a la ley que corresponda", agregó.

En el mismo sentido se manifestó la diputada local del PRI, Sofía Berenice García Mosqueda, quien pugnó porque el alcalde tome licencia en lo que se inicia un procedimiento en su contra, pues no se puede normalizar ningún tipo de violencia. "Para en ese tenor es la licencia en lo que se levanta este procedimiento. Si se abre, que es lo que se está solicitando".

Entra diputada al caso

KATIA DIÉGUEZ

La diputada federal Kehila Kú se pronunció a favor de defender los derechos de Carlos Servín quien esta semana denunció favoritismo por parte del Fiscal Gerardo Octavio Solís en un denuncia penal que lleva contra sus hermanos.

“Cuando una de las partes señala que desde el poder se quiere intervenir en otro poder autónomo para inclinar indebidamente la balanza hacia una de las partes es cuando tenemos la necesidad de intervenir y alzar la voz”, señaló Kú.

Explicó que Servín le solicitó su apoyo.

Acumula juez once quejas

Jaime Gómez ha sido señalado por irregularidades, nunca sancionado

JONATHAN COMPTON

Un juez consentido ha sido Jaime Gómez, señalado por irregularidades en la detención del empresario Horacio Servín Martínez.

El titular del Juzgado Noveno de lo Penal ha acumulado 11 quejas por anomalías en su actuación desde 2002, pero ninguna ha terminado en sanción.

Según datos del Consejo de la Judicatura del Estado (CJE), todas las quejas se han declarado improcedentes o infundadas.

Tres casos siguen activos, aunque están congeladas en el Tribunal de Justicia Administrativa: desde agosto de 2019, tanto la Primera y la Sexta Sala Unitaria tienen suspendidos los procedimientos de presunta responsabilidad administrativa y tampoco ha remitido las actuaciones.

Pedro de Alba Letipichia, titular de la Comisión de Vigilancia del CJE, re-

chazó que exista protección a Gómez, quien también fue consejero entre 2011 y 2015.

“Nosotros estamos a la espera que se resuelvan las quejas y seguirán su curso, como se hace con todos los jueces (...) este es un órgano colegiado y hasta la fecha no me ha tocado que se tengan privilegios, absolutamente con nadie”, expresó De Alba.

Uno de los casos que pesan sobre el juzgador fue la atracción aparentemente ilegal que hizo de un caso de Sonora, respecto a un presunto fraude que denunció la empresa Vimifos; por este asunto tiene más de un año en prisión, Alejandra Torrecillas Burrola.

En 2017, Gómez también fue denunciado, de manera anónima a través de la Secretaría de la Función Pública, por un supuesto enriquecimiento ilícito y desvío de recursos en la construcción de Ciudad Judicial.

El funcionario judicial sumó otra queja a su historial que presentó recientemente la defensa de Servín Martínez.

IJA reduce tiempo de espera casi a la mitad

EMITEN INFORME ANUAL

Detectan necesario incrementar colaboración con mediadores privados y realizar convenios con instituciones



JUAN LEVARIO

Durante 2019, el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) redujo de 30 a 17 días el tiempo de espera para que las partes en conflicto lleguen a un acuerdo, destacó su director, Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

En el informe de actividades anual, rendido en la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Guadalajara, el funcionario también resaltó que en el periodo se formalizaron 3 mil 769 convenios o acuerdos entre las partes.

El director detalló que se recuperaron 27.8 millones de pesos (mdp) en acuerdos en materia penal, de los cuales 17.6 mdp fueron por reparación del daño y 10.2 mdp en seguimiento de pagos.

El titular del IJA detalló que se decidió establecer cinco directrices para los métodos alternos de solución de conflictos (MASC) en Jalisco, entre ellos acceso a la justicia, prevención de la violencia, combate a la desigualdad, a la corrupción e impunidad y la difusión de la cultura de paz.

Presente en el evento, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, aplaudió la ampliación territorial del IJA para abarcar 40 municipios más allá del



CON REGLAS. En los métodos alternos de solución de conflictos se siguieron cinco directrices, apunta Zepeda Lecuona.

3 MIL 769

CONVENIOS O ACUERDOS entre las partes se formalizaron en 2019

Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), incluyendo un centro de justicia alternativa regional para Cihuatlán y otro para Colotlán. Este último territorio es relevante, consideró, por la transversalidad que se ha buscado en las políticas públicas para esa región.

Otro logro que destacó Zepeda Lecuona fue la colocación de un módulo permanente del instituto en las instalaciones de Ciudad Judicial en diciembre de 2019. Mediante esta instancia, las audiencias de conciliación para asuntos civiles y familiares establecidas por los jueces serán realizadas por

mediadores certificados del IJA, lo que implica alrededor de 250 sesiones de mediación al mes.

Con este módulo se prevé que en sólo 40 días se recibirá la misma cantidad de asuntos de mediación intrajudicial en materia civil y mercantil que en todo 2019.

Entre los principales retos a enfrentar en 2020 se encuentra incrementar la participación de mediadores privados, ya que representan aproximadamente tres cuartas partes de los convenios concretados. Existen 147 centros públicos y privados de justicia alternativa en el estado, y 39 de ellos fueron acreditados durante el último año.

En cuanto al desarrollo profesional de los funcionarios que conforman el instituto, Zepeda Lecuona detalló que 39 recibieron capacitación y certificación para especializarse en justicia para adolescentes, algo que estaba pendiente desde 2015.

Crece atención del Instituto de Justicia Alternativa en 2019

Informe. Más de 12 mil expedientes de mediación fueron radicados; abren sedes en Colotlán y Cihuatlán

AGUSTÍN MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Durante el año pasado, el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) del estado de Jalisco atendió casi el doble del número de casos atendidos y resueltos con relación a 2018, de acuerdo con el informe anual presentado por el instituto.

“La justicia alternativa es justamente eso: poner en práctica el diálogo para llegar a una conciliación, cuando dos personas pueden llegar a tener un conflicto jurídico-legal”, explicó el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Ricardo Suro Esteves.

El director del IJA, Guillermo Zepeda Lecuona, precisó que a lo largo de 2019 se llevaron a cabo tres mil 500 orientaciones y se radicaron 12 mil

500 expedientes de mediación, “27.9 por ciento asuntos civiles, 27.1 en materia familiar, 10.1 en materia mercantil, 11.7 comunitarios, 17.7 en materia penal empresarial, y 4.3 por ciento en penal tradicional”.

Además, Enrique Ibarra Pedroza, secretario general de Gobierno de Jalisco, recalcó la expansión del instituto el año pasado, pues destacó la apertura de nuevas sedes en los municipios de Colotlán y Cihuatlán, con la finalidad de acercar a más ciudadanos a los servicios que se ofrecen en justicia alternativa y los métodos de mediación en conflictos. “Qué bueno que ya se instituyeron los Centros de Justicia Alternativa en Colotlán, para una región, la más marginada, la más apartada”, expresó el funcionario estatal.

El director del instituto rindió su informe ante funcionarios y representantes de los diferentes sectores de la sociedad en el auditorio de la Cámara de Comercio en el municipio de Zapopan. —

Reporta el IJA casi cuatro mil convenios en 2019, de 12 mil conflictos recibidos

[Ricardo Gómez]

Rindió su informe de resultados 2019 el titular del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), Raúl Guillermo Zepeda Lecuona, en el que destacó que la dependencia concluyó el año anterior con tres mil 769 convenios entre partes y la apertura de más de 12 mil expedientes para su mediación.

Zepeda Lecuona expuso que se fijaron en 2019 cinco ejes de trabajo para mejorar el IJA para ayudar a pacificar a la sociedad en conflicto, estas son el acceso a la justicia, prevención de la violencia, combate a la desigualdad, combate a la corrupción e impunidad y la difusión de la cultura de la paz.

"Estas directrices marcaron la pauta para determinar las estrategias y acciones implementadas para dar cuenta de los resultados de los que hoy entregamos a la sociedad jalisciense en materia de justicia alternativa desde el poder judicial", mencionó Zepeda Lecuona.

"Durante 2019 se formalizaron un total de tres mil 769 convenios y acuerdos entre las partes, lo que representa una tasa de acuerdo en el año de 30 por ciento; adicionalmente un total de 832 asuntos se cerraron antes de formalizar convenio, debido a que las partes manifestaron que su conflicto ya se había solucionado, resultando así en una ta-

za de solución de conflictos de 36.6 por ciento durante el periodo informado", dijo el titular del IJA.

Informó que, de los acuerdos generados en materia penal, se recuperó un monto de 27 millones 800 mil pesos para reparación de daño a favor de las víctimas u ofendidos, que ya fueron pagados; y están en vía 10 millones 188 mil pesos más.

De los 12 mil expedientes para mediación recibidos, casi 28 por ciento son asuntos civiles, 27 por ciento de materia familiar, 10 por ciento en materia mercantil, 11 por ciento comunitarios y alrededor del 18 por ciento en materia penal adversarial y 4 por ciento en penal tradicional: expuso.

Destacó que se amplió la cobertura en regiones del estado después de ocho años de existencia del IJA, este instituto abrió en las regiones de Cihuatlán, que acercará los servicios a los municipios de la Zona Costa Sur; y en Colotlán, que hará lo propio para la justicia alternativa a la Zona Norte.

Informó además que se abrió otro centro de justicia alternativa en la Cámara de Comercio de Guadalajara y está próxima a inaugurarse una más dentro del Consejo de cámaras industriales de Jalisco con estos dos módulos son ahora 62 que operan dentro de la zona metropolitana de Guadalajara. Expuso que por fin se cumplió un anhelo que se tenía desde que él llegó al instituto pues

en el 2019 se logró la apertura también de un modo permanente en el Instituto de ciudad judicial. Agregó como meta que en este 2020 será una prioridad intensificar la vinculación colaborativa y de fusión de la mediación privada en Jalisco.

RECONOCE GOBIERNO DE JALISCO NECESIDAD DE JUSTICIA ALTERNATIVA.

Al evento acudieron los representantes de los Poderes del Estado, por el Judicial acompañó Ricardo Suro Esteves; por el Legislativo acudió Enrique Velázquez; y por el Poder Ejecutivo, en representación del gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, estuvo presente Enrique Ibarra, el secretario General de Gobierno, quien externó que la justicia alternativa es prioridad.

Ibarra Pedroza retomó la ampliación del IJA a municipios como Colotlán, una región que estaba marginada y apartada en dichos temas, "y que bueno también que los poderes Legislativo, Ejecutivo, los Órganos Constitucionales Autónomos ya estén atendiendo la transversalidad geográfica en nuestro estado".

Reconoció también el trabajo de Guillermo Zepeda Lecuona al frente del Instituto, por la extensión del Instituto, que tiene presencia en aproximadamente 40 municipios de Jalisco, pero que ahora el objetivo será llegar a los 125 municipios de la entidad.



POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

#Austeridad

CEMENTERIO DE AERONAVES

Los diputados de Jalisco buscaron en el 2019 que una parte de las aeronaves federales que están en proceso de venta le fueran cedidas al Gobierno estatal para la operación de sus dependencias, luego de descubrir que casi un tercio de ellas yacen resguardadas y sin uso en hangares de Guadalajara.

El caso comenzó con la iniciativa del legislador Jesús Cabrera Jiménez el 29 de mayo de 2019, donde consta que 22 de las 72 aeronaves del Gobierno federal que fueron declaradas como susceptibles de enajenación en abril de 2019 están almacenadas y sin utilizar en Guadalajara, según el Catálogo de Aeronaves Susceptibles de Venta.

El diputado pretendía que dichas aeronaves le fueran entregadas al gobierno de Enrique Alfaro Ramírez para el reforzamiento de acciones en ámbitos como el combate de incendios y la atención de la salud.

“Me parece que está pasando algo desafortunado, ya que para el combate de los incendios forestales una de las aeronaves prioritarias son los helicópteros y en el estado de Jalisco contamos con una cantidad limitada de ellas.

“Por otro lado, de acuerdo con el catálogo final de venta de aeronaves se encuentran 22 en hangares de la Ciudad de Guadalajara, sin uso y propensos a la venta, los cuales cuentan con las condiciones y requerimientos necesarios para ser usados en el combate a los incendios”, planteó el legislador.

El Congreso de Jalisco solicitó al Gobierno federal la donación de 22 de 72 helicópteros resguardados y sin uso en hangares de Guadalajara para usarlos en el combate a los incendios forestales y emergencias de salud, pero fue rechazado

Según el Catálogo de Aeronaves Susceptibles de Venta, publicado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) el 22 de abril de 2019, 22 de estas unidades están resguardadas en Guadalajara.

Se trata de helicópteros propiedad de la Fiscalía General de la República (FGR), los cuales fueron evaluados en buen estado, a excepción de un par.

El 12 de junio de 2019 la iniciativa fue aprobada, por lo que el

acuerdo le fue enviado al presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Para que de considerarlo viable se implementen los mecanismos legales necesarios que faciliten el uso de los helicópteros que se encuentran en el estado de Jalisco y que son propiedad del Gobierno federal, con la finalidad de que se destine su manipulación para el combate a los incendios forestales y para emergencias de salud de los ciudadanos del estado de Jalisco.

“Y que su operación se conceda a las dependencias estatales que así lo requieran, principalmente



El diputado Jesús Jiménez Cabrera fue el impulsor de la iniciativa en Jalisco.

La Fiscalía General de la República, presidida por Alejandro Gertz Manero, ignoró la petición del Legislativo; ni siquiera emitió una respuesta





Inicia la subasta

Este 14 de enero el presidente de México, López Obrador, y el titular del Banobras, Jorge Mendoza Sánchez, anunciaron que se pondría en marcha una subasta de aeronaves federales que incluirá 28 de las 72 unidades contempladas en el catálogo.

El titular de Banobras señaló que "dentro de estas 28 se encuentran 19 aviones, 9 helicópteros de 7 distintas dependen-

cias. Cabe mencionar que entre las aeronaves se encuentran aviones y helicópteros que estaban asignados también al Estado Mayor Presidencial".

De acuerdo con las estimaciones de Banobras, con el valor mínimo de avalúo de las unidades en venta "estamos esperando recuperar más de dos mil 500 millones de pesos en cada una de estas aeronaves en este proceso".



El Gobierno federal busca recuperar 2,500 millones de pesos en subastas.

Correos a la FGR

El primer correo que le envió la Conafor a la FGR intercediendo por Jalisco data del 6 de septiembre pasado y tuvo como remitente a César Alberto Robles Gutiérrez, subgerente del Centro Nacional de Manejo del Fuego, y como destinatario a Sergio Becerril López, director de Mantenimiento Mayor y del Mantenimiento de Aeronaves en Campaña de la FGR.

"Solicito atentamente su valioso apoyo para que se nos notifique las condiciones físicas en las que se encuentran las 22 aeronaves ubicadas en los hangares de la Ciudad de Guadalajara; así como indicar cuál sería el proceso legal necesario para otorgar en comodato o donación dichos equipos, para que sean usados en las actividades antes mencionadas", dice.

El documento agrega que lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de dar una respuesta clara y precisa al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

El 30 de septiembre la Conafor envió un nuevo oficio a la FGR en los mismos términos que el anterior, también mediando por Jalisco, pero tanto uno como otro fueron ignorados por la FGR que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero, echando así por tierra el objetivo de los legisladores.

la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del estado de Jalisco, así como a la Secretaría de Salud", se le solicitó.

Batean a Jalisco

La respuesta que obtuvo el Congreso de Jalisco por parte del Gobierno federal no fue la esperada.

El 12 de noviembre pasado el director general de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), León Jorge Castaños Martínez, hizo llegar un oficio al Congreso local donde comunica dos cosas.

Primero, que la única aeronave disponible de Conafor está en venta y no se regala; y segundo, que aunque la solicitud jalisciense se turnó en dos ocasiones a la FGR, esta nunca respondió.

Sobre el primer punto, la misiva de Castaños Martínez

señala que "le comparto que esta comisión cuenta con un helicóptero bimotor turbohélice marca Bell, modelo 212, serie 31174, el cual se encuentra resguardado en el hangar de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ubicado en el aeropuerto internacional de Toluca 'Adolfo López Mateos'; mismo que se encuentra en proceso de enajenación, el cual se pone a su consideración".

Y sobre la intermediación fallida que intentó la Conafor ante la FGR en favor de Jalisco, también dio la información siguiente.

"Al respecto, le comparto copia de los correos electrónicos de fecha 6 de septiembre y 30 de septiembre de 2019, mediante los cuales se realizó la consulta a Sergio Becerril López, Director de Mantenimiento Mayor y del

Mantenimiento de Aeronaves en Campaña, de la FGR, sobre las condiciones de las aeronaves y el procedimiento legal para otorgarlas en comodato o donación, de los cuales no se recibió respuesta".

La Comisión Nacional Forestal informó al Congreso local a través de un oficio que la única aeronave disponible que tiene no se regala, sino está a la venta



ARTE: VICTOR NIETO

No cesa polución en ZMG

FERNANDA CARAPIA

Por segundo día consecutivo, la zona sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) estuvo en precontingencia atmosférica porque los niveles de contaminación superaron los 130 Imecas.

La estación Santa Fe, con área de influencia en Tlajomulco, Tlaquepaque y El Salto, fue la que tuvo los niveles más altos; durante este miércoles alcanzó los 136 Imeca.

Estas cantidades de contaminantes, principalmente partículas suspendidas menores a 10 micras (PM10), se mantuvieron desde el martes por la mañana, cuando la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) activó la precontingencia atmosférica.

Otra estación con problemas en la calidad del aire fue Las Pintas, donde el martes superó los 158 Imeca, lo que motivó que se decretara la primera contingencia fase 1 de 2020.

Los niveles de PM10 detectados el martes en Las Pintas son el máximo registrado en lo que va del año, incluso, superó los Imeca alcanzados el 1 de enero, cuando hay quema de fogatas y pirotecnia que abona a la polución.

Mototaxis sacan a camiones de Bosques de Santa Anita

Fuera de la ley, imponen la suya

Tras agresiones, River deja de prestar servicio a 37 colonias

JULIO CÁRDENAS

Fallido resultó el intento por hacer llegar el transporte público a Bosques de Santa Anita.

Aunque camiones de la empresa River comenzaron a circular hace casi un año a lo largo de los 4.5 kilómetros que mide esa vialidad de Tlajomulco, donde se encuentran asentados unos 27 fraccionamientos, las unidades fueron expulsadas definitivamente por los mototaxis que prestan ese servicio de manera ilegal.

“Platicamos con uno de los dueños de River, nos comentaron que tuvieron problemas muy fuertes con la gente de los mototaxis y debido a eso, decidieron suspender el servicio porque no había una garantía de seguridad para ellos”, señaló Luis Urioste, presidente de la asociación vecinal Bosques Las Moras.

“El transporte realmente es muy urgente porque necesitamos seguridad y para nosotros el transporte de River significa seguridad dado que con la gran cantidad de mototaxis que tenemos en la zona se han generado una cantidad grande de accidentes, de robos, de carreritas entre los mismos mototaxis”.



Marcarmen Galindo

ELLOS MANDAN... Los mototaxis, que operan fuera de la Ley de Movilidad, se apoderaron del transporte en Bosques de Santa Anita, en Tlajomulco de Zúñiga.

Luis Urioste Presidente vecinal

“ con la gran cantidad de mototaxis que tenemos en la zona se han generado una cantidad grande de accidentes, de robos, de carreritas”.

Los choferes eran amenazados por los mototaxistas, e incluso uno de ellos fue agredido en enero del 2019; los camiones regresaron, pero tras continuas intimidaciones optaron por retirar el servicio.

A mediados de noviembre del año pasado, el titular de la Secretaría de Transporte (Setrans), Diego Monraz, anunció que pretendían regularizar a los mototaxis a

través de las llamadas cuencas de servicio, es decir, que funcionarían como un medio de transporte alimentador de corredores o rutas troncales.

Actualmente este modelo opera fuera de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado con la tolerancia del Gobierno estatal, pues hay antecedentes de acuerdos verbales para que puedan operar en vialidades internas.

“El transporte de moto-

taxi como siempre lo hemos manifestado no garantiza una seguridad, dado que en cualquier momento podemos tener algún evento indeseable, alguna muerte por la imprudencia de estas personas”, añadió Urioste.

Respecto al proyecto de mejora vial en el Bosques de Santa Anita, el presidente vecinal señaló que el Municipio todavía no presenta un proyecto como se prometió durante el temporal de lluvias del año pasado.

Urioste destacó que es necesario un circuito vial a través de las calles Las Moras y Bosques de Santa Anita conectadas por vialidades transversales para lograr mayor flujo vehicular.

Prometen solución en 21 días

Llegaría agua para Arvento

El Ayuntamiento de Tlajomulco hace obras para dotar al fraccionamiento

JULIO CÁRDENAS

Atención por la falta de agua lograron vecinos del Fraccionamiento Arvento, en Tlajomulco de Zúñiga.

Ayer un grupo de vecinos de ese desarrollo habitacional fueron escuchados por diversos funcionarios del Municipio ante el desabasto que padecen desde hace tres meses, como publicó MURAL ayer.

“Se comprometieron a ya no estamos tandeando tanto el agua, están buscando la mejor manera de apoyarnos con esa nueva planta potabilizadora de El Zapote y pues ellos (Ayuntamiento) están haciendo unas conexiones para evitar tenemos con esas carencias de agua”, señaló Alicia Figueroa Ibarra, representante vecinal de la zona.

“Esperamos que no haya quedado nada más en palabras y que de verdad sí se le dé el seguimiento, eso ya lo vamos a ir viendo conforme vaya pasando el tiempo, pero de entrada la atención fue muy buena”.

Al respecto, Gustavo Ramos Alcántar, director de Agua Potable y Saneamiento del Municipio, indicó que la solución llegará en 21 días cuando concluyan con la instalación de infraestructura para poder suministrar el líquido desde la planta potabilizadora de El Zapote.

Expuso que actualmente en ese fraccionamiento de aproximadamente 7 mil vi-



Julio Cárdenas

Vecinos de Arvento acudieron ayer al Ayuntamiento de Tlajomulco para dialogar sobre la falta de agua.

Alicia Figueroa Ibarra Representante vecinal

“ Se comprometieron a ya no estamos tandeando tanto el agua, están buscando la mejor manera de apoyarnos con esa nueva planta potabilizadora”.

vendas hay un déficit de 19 litros por segundo de agua, pues uno de los cuatro pozos que hay en la zona ya colapsó.

“El planteamiento de solución viene con el proyecto de la potabilizadora Tlajomulco 1 enclavada en El Zapote del Valle. En su primera etapa esa planta potabilizadora está generando 135 litros por segundo y nos permite complementar el volumen que requiere Arvento de 19 litros adicionales por segundo”, detalló el funcionario.

El Fraccionamiento Arvento se abastece de agua subterránea mediante el acuífero de Cajititlán, que tiene una extensión de 566

kilómetros cuadrados y actualmente registra un déficit de disponibilidad de agua media anual por 16.6 millones de metros cúbicos, según la Conagua.

Eso representaría 1.6 millones de pipas con 10 mil litros de agua anualmente.

Arvento, que consta de más de 20 etapas, es propiedad de GEO y comenzó a construirse a partir del año 2010.

A pesar de que ya está habitado, la empresa no ha cumplido con el trámite de entrega recepción con el Municipio, por lo que, por ley, la firma debería hacerse cargo de los servicios.

ACEPTA TLAQUEPAQUE

No hubo tiempo de socializar obra en Juárez



TWITTER
@ntrguadalajara

REDACCIÓN

Luego de que comerciantes y habitantes del Centro de Tlaquepaque se quejaron el martes de que el gobierno municipal no socializó una obra en calle Juárez, ayer el coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Vicente García Magaña, aceptó que el proyecto no fue difundido a los vecinos.

El funcionario indicó que la premura para que el proyecto fuera aprobado impidió socializarlo.

Aunque algunas voces señalan que las obras no son necesarias en el primer cuadro de la ciudad, el coordinador indicó que con el proyecto se corregirán

SIN PLÁSTICAS CON VECINOS.

El ayuntamiento anunció el martes los trabajos en calle Juárez.



ESPECIAL

fallas del sistema de drenaje y se ampliarán las banquetas. El rediseño del espacio público busca atraer más turismo.

Tras las quejas, aseguró que el martes se presentó el proyecto ante los integrantes de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque y habitantes de la zona.

La obra en calle Juárez, en

la cual se invertirán más de 18 millones de pesos, consiste en la intervención de banquetas, mobiliario urbano, red de drenaje pluvial, alumbrado público y señalización turística.

El coordinador detalló que la obra se realizará por etapas con el fin de evitar afectaciones a los turistas y al tránsito vehicular.



EN TLAQUEPAQUE HARÁN EXÁMENES DE LA VISTA

● El Ayuntamiento de Tlaquepaque informó que el próximo lunes aplicará exámenes de la vista gratis para mayores de 6 años en las instalaciones de su DIF municipal, ubicadas en avenida Santa Rosalía 1040, colonia Linda Vista. El horario de atención será de las 10 a las 14 horas.

CÁNCER DE MAMA

Arranca Carril Rosa en Tlaquepaque

**LAURO RODRÍGUEZ**

Las mujeres que se someten a tratamiento por cáncer de mama pueden desarrollar inflamaciones en alguna extremidad, afección llamada linfedema. Para reducir esta condición, las pacientes podrán integrarse a una terapia acuática en la alberca de la Unidad Deportiva Venustiano Carranza de Tlaquepaque.

Esta estrategia, llamada Carril Rosa, fue inaugurada ayer por el ayuntamiento. El programa pretende “incidir en la reintegración laboral y social de las pacientes con este padecimiento”, comentó Ángel Omar Gómez Mayoral, director del Consejo Municipal del Deporte de Tlaquepaque.

El proyecto contempla fisioterapias dedicadas a la movilidad de brazos y hombros con la fina-

NÚMERO. 15 mujeres integran el grupo de terapia acuática; el Municipio va por más.



lidad de mejorar la función articular y muscular de las pacientes.

Por el momento el grupo está conformado por 15 mujeres. La presidente municipal de Tlaquepaque, María Elena Limón García, detalló que aquellas que quieran integrarse deben contar con un proceso de recuperación previo a tomar la fisioterapia.

Los trajes de baño y la terapia serán gratuitos para las beneficiarias gracias a aportaciones

de empresarios del municipio.

La alcaldesa recordó que el Municipio cuenta con un programa gratuito de mastografías para cualquier mujer de la Zona Metropolitana de Guadalajara y no solo de Tlaquepaque.

“Contamos con vales para que ustedes, mujeres, se realicen un estudio de mamografía gratuita en siete diferentes sucursales” explicó. Los vales son expedidos en las oficinas de presidencia municipal.

Alza en precio de la tortilla pega también en ZMG

Argumentando incrementos en algunos insumos, encarecieron un peso este alimento; en otros estados llegó hasta los \$20

Aunque las materias primas como el maíz y el gas mantienen estable su costo, el precio de las tortillas ha registrado alzas en algunos establecimientos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

En Santa Tere, el kilogramo de tortilla subió de 16 a 17 pesos. "Aumentó un peso, ahora está en 17 pesos el kilo desde el lunes, el incremento fue en todas", explicó una empleada de una tortillería. Mientras que en la Colonia Arboledas, en Zapopan, el precio pasó de 14 a 15 pesos desde esta semana.

Arturo Javier Solano Andalón, presidente de Grupos Unidos de Industriales de la Masa y la Tortilla, explicó que cada negocio decide el precio dependiendo de sus costos de producción. Además, el dirigente de los tortilleros aceptó que ni el maíz ni el gas se encarecieron, pero dijo que el papel, los salarios y las refacciones sí.

"Si bien es cierto que el gas no ha subido, los costos de los combustibles tampoco han bajado, pero el costo del papel y plástico para envolver las tortillas han estado subiendo y, especialmente, los insumos que tenemos para la producción como la cal y las refacciones de vehículos; hemos tenido un sinnúmero de aumentos".

Pese a la variación al alza, Solano Andalón consideró que "el precio se mantiene razonable dentro del poder de compra de los consumidores".

A nivel nacional, el precio ha llegado a los 20 pesos por kilo en lugares como Veracruz. En otras ciudades como Monterrey y Ciudad de México también se reportaron alzas, según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). En algunas entidades se vende 14% más cara.

Ayer, este medio de comunicación señaló que la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano) alertó que, debido al acaparamiento del maíz, se ha propiciado un "alza hormiga" del precio de la tortilla.

El secretario general de la Alianza, Raúl Pérez Bedolla, explicó que los incrementos se dan en las tortillerías y no en las tiendas de autoservicio, porque ahí se usa maíz amarillo, que es el destinado para alimento de ganado.

Esta casa editorial realizó un sondeo entre sus lectores que arrojó que más de la mitad de los participantes notó en su colonia que el costo de las tortillas sí ha registrado alzas. 52% dijo que sí ha visto que el precio escaló, mientras que el resto señaló que aún no.

SAN RAFAEL**Vecinos consiguen suspensión vs. torres****EDGAR FLORES**

El colectivo Vecinos de Jardines de la Paz y Colonias Aledañas informó ayer que consiguió una nueva suspensión – ya había obtenido cuatro desde 2017– contra 14 torres de departamentos que construye la inmobiliaria Grupo San Carlos en lo que fue hace unos años el Club Guadalajara San Rafael.

La mañana de ayer, representantes del colectivo anunciaron que desde el 8 de enero el juez cuarto en Materia Administrativa les concedió una nueva suspensión provisional; sin embargo, denunciaron que el ayuntamiento tapatío ha sido omiso en cumplir el mandamiento judicial y no ha llevado a cabo la colocación de sellos de clausura.

“Hoy (ayer) pasamos por la mañana y seguían las obras. Exigimos que se cumpla con la colocación de los sellos, hacemos un llamado al alcalde Ismael del Toro para que haga valer la suspensión”, expresó Salina Nieto, una de las líderes del colectivo.

Los vecinos recordaron que la construcción de las torres pone en riesgo al Parque San Rafael y viola los planes parciales de la zona, pues la reglamentación actual sólo permite edificaciones de cuatro pisos.

Además, indicaron que en las inmediaciones del parque se han avistado loros y pericos, los cuales se encontrarían en riesgo por el proyecto inmobiliario.

De no tener respuesta del Municipio, los miembros del colectivo aseguraron que se manifestarán.

En otras ocasiones ya ha habido incumplimientos por parte de la autoridad, pues de las cuatro suspensiones a favor de los afectados, sólo en una acudió el ayuntamiento a poner sellos; sin embargo, “fueron sellos que no bloqueaban los accesos y, aún con ellos, las obras siguieron, pues los trabajadores se pusieron en una huelga muy extraña en la que trabajaban a marchas forzadas”, denunció el colectivo.

La suspensión debió haber procedido a las 42 horas posteriores de que fue emitida.



Hoy (ayer) pasamos por la mañana y

seguían las obras. Exigimos que se cumpla con la colocación de los sellos, hacemos un llamado al alcalde Ismael del Toro para que haga valer la suspensión”

SALINA NIETO**LÍDER DEL COLECTIVO**

Otra suspensión que no se respeta



Vecinos de la colonia San Rafael mantienen la lucha para evitar las obras en esa zona. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Los habitantes de los alrededores del parque San Rafael dieron a conocer que obtuvieron otra suspensión –la cuarta en tres años– para que no sigan adelante las obras para la construcción de 14 torres de 15 niveles. Pero tampoco se está respetando.

Hicieron un llamado al gobierno de Guadalajara para que en su momento respeten esta nueva suspensión.

Leticia Lopez, de Vecinos Unidos por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas, aseguró que no hay pretexto, el ayuntamiento fue notificado y sin embargo no ha ejecutado la suspensión contra la constructora.

En el año de 2017 iniciaron la lucha y han conseguido un total de cuatro suspensiones, incluyendo esta última, en una batalla contra el propio ayuntamiento de Guadalajara y la constructora del grupo Sn Carlos.

Hicieron un llamado al gobierno de GDL para que en su momento respeten esta nueva suspensión.

Hacen un recuento y aseguran que los daños son importantes, se ha perdido la mayor parte del arbolado maduro que además era hogar de miles de aves endémicas, incluyendo alguna especie en extinción.

Esto ya fue motivo de una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Pero las obras siguen y con ello la posibilidad de que tarde que temprano esos departamentos sean ocupados por unas 6 mil 500 personas, que, a decir de los mismos vecinos, esto traería un nuevo impacto ambiental a la zona, con mayor tráfico vehicular, contaminación, disminución y afectación de mantos freáticos, entre otros problemas.

Clausura GDL negocios por anunciarse en postes

Explica Municipio que pese a estar prohibida, es común dicha práctica

FERNANDA CARAPIA

Por usar postes y demás equipamiento urbano para colgar publicidad de sus proyectos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha clausurado seis puntos de venta a desarrolladores inmobiliarios.

Se trata de una práctica sistemática que viola el reglamento municipal en la materia, por usar infraestructura pública para fines privados, informó Erik Tapia, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento tapatío.

“Hemos tenido casos (de desarrolladores inmobiliarios) que nos dice el área legal

que el área comercial contrata una empresa de publicidad nueva y no les avisa que ésta era la herramienta de publicidad, pero hay otros que los hemos clausurado y dicen que no sabían que estaba prohibido o creían que no iba a pasar nada”, señaló el funcionario municipal.

Aunque este tipo de anuncios se encuentran en toda la Ciudad, en las zonas donde hay desarrollos inmobiliarios aumenta el número de pendones retirados.

Por ejemplo en Avenida 8 de Julio, de Niños Héroes a Patria, se retiraron 206, mientras que en Circunvalación Oblatos, desde Artesanos hasta la Avenida Ávila Camacho, fueron 201 los que se quitaron.

Pero las desarrolladoras inmobiliarias no son las úni-

cas que infringen el reglamento, ya que también se han clausurado escuelas y empresas de seguridad privada.

De octubre de 2015 a la fecha se han clausurado 23 establecimientos, entre ellos las seis inmobiliarias, por colgar publicidad de los postes.

Además han levantado 132 infracciones, que van de los 422 a los 4 mil 225 pesos, y cuando se sorprende a alguien en flagrancia la sanción puede ser arresto por 24 horas.

El Municipio mantiene operativos para retirar los pendones y proceder con las sanciones. En el último recorrido quitaron mil 452 anuncios.



610972000320

Lemus ¿va por la gubernatura”

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro dispuesto a buscar la gubernatura para el periodo 2024-2030 de Jalisco luego de darse a conocer como el mejor alcalde de Jalisco evaluado a nivel nacional.

La empresa encuestadora Mitofsky publicó el Top-10 de los 60 alcaldes mejor evaluados en México. Pablo Lemus ocupa el primer lugar en la entidad y el séptimo lugar en México, sin embargo, dijo sentirse insatisfecho con el resultado: “Todavía no me gusta el séptimo, tengo que llegar al primero”, sostuvo.



PABLO LEMUS,
ALCALDE.

Todavía no me gusta el séptimo, tengo que llegar al primero”.

Para alcanzar el primer escaño, reconoció que, le hace falta tener mayor contacto con la ciudadanía, y superar los retos del municipio en materia de seguridad pública, recuperación de espacios públicos, conectividad y en



El alcalde zapopan salió bien calificado en encuesta nacional. AGAPITO ESPINOZA.

servicios públicos municipales.

Con relación a buscar la gubernatura, mencionó que estos datos le dan confianza a escalar a la toma de decisión estatal, aunque evitó mencionar si por Movimiento Ciudadano o de forma independiente, Concluyo diciendo “Mejor ni andemos anticipándonos al tiempo, mejor concentradito en la chamba”.

SONDEO RANKING DE APROBACIÓN

Pablo Lemus, séptimo en el *top* 10 de alcaldes de México

El presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus, se ubica entre los 10 alcaldes con mayor aprobación en un ranking nacional de acuerdo con Consulta Mitofsky.

En el ejercicio de enero de 2020 que incluye a 60 alcaldes, Lemus se coloca en el séptimo lugar con una aprobación de 54.8%, considerada sobresaliente.

El alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, lidera el listado, con 71.3% de aprobación entre los encuestados; le sigue el de Veracruz, Fernando Yunes Márquez, con 67.5%. Mientras que en el tercer puesto está el de Tampico, Jesús Antonio Nader, con 64.3 por ciento.

El otro alcalde de Jalisco que se incluye en la clasificación es el

de Guadalajara, Ismael del Toro, quien aparece en el sitio 33 con un nivel de aprobación de 37.5 por ciento.

La empresa encuestadora detalló que la aprobación promedio para los 60 alcaldes medidos en este ejercicio es de 41%, y los ubicados el *top* 10 tienen aceptación por encima de 50 por ciento.

Un nivel de 50%, o más, se considera sobresaliente, mientras de 49% a 40% representa una aprobación alta. De 39% a 30% es media y de 29% a 20%, baja. Un porcentaje menor equivale a una aprobación muy baja.

De acuerdo con el sondeo, 17 alcaldes tuvieron aprobación alta, 18 media, 12 baja y tres una menor a 20 por ciento.

ALISTAN ACTIVIDADES

Con obesidad, 62% de policías de Zapopan

JUAN LEVARIO

Alrededor de 62 por ciento de los elementos de seguridad pública de Zapopan tiene algún grado de sobrepeso u obesidad.

Como parte de las actividades de salud y deporte con motivo del Día del Policía, el comisario general, Roberto Alarcón Estrada, admitió que al finalizar 2019 había mil 203 elementos con sobrepeso, 277 con obesidad en grado I, 44 con obesidad en grado II y cuatro en grado III. La corporación culminó 2019 con 2 mil 478 elementos en nómina.

Para atender el problema, en enero se han realizado jornadas de nutrición y diagnóstico para los elementos de la corporación. Ade-



más, entre el 20 y el 26 de febrero habrá competencias de fútbol, físicoconstructivismo y carreras de ciclismo y a pie.

Entre los padecimientos de los policías destacan 353 casos de diabetes y 550 de hipertensión que, según Alarcón Estrada, desempeñan trabajos no directamente relacionados con la operatividad de la seguridad pública.

En cuanto a las actividades del próximo mes, el lunes 20 de febrero, a las 11 horas, se realizará en las instalaciones de la comisaría el tercer Campeonato Metropolitano de Fisiculturismo y Fitness 2020.

Hasta ayer se habían registrado al campeonato 30 elementos de las comisarías de Zapopan, Guadala-



QUIEREN MEJORAS. La comisaría desarrollará actividades para reducir los padecimientos físicos de sus elementos.

ARCHIVO NTR / AH

jara, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y de la Policía Vial; contará con cuatro categorías en rama varonil y una femenil.

Asimismo, del 20 al 24 de febrero está previsto el cuarto torneo Relámpago de fútbol con 16 equipos registrados y el 23 de febrero iniciará la segunda Carrera Interna de Ciclismo de Montaña; ésta es sólo para policías de Zapopan, principalmente del escuadrón de ciclopolicías.

Finalmente, la carrera clímax de las justas deportivas se desarrollará el 26 de febrero con categorías de 5 y 10 kilómetros. Por primera vez en sus siete ediciones se integra a las carreras realizadas por el Consejo Municipal del Deporte (Comude) en el Serial Rural Extremo 2020, por lo que se espera la participación de gran cantidad de corredores invitados; participarían alrededor de 2 mil policías y 2 mil ciudadanos.

Actividades deportivas por policías

ISAURA LÓPEZ

Para conmemorar el Día del Policía, la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan anunció una serie de actividades de salud, cultural y deportivas.

Del 20 al 26 de enero se llevará a cabo el tercer "Campeonato Metropolitano de Fisiculturismo y Fitness", el 4o "Torneo Relámpago de Fútbol", la 2a "Carrera Ciclista" y la 7a Edición de la "Carrera Día del Policía 5 y 10 km".

Por primera vez, informó el director de Recreación y Deporte del COMUDE de Zapopan, Raymundo Gámez Frías, que la carrera en 5 y 10 kilómetros se sumará al paquete de carreras que realiza COMUDE denominado Serial Rural Extremo 2020.

La carrera contará con las ramas varonil y femenil, categorías de 18 a 39 años, y 40 en adelante, en ambos casos, y se llevará a cabo el domingo 26 de enero en punto de las 08:00 horas. En cada competencia podrán participar mujeres y hombres que pertenezcan a una institución de seguridad pública municipal, estatal y federal asignados en Jalisco.

Al día de hoy se encuentran inscritos para la contienda deportiva 561 elementos, de los cuales, 295 pertenecen a la Policía de Zapopan, 151 a la corporación de Guadalajara, 6 de la Fiscalía General del Estado (FGE), entre otras dependencias. La carrera iniciará en las inmediaciones de la Comisaría General de Seguridad Pública.

El 3er Campeonato Metropolitano de Fisiculturismo y Fitness de Zapopan contempla en la rama varonil las categorías de Body Building principiantes, avanzados, veteranos y Men's Beach Model Bermuda.

Atención a policías los "saca" de las calles

ISAURA LÓPEZ

Por cuestiones de salud, en Zapopan cerca de 150 policías no trabajan en calle ni portan arma de fuego, solo realizan servicios especiales internos en la Comisaría de Seguridad Pública.

El comisario General, Roberto Alarcón Estrada, indicó que, los elementos reciben atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por los diversos padecimientos que presentan como son enfermedades crónicas degenerativas (obesidad sobrepeso, diabetes mellitus e hipertensión), y de salud mental.

Estos elementos, comentó que, de acuerdo al grado de afectación son asignados a servicios especiales: "No se ponen a trabajar en la calle, no tienen contacto con la ciudadanía, no tienen contacto con armas de fuego; tenemos múltiples servicios que pueden ser atendidos con personal que no ocupen arma de fuego".

Los uniformados también tienen citas programadas en el área de nutrición y psicología de la propia Comisaría, Alarcón Estrada, mencionó que con el programa de "Policía sano" han tenido resultados satisfactorios, logrando reducir la ingesta de medicamentos y reducción de pesos.

En el 2017, 629 elementos presentaban algún grado de obesidad para el 2019, redujo a 325, y en cuanto a peso ideal era de 300 policías, y ahora hay mil 349, respectivamente.

"En colaboración de la atención nutricional y acondicionamiento físico se logró disminuir la cantidad de medicamentos por los padecimientos crónicos como diabetes e hipertensión en 95 de los elementos que forman parte del grupo de policía sano. Mil 758 kilogramos perdidos entre el personal diagnosticado con obesidad en grado uno, dos y tres, y sobrepeso", anotó el comisario municipal de Zapopan.

Uno de los tres elementos diagnosticados con obesidad grado 3, calificó en los primeros 10 lugares de la categoría de veteranos en el Campeonato Metropolitano Fitness 2019.

EN ZAPOPAN

Tragamonedas no son cobro de piso

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Descartan en el Ayuntamiento que las maquinitas se relacionen con grupos delictivos

En Zapopan destruyen 106 máquinas tragamonedas, detectadas y decomisadas en colonias con mayor incidencia delictiva.

El Gobierno municipal, descarta que la adquisición de los aparatos de juegos en negocios como tiendas de abarrotes, de ropa y de artículos de belleza tengan que ver como una imposición de grupos delictivos por el llamado "cobro de piso".

La Directora de Inspección y Vigilancia, Tatiana Anaya Zúñiga informó que, de octubre de 2015 a la fecha, se han destruido 933 máquinas de azar cuyo objetivo es inhibir y erradicarlas del municipio: "Esta prohibido por la normatividad comercial del municipal, además de que puede ocasionar ludopatía".

Por su parte, el Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, indicó que, en los negocios donde se detecta este tipo de máquinas se cancela la licencia municipal. Con relación a que, sean impuestos por grupos delictivos para el cobro de piso, subrayó que a no hay denuncia anónima al respecto.

"No tenemos ninguna denuncia formal ni informal, de ser el caso estamos en toda la disposición de apoyar a esos comerciantes desde la policía municipal como de la Fiscalía".



Más de 100 maquinitas fueron destruidas en Zapopan. AGAPITO ESPINOZA.

De octubre de 2015 a la fecha, se han destruido 933 máquinas de azar cuyo objetivo es inhibir y erradicarlas del municipio.

Con este tipo de acciones, dijo que no solo se trata de destruir máquinas para evitar que las y los niños tengan un problema de ludopatía, se ofrecen alternativas en la comunidad en caminadas a fo-

mentar la paz como son acciones en favor de la prevención del delito y el combate a la desigualdad.

Las principales colonias en donde se han detectado y decomisado máquinas de azar o tragamonedas son: 12 de diciembre, Arenales Tapatíos, Arroyo Hondo, Colli Urbano, El Vigía, Francisco Sarabia, Haciendas de Santa Lucía, Jardines de Nuevo México, La Tuzanía, Miramar, Mariano Otero, Mesa Colorada, Santa Ana Tepetitlán y en Santa Margarita.

Destruyen 106 tragamonedas

Zapopan decomisó las máquinas en colonias con alta incidencia delictiva

FERNANDA CARAPIA

Un total de 106 máquinas tragamonedas pasaron a la historia.

Ayer, el Ayuntamiento de Zapopan destruyó estos aparatos que fueron decomisados en farmacias, tiendas de abarrotes y otros establecimientos del Municipio.

“Con estos operativos nosotros estamos sancionando a los lugares y retirando las máquinas, no sólo porque se encuentran prohibidas en la reglamentación municipal, sino porque esta actividad puede desencadenar ludopatía en los niños que descompone el tejido social”, comentó la directora de Inspección y Vigilancia, Tatiana Anaya.

Las principales colonias donde se detectan las maquinillas son 12 de Diciembre, Arenales Tapatíos, Arroyo Hondo, Colli Urbano, El Vigía, Francisco Sarabia, Miramar, Mariano Otero, entre otras, donde hay mayor incidencia delictiva, indicó el Alcalde Pablo Lemus.

“¿Qué tienen en común estas colonias?, que precisamente es donde se comete la mayor parte de los actos delictivos”, admitió.

Por eso, dijo, no sólo se

Para la leña

El Ayuntamiento hace operativos para decomisar las tragamonedas.

106

máquinas fueron destruidas en el acto de ayer.

\$35,400

se extrajeron. El dinero ingresó a las arcas municipales.

trata de retirar las máquinas tragamonedas y destruirlas, sino de dar opciones para que los niños y jóvenes aprovechen su tiempo.

“En las colonias hemos construido nuevas unidades deportivas para acercar a los niños y a los jóvenes al deporte y alejarlos del pandillerismo, la drogadicción y la violencia”.

Esta estrategia, aseguró, ha dado resultado y como ejemplo puso lo ocurrido en la Colonia Constitución, que en 2015 tenía el mayor índice delictivo de la Metrópoli, pero con la construcción del Centro Cultural ya no está en ese mapa.

En cuatro años, el Ayuntamiento de Zapopan ha decomisado y destruido 933 máquinas de apuestas.

Delitos están focalizados en el municipio de Zapopan

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Aunque, Zapopan no aparece en la lista de las 15 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) detectadas por la Fiscalía del Estado de Jalisco con alta incidencia delictiva, sin embargo, la violencia familiar, el robo a vehículos y asaltado a mano armada están focalizados en zonas del municipio.

El comisario General, Roberto Alarcón Estrada, informó que en Valle de los Molinos tiene mayores casos de violencia familiar que pudiera

tener relación con alcoholismo, drogadicción y desintegración familiar.

“Esas conductas se traducen en ilícitos como lesiones o eventualmente la muerte, o daños inclusive cuando dañan la casa”.

En cuanto a robo de vehículos se presenta en el cuadrante de Universidad ITESO a Mariano Otero, y en los límites con el municipio de Guadalajara hasta Avenida Acueducto, y asaltos a mano armada se da en colonias como Mariano Otero, Santa Ana Tepetitlán, 12 de diciembre, la zona de las Mesas, el Vigía y la Tuzanía.

El comisario General informó que en Valle de los Molinos tiene mayores casos de violencia familiar que pudiera tener relación con alcoholismo, drogadicción y desintegración familiar.



Ven colusión en bloqueo en Puerta de Hierro

JONATHAN COMPTON

Los colonos de Puerta de Hierro pelearán por la vía legal el congelamiento de sus cuentas bancarias que ordenó una jueza por considerarla un exceso y una posible con-fabulación de los desarrolladores del fraccionamiento.

“Nuestros asesores concluyeron que carecía de bases sólidas y por lo tanto que era un acto irregular cuyo propósito era amedrentarnos para debilitar o disuadir nuestra

lucha por las áreas verdes y las instalaciones del Club”, expresó Marcelino Hermosillo, presidente de la Asociación de Condominios del Fraccionamiento Puerta de Hierro.

Por su parte, Pedro González Sequeira, abogado representante de los vecinos, señaló que ya se promovieron demandas de Amparo contra la resolución —que calificaron como irregular— de la titular del Juzgado Séptimo de lo Civil, Mayela Montserrat

Ballesteros Ortega, y se obtuvieron suspensiones para que no surta efectos el bloqueo.

Desde enero de 2019, los condóminos entablaron litigios contra Constructora e Inmobiliaria Las Margaritas. luego que cerraron sus instalaciones recreativas del Club para realizar un proyecto inmobiliario.

El argumento es que los residentes han causado un detrimento en sus finanzas y por ello deben cubrir el 12 por ciento del valor del in-

mueble, mientras se resuelve el caso.

La empresa había solicitado la medida precautoria por un monto de 894 millones de pesos, por los daños y perjuicios que han ocasionado al valor del inmueble debido al pleito jurídico.

Los colonos alegan que al momento de comprar sus propiedades les aseguraron que el Club Puerta de Hierro, en Zapopan, era de su propiedad y por ello lo han peleado en los tribunales.

Reciclarán arbolitos

Comenzaron a llegar los árboles navideños a los centros de acopio en Zapopan, como el que se encuentra en la Unidad Administrativa Las Águilas. El Municipio también cuenta con otros centros en el Parque Eca Do Queiros, Bosque El Centinela y en el Parque Metropolitano.



Alistan sanción para guardería

Se recuperan niños intoxicados; envían alimentos a estudio para definir multa

RUTH ÁLVAREZ

Después de la intoxicación, llegó la calma...

Luego de que 40 infantes enfermaron por alimentos en la Guardería 1 del IMSS, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal) alista una sanción.

Dicha autoridad realizó ayer las inspecciones correspondientes para determinar la causa que provocó los mareos, vómitos y diarrea y deshidratación en los pequeños.

Denis Santiago Hernández, comisionada de la Coprisjal, señaló que cinco verificadores acudieron para corroborar que la guardería cumpliera con las medidas sanitarias requeridas e incautaron los productos que sirvieron en el desayuno, entre ellos brócoli, papas y queso panela.

“Llevamos las muestras a nuestro laboratorio estatal, esperamos que se hagan los cultivos corres-

pondientes, y ya que laboratorio nos determine si existe o no alguna bacteria que pudo haber causado la intoxicación, nosotros emitimos las recomendaciones correspondientes al establecimiento”, explicó.

Los resultados podrían ser conocidos dentro de una semana y con ellos se determinará la sanción a la que será acreedora la instancia infantil 1 del IMSS.

“Las sanciones administrativas o económicas dependerá del riesgo al que involucraron a la población que ellos atienden. Es un trabajo de escritorio con los abogados que hacen la calificación para determinar cuál es la sanción”, especificó.

Mientras tanto padres de familia acudieron ayer a dejar a sus hijos a las instalaciones ubicadas en Calle Santa Mónica 1050, en la Colonia Alcalde Barranquitas, pero no con la misma confianza de antes.

“(Las cuidadoras) no nos dicen nada, y me preocupa, pero es la primera vez que pasa esto”, dijo Georgina Rodríguez, quien por motivos de su trabajo tuvo que recurrir de nuevo a la estancia infantil.

Dan seis días de prisión preventiva a señalada por incidente en arrancones

Al considerar que había un riesgo alto de que evadiera la justicia, el juez Juan Pablo Dávalos Navarro dictó prisión preventiva justificada para Keila "N", la joven de 18 años señalada por embestir en un auto Camaro a un grupo de personas que presenciaban arrancones en El Bajío y después abandonarlas de manera dolosa.

La defensa solicitó postergar la audiencia de vinculación a proceso por 144 horas para preparar su caso y reanudarse el lunes. Si es procesada, el juez decidirá si se modifican las medidas cautelares o si se ratifican. De suceder esto último, la joven permanecería tras las rejas hasta concluir el proceso que podría alargarse varios meses si no llega antes a un acuerdo reparatorio con las víctimas.

De acuerdo con las investigaciones, Keila "N" conducía el vehículo Camaro

a 97.6 kilómetros por hora el 27 de diciembre cuando perdió el control en el Circuito JVC, en Zapopan, y arrolló a 10 personas, entre ellas un menor de edad, y a Gerardo del Río Franco, el joven que falleció al instante.

Los otros delitos que se le imputan a Keila son homicidio culposo, lesiones culposas y daño a las cosas a título de culpa grave.

Tras la imputación, la defensa solicitó ampliar el plazo para la vinculación a proceso, mientras que el Ministerio Público pidió la prisión preventiva justificada argumentando que la señalada mostró alto riesgo de fuga al huir de la escena del crimen.

La joven se mostró calmada cuando la policía procesal la trasladó al reclusorio femenil.

Decretan prisión preventiva a *Lady Camaro*, el lunes tiene audiencia

Proceso.

La joven de 18 años permanecerá 144 horas tras las rejas; el lunes realizan audiencia

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

A Keyla Jaqueline "N", de 18 años, se le decretó prisión preventiva oficiosa, por un periodo de 144 horas, en lo que se determina si es vinculada a proceso por el accidente ocurrido el pasado 28 de diciembre, en el Circuito JVC, en El Bajío, en Zapopan, donde una persona falleció y cinco resultaron heridas.

El Juez Quinto de lo Penal, Juan Paulo Dávalos, justificó su decisión en que la señalada podría evadirse de la acción de la justicia, ya que no comprobó su arraigo domiciliario y tampoco demostró estar estudiando, no cuenta con un empleo fijo y tiene pasaporte vigente.

La joven, conocida como *Lady Camaro*, es acusada de homicidio, daño a las cosas, lesiones y aban-

dono de personas a título de culpa grave. "Creo que empezamos a tener este mensaje, que nosotros hemos venido hablando de algunas entrevistas, que es un hecho tan lastimoso, pero sobre todo bajo estas circunstancias que se dan, no puede ser tratado como cualquier otro tipo de homicidio culposo", dijo Joaquín McGregor, abogado

El abogado de la familia del occiso señaló que no contemplan mediación

de Gerardo del Río, quien perdió la vida en el percance.

La audiencia inició a las 11:50 de la mañana con la petición de la defensa de que se pospusiera la audiencia para que pudieran llegar a un acuerdo económico con las víctimas y solicitaron que fuera privada, ante las amenazas que recibió la joven a través de redes sociales.

El juzgador determinó que la

audiencia fuera pública y negó la solicitud de postergarla bajo el argumento de que tiene que ser el juez de control quien determine que el caso se resuelva a través de métodos alternos.

La imputada dijo: "Nosotros estamos en la total disposición de llegar a un mecanismo alterno la solución del conflicto". Se mostró tranquila durante las casi siete horas que duró la audiencia.

A las 14:00 horas el agente del Ministerio Público formuló la imputación por los delitos de daño a las cosas, homicidio, lesiones y abandono de personas. El representante social hizo del conocimiento del juez el resultado de causalidad vial emitido por Ciencias Forenses, que concluyó que el Camaro era conducido a una velocidad cercana a los 97.6 kilómetros por hora en una vía cuya velocidad máxima es de 50 kilómetros. De igual manera, se reveló el resultado de la necropsia practicada al cuerpo de Gerardo del Río concluyó que su muerte fue consecuencia traumatismo craneoencefálico.

CLAVES

Hecho

El accidente ocurrió la madrugada del 28 de diciembre cuando la mujer, al conducir un Camaro, perdió el control y embistió a una multitud que presenciaba las carreras que se realizaban en las inmediaciones del estadio Akron.

Cargos

Es acusada de homicidio, daño a las cosas, lesiones y abandono de personas a título de culpa grave.

Caso

El Juez Quinto de lo Penal decretó prisión preventiva oficiosa y fijó para el próximo lunes la audiencia a celebrarse a las diez de la mañana.

Tras dos horas de debate entre los asesores jurídicos de las víctimas y los abogados de la imputada, el juez cuestionó a Keyla Jaqueline "N" si era su determinación acogerse al término constitucional de 144 horas para la resolución de la vinculación a proceso, a lo que ella aceptó.

El juez abrió el debate sobre las medidas cautelares. El Ministerio Público señaló que de acuerdo con el informe procesal de riesgos, la joven no estudia, no trabaja, vive con sus padres y cuenta con un pasaporte vigente hasta 2021, lo que le permite abandonar el país. Además, el Ministerio Público señaló que la imputada escapó del lugar dejando abandonadas a las víctimas, y que no se le pudo practicar el examen de alcoholemia ni el toxicológico para conocer si al momento del percance iba en estado inconveniente.

A las 17:45 horas el Juez Quinto de lo Penal decretó prisión preventiva oficiosa y fijó para el próximo lunes la audiencia a celebrarse a las 10:00, cuando la joven podría ser vinculada a proceso, así como modificar o confirmar la prisión preventiva oficiosa.

El litigante Joaquín McGregor señaló que por el momento no se contempla la mediación para terminar el conflicto y que los padres del joven occiso buscan un castigo ejemplar a la presunta responsable. ■

Va #LadyCamaro a la cárcel 5 días

ENRIQUE OSORIO

Keila, conocida en redes sociales como #LadyCamaro, fue enviada por cinco días a prisión preventiva mientras se determina si hay evidencia suficiente para iniciarle un proceso penal.

En una audiencia de cerca de cinco horas en los juzgados de Puente Grande, la joven de 18 años fue acusada por homicidio, lesiones y daños en las cosas, todos a título de culpa grave.

Para señalar la condición de gravedad, la Fiscalía expuso que la señalada conducía a 97.6 kilómetros por hora en una zona de 50, en el Circuito JVC.

La dependencia también la imputó por abandono de personas, crimen doloso que se configuró cuando escapó del sitio de los arrancones, luego de presuntamente arrollar y dar muerte a un joven.

En total los afectados fueron 13, entre ellos el fa-



■ Keila se mostró tranquila previo y durante la audiencia.

llecido, 10 heridos y dos personas a las que les dañaron sus vehículos.

La joven pidió que se definiera en otra audiencia si el juzgador ve evidencia suficiente para comenzar un proceso en su contra, por lo que el Juez Quinto de lo Penal, Juan Paulo Dávalos, dio una nueva cita para el próximo lunes, lapso en el que estará en prisión preventiva.

Esta medida la solicitó la Fiscalía tras argumentar que había riesgo de que Keila evadiera el proceso.

SEGU RIDAD

A BALAZOS Matan a dos en Tlajomulco

En hechos distintos, dos personas fueron asesinadas en Tlajomulco de Zúñiga.

Primero, una mujer murió asesinada a raíz de un ataque a balazos perpetrado en la colonia Valle Dorado.

La víctima sobrevivió inicialmente con heridas de gravedad y fue trasladada a recibir atención médica la tarde de ayer desde el cruce de las calles Valle de México y Valle Dorado Oriente, pero falleció cuando era atendida en la Cruz Verde La Concha.

También en ese municipio falleció asesinado a balazos un ocupante de un automóvil de la plataforma Uber en el poblado Rincón de los Copales.

El conductor resultó lesionado, pero su acompañante falleció sobre el camino antiguo a San Isidro Mazatepec.

Juan Levario

ARRANCONES

Prisión a

#LadyCamaro

Al considerar que había motivos para sustentar una probable evasión de la justicia, un juez de control y oralidad determinó prisión preventiva justificada para #LadyCamaro, la joven señalada como responsable de un accidente en un evento de arranques que dejó una persona fallecida.

La medida cautelar está vigente hasta la audiencia de vinculación a proceso, a desahorsarse el 20 de enero.

Keyla N, también conocida como #LadyCamaro, presumiblemente chocó un automóvil de esa marca contra varias personas y vehículos en un evento de arranques realizado en la zona de El Bajío, en Zapopan, el 27 de septiembre; hubo seis heridos sobrevivientes. Juan Levario

2 DECOMISOS

Aseguran 68 kilos de mota

En dos aseguramientos distintos fueron encontrados 68 kilogramos de marihuana.

Agentes de la Policía Federal (PF) realizaron los decomisos. Uno en la Nueva Central Camionera, donde se hallaron 21 kilogramos de marihuana.

En el segundo se localizaron 47.4 kilos de la droga en una empresa de paquetería de Tlaquepaque. Lo asegurado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República. Juan Levario



DELITOS. Lagos de Moreno vive un clima de violencia desde el año pasado.

Localizan tres cadáveres en predio de Lagos

LA VIOLENCIA CONTINÚA EN EL MUNICIPIO

En el lugar siguen las labores de búsqueda; van cinco sitios de inhumación clandestina en 16 meses



TWITTER @ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

Se sigue el hallazgo de fosas clandestinas en la entidad, pues ayer la Fiscalía del Estado confirmó el hallazgo de tres cuerpos en un predio de Lagos de Moreno.

El inmueble se localiza a 5 kilómetros del rancho El Crespo, lugar hasta el cual se desplazó personal forense y agentes investigadores desde la tarde del martes.

Aproximadamente a las 17:10 horas iniciaron los trabajos de investigación en el lugar, los cuales continuaron ayer para descartar la presencia de más cadáveres.

Los primeros restos humanos fueron ya trasladados a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) de la ciudad para la realización de la necropsia y el procesamiento de acuerdo con los protocolos de identificación.

El hallazgo de esta semana no es el único en el municipio. El 19 de noviembre de 2019 se informó que culminaron las labores de búsqueda en una fosa clandestina localizada en la comunidad de El Chipiquete de Arriba con un total de 16 personas sin vida. Algunos de los restos humanos estaban en la superficie sin inhumar.

Otras fosas encontradas en el municipio se localizaron en El Lindero. Una fue procesada a partir del 18 de diciembre de 2019 y de ella se recuperaron nueve víctimas. En

otra se hallaron 19 cuerpos a partir del 22 de octubre de ese año.

Un mes antes, el 15 de septiembre, se encontraron cuatro cuerpos inhumados en la comunidad de San José de Buenavista.

Aunque no está relacionado directamente con las recientes investigaciones por inhumaciones clandestinas, en 2013 la desaparición y asesinato de siete personas en un lugar conocido como La Ley del Monte dio pie a un capítulo sanginario en la historia de Lagos de Moreno.

LAGOS DE VIOLENCIA

Recientemente, la situación de seguridad del municipio se ha caracterizado por un recrudecimiento de la violencia que cobró incluso la vida del comisario municipal Vany Rodríguez Méndez el 7 de septiembre de 2019 por la tarde.

El comandante fue asesinado afuera de su casa en la colonia Las Palmas, sufrió el ataque junto con sus dos escoltas.

Su cargo fue tomado el 20 de noviembre por Alfredo Jiménez Sánchez, quien había tenido puestos de mando en las comisarías de Guadalajara y de la Policía Estatal.

Entre ambos comisarios hubo un sustituto que duró un mes en el cargo, Carlos Suárez Martínez, quien dimitió por motivos de salud.

El secretario de Seguridad federal, Alfonso Durazo Montaño, ha reiterado en varias ocasiones la importancia de Lagos de Moreno en la región de El Bajío como enclave de grupos de la delincuencia organizada que amenazan la seguridad nacional.

ESPECIAL

EN GDL

Intercalan horarios y refuerzan vigilancia

JUAN LEVARIO

Para reforzar la vigilancia en colonias conflictivas, a partir del martes los policías tapatíos intercalan horarios, informó ayer el alcalde de Guadalajara, Israel del Toro Castro.

El nuevo rol ha generado críticas, pero el edil consideró que los opositores son ex policías con intereses políticos en su contra.

“Lo que estamos haciendo es una estrategia que nos permita que en el cambio de turno no exista la merma que hemos detectado de presencia policiaca. Entonces, estamos alternando los horarios de cambio de turno para que haya una presencia permanente del estado de fuerza que tenemos destinados”. Los elementos de la comisaría tienen un altísimo nivel de compromiso con la ciudad y entienden lo importante de su trabajo y, salvo un chat que hay ahí de ex policías de Guadalajara que permanentemente atacan políticamente al gobierno de la ciudad, la verdad es que la Policía está muy unida, muy comprometida, entiende perfectamente el valor de su trabajo”, aseguró.

La estrategia de intervención denominada Proximidad Especializada inició en las colonias Centro Histórico, Lafayette, Americana, Obrera, Ladrones de Guaymas y Providencia, con la distribución de trípticos en materia de prevención del delito.

Por otro lado, el alcalde admitió que mantiene una actitud positiva ante la reunión que sostuvo el gobernador Enrique Alfaro Ramírez con autoridades del gobierno federal en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), aunque hasta ayer desconocía detalles al respecto.

Por otro lado, el alcalde admitió que mantiene una actitud positiva ante la reunión que sostuvo el gobernador Enrique Alfaro Ramírez con autoridades del gobierno federal en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), aunque hasta ayer desconocía detalles al respecto.



DICE EL EDIL. Los mensajes que descalifican los horarios tienen intereses políticos.

JOSÉ ALBERTO MENDOZA



FACEBOOK ntrguadalajara

ALISTAN ACTIVIDADES

Con obesidad, 62% de policías de Zapopan

JUAN LEVARIO

Atravesado de 62 por ciento de los elementos de seguridad pública de Zapopan tiene algún grado de sobrepeso u obesidad.

Como parte de las actividades de salud y deporte con motivo del Día del Policiá, el comisario general, Roberto Alarcón Estrada, admitió que al finalizar 2019 había mil 203 elementos con sobrepeso, 277 con obesidad en grado I, 44 con obesidad en grado II y cuatro en grado III. La corporación culminó 2019 con 2 mil 478 elementos en nómina. Para atender el problema, en enero se han realizado jornadas de nutrición y diagnóstico para los elementos de la corporación. Ade-



www.ntrguadalajara.com

más, entre el 20 y el 26 de febrero habrá competencias de fútbol, fisioconstructivismo y carreras de ciclismo y a pie.

Entre los padecimientos de los policías destacan 353 casos de diabetes y 550 de hipertensión que, según Alarcón Estrada, desempeñan trabajos no directamente relacionados con la operatividad de la seguridad pública.

En cuanto a las actividades del próximo mes, el lunes 20 de febrero, a las 11 horas, se realizará en las instalaciones de la comisaría el tercer Campeonato Metropolitano de Fisiculturismo y Fitness 2020.

Hasta ayer se habían registrado al campeonato 30 elementos de las comisarías de Zapopan, Guadala-



ARCHIVO NTR / JAH

QUIEREN MEJORES. La comisaría desarrollará actividades para reducir los padecimientos físicos de sus elementos.

jara, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y de la Policía Vial, contará con cuatro categorías en rama varonil y una femenil.

Asimismo, del 20 al 24 de febrero está previsto el cuarto torneo Relámpago de fútbol con 16 equipos registrados y el 23 de febrero iniciará la segunda Carrera Interna de Ciclismo de Montaño, ésta es sólo para policías de Zapopan, principalmente del escuadrón de ciclopolicías.

Finalmente, la carrera climática de las justas deportivas se desarrollará el 20 de febrero con categorías de 5 y 10 kilómetros. Por primera vez en sus siete ediciones se integra a las carreras realizadas por el Consejo Municipal del Deporte (Comude) en el Serial Rural Extremo 2020, por lo que se espera la participación de gran cantidad de corredores invitados; participarán alrededor de 2 mil policías y 2 mil ciudadanos.

Plagian a madre e hija; liberan a la menor de edad y asesinan a adulta

Feminicidios. Suman 13 mujeres fallecidas en hechos violentos en lo que va del año; diputada urge a fortalecer la coordinación entre instancias para erradicar la violencia de género



El crimen ocurrió en el fraccionamiento Valle Dorado, en Tlajomulco de Zúñiga. JUAN CARLOS MUNGUÍA

REDACCIÓN
GUADALAJARA

13 mujeres han perdido la vida en hechos violentos en los primeros 15 días del año. Ayer, Tlajomulco de Zúñiga fue escenario de otro feminicidio.

En el fraccionamiento Valle Dorado, una mujer fue agredida a balazos. La hija de la víctima narró que el cancel de su vivienda fue derribado, en la colonia El Chino, y fueron privadas de su libertad.

En el cruce de las calles Valle Dorado y Valle de México, la menor fue liberada, pero su ma-

dre fue asesinada a balazos.

La Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga señaló que en el sitio se contabilizaron al menos 45 casquillos calibre .40 milímetros.

Un paramédico de la Cruz Verde de la Unidad de La Concha dijo que la mujer, de 38 años de edad, tenía por lo menos 15 impactos en su cuerpo.

Dos horas después, la camioneta de los presuntos atacantes fue encontrada en el fraccionamiento Jardines de la Hacienda, en el cruce de las calles Río Bravo y Santa María del Oro; en

su interior había dos capuchas negras.

El Agente del Ministerio Público investiga el caso bajo el protocolo de feminicidio.

Falta coordinación

La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género del Congreso de Estado, Sofía Berenice García Mosqueda, enfatizó que aún no hay buena coordinación entre las instancias encargadas de prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, como lo son la Fiscalía del Estado, la Secre-

taría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Centro de Justicia para las Mujeres.

“Muy lamentable, estamos hablando de casi uno (feminicidio) por día, muy lamentable que estemos empezando con estos números, un 2020 que arranca con mucha violencia hacia las mujeres; se tiene que redefinir la estrategia que tiene que llevar a cabo el gobierno del estado”, señaló.

Las cifras sobre violencia contra la mujer varían de una dependencia a otra y no hay

Y ADEMÁS

Matan a indigente

Envuelto en una cobija y con huellas de violencia fue encontrado el cuerpo de un hombre que, presuntamente, vivía en situación de calle en el Centro de Guadalajara. El hallazgo se registró la mañana de ayer en el cruce de las calles Manuel Acuña y Contreras Medellín. Tenía una herida en el tórax.

un registro global estatal de las mujeres que tienen una orden de protección. “Qué pasa con las órdenes de protección, lo vimos el año pasado y nos dijeron a mediados de año ‘vamos a tener completo todas las órdenes de protección a ver cuántas tenemos en el estado, y no se tiene’, denunció.

Consideró que algunas iniciativas y leyes quedan como *letra muerta* porque no se implementan; la diputada priista también señaló que los recortes presupuestales que sufrieron varias dependencias de atención a víctimas de violencia y la falta de personal en las mismas complican que la estrategia pueda ser cambiada. ■

Con información de: Diana Barajas, Juan Carlos Munguía y Mayte Villasana

Buscan restos en Lagos de Moreno; han hallado cuerpos de tres hombres

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En un predio ubicado en el municipio de Lagos de Moreno, las autoridades estatales llevan a cabo labores de búsqueda de restos humanos, como parte de las acciones que se implementan para la localización de víctimas de desaparición en la entidad.

La Fiscalía del Estado informó que los trabajos se concen-

tran en un terreno localizado a cinco kilómetros del Rancho El Crespo.

El personal comenzó a investigar la zona el pasado martes y, hasta el cierre de esta edición, se informó que se habían localizado los cuerpos de tres hombres, los cuales presentaban huellas de violencia, así como varias prendas de ropa.

Los restos fueron trasladados a las instalaciones del Ser-

vicio Médico Forense con sede en esa demarcación, para ser analizados y practicarles la necropsia de ley.

La dependencia estatal precisó que, a través de su Distrito III con sede en Lagos de Moreno, comenzó la carpeta de investigación correspondiente; informó que continuarán las labores de búsqueda en el área hasta tener certeza de que no haya más indicios. ■

BREVES

INVESTIGAN VANDALISMO

Incendio provoca movilización en GDL

Un presunto acto de vandalismo estuvo a punto de provocar un incendio de grandes magnitudes, pues prendieron fuego al área de material para reciclar de una tienda de autoservicios en el cruce de las calles Jesús García y Pedro Loza, en la colonia Artesanos, cerca de la zona Centro de Guadalajara. Tras la oportuna intervención de vecinos y bomberos, el fuego no se propagó.

EN CIRCUNVALACIÓN Y NORMALISTAS

Dos personas heridas en carambola

El exceso de velocidad y falta de pericia al manejar causó que un vehículo se impactara contra dos automotores, provocando daños materiales y lesiones a dos personas. La carambola ocurrió en el cruce de las avenidas Circunvalación y Normalistas, en la zona de la Normal, de Guadalajara. El chofer causante quedó detenido.

Matan a 4 personas

Cuatro muertes por violencia se registraron durante la reciente jornada en la Ciudad. Tres víctimas son hombres y la otra es una mujer; ésta última murió en la Cruz Verde. Ningún responsable fue capturado.



A las 21:30 horas del martes fue ultimado a tiros un joven tras una discusión en la Colonia Lázaro Cárdenas.



A las 7:45 horas de ayer fue hallado el cadáver de un hombre envuelto en cobijas en la Col. Artesanos, en Guadalajara.



A las 14:37 horas una mujer fue asesinada a balazos en el Fraccionamiento Valle Dorado, en Tlalajomulco.

Localizan otra fosa en Lagos

La Fiscalía empezó trabajos el martes y ya ha sacado tres cadáveres del sitio

MURAL / STAFF

No se le ve fin a las fosas clandestinas. Ayer, la Fiscalía informó que trabaja en una en Lagos de Moreno y se recuperaron los cadáveres de tres hombres.

La dependencia no aclaró cómo es que se supo de la ubicación del predio, localizado a 5 kilómetros del Rancho El Crespo, sin embargo, informó que los trabajos comenzaron el martes a las 17:00 horas.

Se aclaró que este operativo forma parte de las acciones permanentes que realizan las autoridades, en todo el Estado, para localizar a personas desaparecidas.

Las víctimas halladas ayer tenían diversos huellas de violencia y fueron trasladadas a las instalaciones del Servicio Médico Forense de Lagos de Moreno.

Además, en el área había varias prendas de ro-

pa, por lo que los peritos continúan en las labores de búsqueda.

Esta representación social, a través de su Distrito III, con sede en Lagos de Moreno, inició la correspondiente carpeta y el día de hoy (ayer) continúan las labores de búsqueda en el sitio," aseguró la dependencia.

Apenas el 29 de noviembre, la Fiscalía terminó la búsqueda de personas fallecidas en el predio de El Chipinque de Arriba, en Lagos de Moreno.

Según la última información entregada por la dependencia, se localizaron a 16 personas, de las cuales 12 eran hombres, dos mujeres y de dos no se determinó el género.

De estos, 6 hombres fueron identificados y habían sido reportados como desaparecidos ante la Fiscalía Especializada.

En noviembre del año pasado, el Fiscal Gerardo Octavio Solís aceptó que había más hallazgos de fosas y justificó que es porque se está buscando a desaparecidos.



Aseguran ganado

En diferentes hechos ocurridos en los Municipios de Cocula, Lagos de Moreno y Mascota, oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado aseguraron 52 cabezas de diferentes ganados entre los que había ovejas, puercos y vacas. Además, los ganaderos detuvieron a los cinco hombres que los transportaban.

JUSTICIA

JUEVES 16 / ENE. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frusto

Si una persona enfrenta un proceso penal, un juez puede ordenar que no salga del Estado para garantizar que no huya.

Implicados podrían tener proceso en libertad

Temen que suelten a asesinos de Alexa

Lej establece que prisión preventiva tiene un máximo de dos años

TANIA CASILLAS

Un tecnicismo legal podría llevar a que las cuatro personas acusadas del feminicidio de Alexandra Castellanos Méndez, cometido el 24 de diciembre de 2017, tengan su proceso en libertad.

De acuerdo con la hermana de la víctima, Perla Castellanos, los implicados ya cumplieron dos años de prisión preventiva y aún no se presentan las pruebas en su contra.

"Ellos están pidiendo que se reponga la audiencia de vinculación, ya se les había otorgado una vez y se les volvió a vincular, pero vol-



Alexandra Castellanos Méndez

vieron a ampararse otra vez.

"Pero si se llega al término del tiempo, de que el juez les dictó nuevamente cinco meses más, el juez no pue-

de retenerlos más tiempo", lamentó.

Alexandra denunció en la Fiscalía, el 5 de diciembre de 2017, que era violentada por su ex esposo y tenía una orden de protección. Un día antes de ser asesinada publicó en su Facebook que responsabilizaba a Alberto de cualquier agresión.

Alberto "N", el ex esposo, así como Catalina "N", Enequina "N" y Juan "N" fueron detenidos el 29 de diciembre del mismo año.

El 4 de enero de 2018 fueron vinculados a proceso por un año y en enero de 2019 fueron enviados a prisión preventiva durante seis meses. Después se extendió a otros seis meses, por lo que los dos años de prisión preventiva —que es el máximo que permite el Código Nacional de Procedimientos Penales— se cumplieron a finales de 2019.

La hermana de Alexandra lamentó que la familia de Alberto pidió dos veces la reposición de la audiencia de vinculación y actualmente hay un Amparo pendiente por resolverse.

"Ellos la verdad es que se quejan hasta de que si estamos nosotros y no están los hijos, las quejas son infinitas", explicó Perla.

"A mí en lo personal sí me asusta, me angustia y a mis sobrinos también, se les hacen los ojos de tomate de pensarlo (que los suelten)".

A finales de este mes se dará en los juzgados la audiencia intermedia por el caso y su resolución se estará dando en medio de las críticas al Poder Judicial porque recientemente han liberado a dos feminicidas.

EnCorto
DICEN QUE ACEPTAN MÁS LA MEDIACIÓN
De los de personas invitadas a resolver conflictos en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) en 2019, 45 por ciento aceptó, mientras que en 2018 era el 12 por ciento. Ayer se presentó el informe del IJA y se destacó que la espera para la mediación se redujo a dos semanas. Staff



VE ATAQUE POLITICO EN QUEJAS

Los elementos de la Comisaría tienen un altísimo nivel de compromiso con la Ciudad y entienden la importancia de su trabajo, salvo un chat que hay ahí de las políticas de Guadalajara que "Lujanzan políticamente", dijo Israel del Toro, respecto a las quejas de oficiales por doblar turno. Staff

TODAVIA LES FALTAN CHALECOS

Aunque prometió que habría chalecos antibalas para todos los elementos a finales de diciembre del año pasado, el Comisario de Zapopan, Roberto Alarcón, reconoció que sólo llegaron 800 chalecos para reponer los mil 180 caídos. Dijo que el proveedor incumplió con la entrega. Staff



El hombre hacía labores de mecánica en su casa y fue prensado por el vehículo que le cayó.

Le falla gato y muere bajo el carro

DANIEL GASPAR

Un hombre que reparaba su vehículo falleció luego de que le falló el gato hidráulico y el coche le cayó encima.

El accidente fue cerca de las 13:20 horas de ayer en la Calle Hidalgo, cerca del cruce con Privada Cañada, en la Colonia Arboledas de San Gaspar, en el Municipio de Tonalá.

De acuerdo con personal de Protección Civil y Bomberos, el hombre puso dos gatos hidráulicos bajo su Nissan Tsuru para revisarlo en la cochera de su casa, pero

uno de los aparatos se fue para un lado y el vehículo se le fue encima.

Nadie se dio cuenta del accidente hasta que su familia se extrajo de que el hombre no hiciera ruido y fue a revisar cómo estaba.

"Únicamente (dicen familiares) que él estaba haciendo labores de mecánica, pero alrededor de media hora lo dejaron de escuchar, por lo cual al hacer la indagatoria se encuentran con lo ocurrido", explicó Hugo Alberto Martínez, primer comandante de Bomberos de Tonalá.

Los parientes encontraron al afectado prensado, a la altura del torso, debajo del vehículo y ellos mismos levantaron el Tsuru y lo sacaron de ahí con la esperanza de salvarlo.

Posteriormente llamaron a emergencias y aunque paramédicos de los Servicios Médicos Municipales le hicieron maniobras de resuscitación, perdió la vida.

Agentes de la Fiscalía del Estado acudieron para realizar las investigaciones junto con peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Eliminan las boletas de arresto

DANIEL GASPAR

Salvador Isaac Islas Miranda, Comisario de Tonalá, llegó al puesto y lo primero que hizo fue ordenar que se retiran las boletas de arresto para los oficiales.

Desde antaño, esta es una medida disciplinaria que consiste en encerrar a los policías en la base por un tiempo definido.

Aseguró que respetando los derechos de los policías de su Municipio va a conseguir que ellos respeten los de los ciudadanos.

"Yo no conozco hasta ahorita una policía que se sienta contento con una boleta de arresto, les afecta su estado de ánimo y va generando falta de empatía hacia con su propia institución", dijo Islas Miranda.



Roban cartera en camión

Dos hombres presuntamente trataron de arrebatarle la cartera a una mujer en un camión de la Ruta 39-A, pero ella forcejeó con ellos; policías de Guadalajara los vieron y los detuvieron en la Colonia Santa Teresita

MUNICIPIO CADA VEZ CONFLICTO

Nueva fosa clandestina en Lagos de Moreno

ELIZABETH IBAL

Estaban los cuerpos de 3 hombres, a los cuales se les apreciaban huellas de violencia

Una nueva fosa clandestina fue localizada en el municipio de Lagos de Moreno, en cuyo interior han sido localizados los cuerpos de tres hombres, a los cuales se les aprecian huellas de violencia.

Sobre ese hallazgo, la Fiscalía del Estado detalló que el predio se ubica a cinco kilómetros del Rancho El Crespo, en Lagos de Moreno. Los trabajos iniciaron como parte de las labores de búsqueda de personas desaparecidas y debido a las acciones permanentes que se implementan en la materia, en todo el estado.

Los trabajos iniciaron este martes aproximadamente a las 17:10 horas, posteriormente se logró la localización de los cuerpos de tres hombre que presentan huellas de violencia, además de que también se localizó ropa diversa.

Los restos fueron trasladados a las instalaciones del Servicio Médico Forense con sede en esa demarcación, para su análisis y práctica de la necropsia de ley.

Tras ese hallazgo, el agente ministerial a través de su Distrito III con sede en Lagos de Moreno, inició la correspondiente carpeta de investigación. Asimismo las labores de búsqueda de más cuerpos continúan en el lugar.

LAS OTRAS FOSAS

Una de las primeras fosas localizadas en Lagos de Moreno fue encontrada el pasado 22 de octubre de 2018, en un terreno ubicado en el camino a la Telesecundaria, atrás del fraccionamiento San Miguel, en Buenavista, Lagos de Moreno. En ese sitio se exhumaron 19 cadáveres, que corres-

5
FOSAS DESDE 2018.

47
Cuerpos exhumados.

3-4
Grupos delictivos se pelean la región.

2
Estados colindan con Lagos de Moreno.

pondían a 16 hombres y tres mujeres, además de dos cráneos.

El 18 de diciembre 2018 se encontró otra más se recibió un reporte de que se mencionaba que en un terreno en la comunidad El Lindero, en el municipio de Lagos de Moreno, emanaba olores fétidos. De ahí se extrajeron ocho cadáveres.

Por otra parte, el 4 de enero de 2019 fue localizado un cuerpo más en un terreno cercano a la fosa anterior.

Asimismo el pasado 24 de noviembre de 2019, se localizó otro terreno en el que fueron inhumadas de forma ilícita otras 16 personas, este se encontraba en la comunidad denominada El Chipinque, en dicha demarcación de la región Altos Norte. El hallazgo se realizó en base a las investigaciones de personas desaparecidas.



Los restos fueron trasladados a las instalaciones del Servicio Médico Forense con sede en esa demarcación. ARCHIVO

"En Lagos de Moreno es imprescindible incrementar el estado de fuerza"



La Fiscalía del Estado detalló que el predio se ubica a cinco kilómetros del Rancho El Crespo. ARCHIVO

UN MUNICIPIO CONFLICTIVO

Lagos de Moreno, tiene denominado de Pueblo Mágico, se ubica en la región Altos Norte de Jalisco, colinda con los estados de Guanajuato y Aguascalientes, además de ser cercano a Zacatecas. Su ubicación geográfica resulta atractivo para los grupos delictivos, quienes lo veo como puente a esas entidades.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo en su visita a Jalisco el pasado 19 de noviembre de 2019 reveló que ese municipio alterno, sería uno de los prioritarios en materia de seguridad del Gobierno Federal y en donde se concentrarían los efectivos, ya que hasta ese entonces la estrategia

implementada no había dado los resultados esperados por falta de personal.

"En Lagos de Moreno es imprescindible incrementar el estado de fuerza, no hemos tendido el número de elementos que ya tenemos en otras regiones para ser más eficaces en el combate a la inseguridad", señaló Durazo.

Antes de ese testimonio, en agosto de 2019, el entonces Secretario de Seguridad Pública de Jalisco, Daniel Velasco, confirmó que esa zona está en disputa por entre tres y cuatro grupos delictivos, de ahí la violencia que azota a esa demarcación de la región Altos Norte.

Localizan cadáver en la vía pública

ELIZABETH IBAL

El cuerpo de un hombre fue localizado la mañana de este miércoles en calles del Centro Tapatío. El infortunado presentaba lesiones causadas con una arma blanca.

Personas que pasaban alrededor de las 07:00 horas, por la calle Contreras Medellín y Manuel Acuña, se percataron de un bulto con silueta humana, por lo que dieron aviso a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, la cual envió a varios elementos al lugar para comprobar lo dicho por los reportantes.

“Se localiza una persona envuelta en cobijas. Cuenta con heridas de objeto punzocortante en el tórax. No han determinado cuántas heridas tiene. Servicios Médicos nada más corrobora el deceso de este masculino”, señaló un policía municipal presente en el lugar, quien detalló que también tenía lesiones en el costado izquierdo.

De la misma manera el oficial señaló que no se logró saber si la víctima es un

Se calcula que el infortunado tenía alrededor de 10 horas de evolución cadavérica, por lo mismo es que se desconoce si fue ultimado en ese lugar o en otro sitio.

indigente; “de momento no podemos corroborar ese hecho que fuera persona en situación de calle ya que no se puede determinar, esta persona no se puede mover. Ya Ciencias Forenses harán el levantamiento y Fiscalía se hará cargo de las investigaciones”.

Debido a que una cuadrada de distancia se encuentra instalada una cámara del C5, es que esta será revisada por personal del área de homicidios dolosos de la Fiscalía Estatal revisará si se logran ver qué fue lo que ocurrió en el sitio. Hasta ahora del o los causantes nada se sabe ya que no hubo testigos.



Los hechos en calles del Centro Tapatío. ARCHIVO

Arrestan a 2 asaltantes de transporte público

ELIZABETH IBAL

El Operativo Transporte Público dio su primer resultado, ya que dos sujetos fueron detenidos, después de que presuntamente asaltaron a pasajeros de un camión de la ruta 39-A a la altura de la colonia Santa Tere, en Guadalajara.

La Comisaría de la Policía de Guadalajara informó que durante su recorrido de vigilancia y derivado del dispositivo de seguridad instaurado desde noviembre, los elementos a bordo de la patrulla de número 19, del grupo Unidad para la Recuperación del Estado de Derecho y La Paz (UREPAZ), al circular por la avenida México y Pedro Antonio Buzeta, observaron que un tripulante del autobús hacía señas por la ventana.

Ante esto, elementos se aproximaron y abordaron el camión, a lo que los usuarios señalaron



Ésta es la es la primera detención en este operativo. POLICÍA DE GUADALAJARA

a dos hombres, como quienes momentos antes habrían despojado a una mujer de su bolso, cuyo contenido, según la parte afectada era pertenencias personales y efectivo.

Debido al señalamiento, Francisco N. y Javier N. fueron remitidos ante el Ministerio Público, en donde se determinará su situación legal.

Cabe decir que el Operativo Transporte Público, fue implementado por instrucción del Presidente municipal, Ismael Del Toro Castro.



Sujetos armados sin mediar palabra dispararon contra la ahora occisa. CORTESÍA

YA VAN 12 EN ESTE AÑO

Mataron a balazos a otra mujer

ELIZABETH IBAL

El hecho se llevó a cabo en los fraccionamientos Valle Dorado y Jardines de la Hacienda en Tlajomulco

Intensa movilización policiaca se registró la tarde de este miércoles en los fraccionamientos Valle Dorado y Jardines de la Hacienda, del municipio de Tlajomulco, después de que una mujer fue asesinada a balazos. Policías municipales lograron asegurar el vehículo de los atacantes. Apenas el sábado pasado otra mujer fue asesinada en calles de Zapopan.

Por medio de un reporte recibido en el número de emergencias 911, policías municipales llegaron a las 14:37 horas a los cruces de las calles Valle del Roble y Valle Dorado, en el fraccionamiento de ese nombre. En el lugar estaba una mujer, de 38 años, con heridas de bala, por lo que fue trasladada en estado grave a recibir atención médica a la Cruz Verde La Concha, en donde dejó de existir al estar siendo atendida.

Los testigos señalaron que los agresores huyeron a bordo de una camioneta

Ya son 12 mujeres las asesinadas en los primeros 15 días que van de este año. Dos de esos casos ocurrieron en el interior del estado en los municipios de Ocotlán y en Zapotlán del Rey

Dodge Ram en color rojo, la cual era abordada por dos sujetos encapuchados.

Luego de ese reporte, la policía de Tlajomulco en coordinación con el C4 de ese municipio montó un operativo de búsqueda y localización, dándoles seguimiento a través de la red de cámaras de videovigilancia.

El sistema arrojó que dicho vehículo ingresó al fraccionamiento Jardines de la Hacienda, por lo que efectivos se desplazaron al lugar, en donde encontraron la camioneta abandonada afuera de una casa ubicada en el cruce de Río Bravo y Santa María del Oro.

En el interior se apreciaban dos casquillos percutidos calibre .40 y unas capuchas. Por ello el automotor fue asegurado y puesto a disposición del Ministerio Público.

Niños siguen hospitalizados

ELIZABETH IBAL

Siguen hospitalizados cuatro de los 40 menores intoxicados en la guardería número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Los menores hasta la tarde de este miércoles continuaban en condición estable y bajo observación.

Fue este martes cuando 40 de los 150 niños que asisten a la referida guardería ubicada en la calle Santa Mónica, en la colonia Alcalde Barranquitas, de Guadalajara, se intoxicaron por consumir productos lácteos, por lo que presentaron síntomas como mareos y vómito.

Personal a cargo de esa estancia no dio aviso a los cuerpos de emergencia vía el número 911, sino que se solicitaron ambulancias de forma directa a los puestos de socorro para realizar el traslado de los menores de cuatro años a la Clínica 51 del Seguro Social.

De los 40 menores, 31 fueron atendidos

De los 40 menores, 31 fueron atendidos en una Unidad de Medicina Familiar y nueve en un hospital de Segundo Nivel, según señaló la Delegación Jalisco del IMSS.

en una Unidad de Medicina Familiar y nueve en un hospital de Segundo Nivel, según señaló la Delegación Jalisco del IMSS.

Ya por la noche del martes 36 menores fueron dados de alta bajo indicaciones de observación y con medicamento. Mientras que los otros cuatro restantes se encontraban estables, en proceso de reevaluación, mismos que hasta el cierre de la edición seguían hospitalizados en condición estable, sin embargo era probable que fueran dados de alta durante la noche de este miércoles



Los infantes resultaron intoxicados en la guardería número 1 del IMSS. ARCHIVO

Policías viales arrestaron a dos sujetos

ROMÁN ORTEGA

Policías viales del programa Salvando Vidas arrestaron en un punto de control a un sujeto que tenía vigente una orden de aprehensión, además de capturar a otro hombre que conducía un auto robado, quienes fueron detectados en diferentes filtros de alcoholimetría.

El primer caso ocurrió en el filtro que se instaló en Federalismo, entre avenida Niños Héroes y la calle Vidrio, colonia Mexicaltzingo de Guadalajara, a donde fue ingresada una camioneta Ford Explorer en color tinto que era conducida por un joven de nombre Adán "N", de 29 años. Dicho sujeto resultó positivo en la prueba de alcoholimetría y solicitar información al C5 sobre el vehículo y los antecedentes del conductor, de nombre Adán "N", descubrieron que



Estos fueron detectados en diferentes filtros de alcoholimetría. CORTESÍA

contaba con una orden de aprehensión por el delito de robo a negocio, motivo por el que fue arrestado y trasladado ante la autoridad competente. El segundo hecho se registró en la avenida Niños Héroes, entre las calles Anubis y Florida, colonia Prados del Nilo, en Tlaquepaque, en donde arrestaron a César N, de 48, quien conducía un vehículo marca GMC Safari en color arena, con reporte de robo vigente del día 30 de agosto del año pasado.



Keyla N permanecerá cinco días en el Penal de Puente Grande. ARCHIVO

A #LADYCAMARO

Juez le da prisión preventiva

ROMÁN ORTEGA

Los delitos son daños en las cosas, abandono de persona, homicidio y lesiones a título de culpa grave

El juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos, dictó prisión preventiva justificada, en contra de Keyla Jaquelin N, de 18 años, también conocida como "Lady Camaro", durante la audiencia que se llevó a cabo este miércoles, en la cual se le imputaron los delitos de daños en las cosas, abandono de persona, homicidio y lesiones a título de culpa grave.

En la audiencia, la defensa de la joven solicitó el término de 144 horas para aportar pruebas a favor de su cliente, por lo que el próximo lunes a las 10:00 horas se llevará a cabo la audiencia vinculación, en la que el juez determinará si hay o no elementos suficientes para procesarla penalmente.

En tanto se realiza dicha audiencia, Keyla permanecerá en prisión preventiva justificada: "Los principales argumentos para tomar la decisión devienen de un estudio de evaluación de riesgo que realiza una institución que es imparcial, y en el cual el resultado de ese estudio establecía que tiene un riesgo de fuga alto. Si bien se había hecho presente en la audiencia tenía un actuar precedente, en dos ocasiones denotaba que no tenía voluntad de someterse a la persecución penal. Número uno: que huyó del lugar de los hechos el

El próximo lunes se llevará a cabo la audiencia vinculación, en la que el juez determinará si hay o no elementos suficientes para procesarla penalmente

día del evento. El número dos: se ocultó en su domicilio, de modo tal que lo que buscaba era no ser localizada por las autoridades", explicó el litigante.

Agregó que no hubo hasta el momento tampoco se ha llegado a un acuerdo reparatorio con las otras seis víctimas que resultaron lesionadas.

"Por lo pronto no habido ningún arreglo con ninguna de las víctimas. Fue un tema que se discutió inicialmente en la audiencia, y el día de hoy pues muchos son víctimas lesionadas y no saben qué secuelas les va a traer la lesión.

El asesor jurídico de la familia de Gerardo agregó el dictamen pericial del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses determinó que al momento del accidente el auto Camaro rojo se desplazaba a 97.6 kilómetros por hora.

Detienen a dos tras robar a mujer en un autobús

Despojos. El hecho ocurrió en la avenida México y Pedro Antonio Buzeta, en la colonia Santa Tere, en Guadalajara

AELJANDRA JUÁREZ
GUADALAJARA

Dos sujetos que despojaron de sus pertenencias a una mujer que viajaba en la unidad 39-A del transporte público, fueron detenidos este miércoles por elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara.

El hecho ocurrió en la avenida México y Pedro Antonio Buzeta, en la colonia Santa Tere, en Guadalajara.

Ambos sujetos abordaron el camión donde robaron a la mujer; uno de los pasajeros alertó por la ventana a los uniformados, quienes marcaron el alto de la unidad para una revisión.

“Se detecta a dos personas forcejeando en una unidad de la ruta del transporte público 39-A.

CLAVES

Aprehendidos

Los detenidos se identificaron como Francisco “N” y Javier “N”, quienes ya fueron remitidos ante el Ministerio Público.

Alerta

Uno de los pasajeros alertó por la ventana a los uniformados, los cuales marcaron el alto de la unidad para una revisión.

Al verificar los elementos se percatan de que habían despojado una dama de un bolso que trae en su interior 500 pesos y sei tarjetas de débito. De inmediato se aseguran esas dos personas; se le da parte al ministerio público para su puesta a disposición; informó Antonio Munguía Gómez, elemento de la Comisaría de Guadalajara.

Los detenidos se identificaron como Francisco “N” y Javier “N” quienes ya fueron remitidos ante el Ministerio Público.

Con el hecho, usuarios de las diferentes rutas del transporte público, denunciaron, a través de redes sociales, al gobierno tapatío todos los robos con violencia que sufren al abordar las unidades. ■

En Tonalá, muere un hombre tras caerle un automóvil encima

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un hombre de 44 años de edad murió tras caerle un vehículo encima, en la colonia Arboledas de San Gaspar, en el municipio de Tonalá.

De acuerdo con oficiales de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tonalá los maderos colocados sobre unas

llantas, cuando el hombre arreglaba una falla mecánica del auto compacto en color beige, no resistieron el peso del carro, ya que no fueron colocados de manera adecuada, por lo que le cayó en el pecho al hombre.

Paramédicos de la Cruz Verde confirmaron que el hombre ya había fallecido por las lesiones internas cuando arribaron

El fatal accidente ocurrió en un taller mecánico, en la colonia San Gaspar

al lugar de los hechos.

El fatal accidente fue en un taller mecánico ubicado sobre la calle Hidalgo, donde bomberos del municipio de Tonalá apoyaron para levantar el vehículo y sacar el cuerpo. El personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses trasladó el cadáver a sus instalaciones para efectuar la necropsia de ley y corroborar las causas de muerte de la persona. ■